

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 107-2022

Tratado de Libre Comercio -Chile 2023									
HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
0105.13.00.00	-- Patos	A	0	-----	0105.13.00.00	-- Patos	E	10	-----
0105.14.00.00	-- Gansos	A	0	-----	0105.14.00.00	-- Gansos	E	10	-----
0105.15.00.00	-- Pintadas	A	0	-----	0105.15.00.00	-- Pintadas	E	10	-----
0206.10.00.00	- De la especie bovina, frescos o refrigerados	B	0	-----	0206.10.00.00	- De la especie bovina, frescos o refrigerados	E	15	-----
0206.21.00.00	-- Lenguas	B	0	-----	0206.21.00.00	-- Lenguas	E	10	-----
0206.22.00.00	-- Hígados	B	0	-----	0206.22.00.00	-- Hígados	E	10	-----
0206.29.00.00	-- Los demás	B	0	-----	0206.29.00.00	-- Los demás	E	10	-----
0207.26.10.00	--- En pasta, deshuesados	A	0	-----	0207.26.10.00	--- En pasta, deshuesados	E	5	-----
0207.41.00.00	-- Sin trocear, frescos o	D	0	-----	0207.41.00.00	-- Sin trocear, frescos o	E	15	-----
0207.42.00.00	-- Sin trocear, congelados	D	0	-----	0207.42.00.00	-- Sin trocear, congelados	E	15	-----
0207.43.00.00	-- Hígados grasos, frescos o	D	0	-----	0207.43.00.00	-- Hígados grasos, frescos o	E	15	-----
0207.44.10.00	--- En pasta, deshuesados	A	0	-----	0207.44.10.00	--- En pasta, deshuesados	E	5	-----
0207.44.90.00	--- Otros	D	0	-----	0207.44.90.00	--- Otros	E	15	-----
0207.45.10.00	--- En pasta, deshuesados	A	0	-----	0207.45.10.00	--- En pasta, deshuesados	E	5	-----
0207.45.90.00	--- Otros	D	0	-----	0207.45.90.00	--- Otros	E	15	-----
0207.51.00.00	-- Sin trocear, frescos o	D	0	-----	0207.51.00.00	-- Sin trocear, frescos o	E	15	-----
0207.52.00.00	-- Sin trocear, congelados	D	0	-----	0207.52.00.00	-- Sin trocear, congelados	E	15	-----
0207.53.00.00	-- Hígados grasos, frescos o	D	0	-----	0207.53.00.00	-- Hígados grasos, frescos o	E	15	-----
0207.54.10.00	--- En pasta, deshuesados	A	0	-----	0207.54.10.00	--- En pasta, deshuesados	E	5	-----
0207.54.90.00	--- Otros	D	0	-----	0207.54.90.00	--- Otros	E	15	-----
0207.55.10.00	--- En pasta, deshuesados	A	0	-----	0207.55.10.00	--- En pasta, deshuesados	E	5	-----
0207.55.90.00	--- Otros	D	0	-----	0207.55.90.00	--- Otros	E	15	-----
0207.60.10.00	-- Sin trocear, frescos o	D	0	-----	0207.60.10.00	-- Sin trocear, frescos o	E	15	-----
0207.60.20.00	-- Sin trocear, congelados	D	0	-----	0207.60.20.00	-- Sin trocear, congelados	E	15	-----
0207.60.30.00	-- Hígados grasos, frescos o	D	0	-----	0207.60.30.00	-- Hígados grasos, frescos o	E	15	-----
0207.60.41.00	--- En pasta, deshuesados	A	0	-----	0207.60.41.00	--- En pasta, deshuesados	E	5	-----
0207.60.49.00	--- Otros	D	0	-----	0207.60.49.00	--- Otros	E	15	-----
0207.60.51.00	--- En pasta, deshuesados	A	0	-----	0207.60.51.00	--- En pasta, deshuesados	E	5	-----
0207.60.59.00	--- Otros	D	0	-----	0207.60.59.00	--- Otros	E	15	-----
0209.10.20.00	-- Grasa de cerdo	D	0	-----	0209.10.20.00	-- Grasa de cerdo	E	5	-----
0210.20.00.00	- Carne de la especie bovina	B	0	-----	0210.20.00.00	- Carne de la especie bovina	E	15	-----

Tratado de Libre Comercio -Chile 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
0302.89.10.00	--- Pargos (<i>Lutjanus spp.</i>)	A	0	-----	0302.89.10.00	--- Pargos (<i>Lutjanus spp.</i>)	E	15	-----
0302.89.20.00	--- Dorados (<i>Coryphaena</i>	A	0	-----	0302.89.20.00	--- Dorados (<i>Coryphaena hippurus</i>)	E	15	-----
0302.89.60.00	--- Las demás tilapias, excepto las que se clasifican en el inciso arancelario 0302.71.00.00	A	0	-----	0302.89.60.00	--- Las demás tilapias, excepto las que se clasifican en el inciso arancelario 0302.71.00.00	E	15	-----
0304.33.00.00	-- Percas del Nilo (<i>Lates niloticus</i>)	A	0	-----	0304.33.00.00	-- Percas del Nilo (<i>Lates niloticus</i>)	D	1	2024
0304.39.00.00	-- Los demás	A	0	-----	0304.39.00.00	-- Los demás	D	1	2024
0304.41.00.00	-- Salmones del pacífico (<i>Oncorhynchus nerka</i> , <i>Oncorhynchus gorbuscha</i> , <i>Oncorhynchus keta</i> , <i>Oncorhynchus tshawytscha</i> , <i>Oncorhynchus kisutch</i> , <i>Oncorhynchus masou</i> y <i>Oncorhynchus rhodurus</i>), salmones del Atlántico (<i>Salmo</i>	A	0	-----	0304.41.00.00	-- Salmones del pacífico (<i>Oncorhynchus nerka</i> , <i>Oncorhynchus gorbuscha</i> , <i>Oncorhynchus keta</i> , <i>Oncorhynchus tshawytscha</i> , <i>Oncorhynchus kisutch</i> , <i>Oncorhynchus masou</i> y <i>Oncorhynchus rhodurus</i>), salmones del Atlántico (<i>Salmo salar</i>) y	D	1	2024
0304.42.00.00	-- Truchas (<i>Salmo trutta</i> , <i>Oncorhynchus mykiss</i> , <i>Oncorhynchus clarki</i> , <i>Oncorhynchus aguabonita</i> , <i>Oncorhynchus gilae</i> ,	A	0	-----	0304.42.00.00	-- Truchas (<i>Salmo trutta</i> , <i>Oncorhynchus mykiss</i> , <i>Oncorhynchus clarki</i> , <i>Oncorhynchus aguabonita</i> , <i>Oncorhynchus gilae</i> , <i>Oncorhynchus</i>	D	1	2024
0304.43.00.00	-- Pescados planos (<i>Pleuronectidae</i> , <i>Bothidae</i> , <i>Cynoglossidae</i> , <i>Soleidae</i> ,	A	0	-----	0304.43.00.00	-- Pescados planos (<i>Pleuronectidae</i> , <i>Bothidae</i> , <i>Cynoglossidae</i> , <i>Soleidae</i> ,	D	1	2024
0304.44.00.00	-- Pescados de las familias <i>Bregmacerotidae</i> , <i>Euclichthyidae</i> , <i>Gadidae</i> , <i>Macrouridae</i> , <i>Melanonidae</i> , <i>Merlucciidae</i> , <i>Moridae</i> y <i>Muraenolepididae</i>	A	0	-----	0304.44.00.00	-- Pescados de las familias <i>Bregmacerotidae</i> , <i>Euclichthyidae</i> , <i>Gadidae</i> , <i>Macrouridae</i> , <i>Melanonidae</i> , <i>Merlucciidae</i> , <i>Moridae</i> y <i>Muraenolepididae</i>	D	1	2024
0304.47.00.00	-- Cazones y demás escualos	A	0	-----	0304.47.00.00	-- Cazones y demás escualos	D	1	2024
0304.48.00.00	-- Rayas (<i>Rajidae</i>)	A	0	-----	0304.48.00.00	-- Rayas (<i>Rajidae</i>)	D	1	2024
0304.49.00.00	-- Los demás	A	0	-----	0304.49.00.00	-- Los demás	D	1	2024
0304.52.00.00	-- Salmónidos	A	0	-----	0304.52.00.00	-- Salmónidos	D	1	2024

Tratado de Libre Comercio -Chile 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
0304.53.00.00	-- Pescados de las familias <i>Bregmacerotidae</i> , <i>Euclichthyidae</i> , <i>Gadidae</i> , <i>Macrouridae</i> , <i>Melanonidae</i> , <i>Merlucciidae</i> , <i>Moridae</i> y <i>Muraenolepididae</i>	A	0	-----	0304.53.00.00	-- Pescados de las familias <i>Bregmacerotidae</i> , <i>Euclichthyidae</i> , <i>Gadidae</i> , <i>Macrouridae</i> , <i>Melanonidae</i> , <i>Merlucciidae</i> , <i>Moridae</i> y <i>Muraenolepididae</i>	D	1	2024
0304.56.00.00	-- Cazones y demás escualos	A	0	-----	0304.56.00.00	-- Cazones y demás escualos	D	1	2024
0304.57.00.00	-- Rayas (<i>Rajidae</i>)	A	0	-----	0304.57.00.00	-- Rayas (<i>Rajidae</i>)	D	1	2024
0304.59.00.00	-- Los demás	A	0	-----	0304.59.00.00	-- Los demás	D	1	2024
0304.89.10.00	--- Pargos (<i>Lutjanus spp.</i>)	A	0	-----	0304.89.10.00	--- Pargos (<i>Lutjanus spp.</i>)	F	4.5	2029
0304.89.20.00	--- Dorados (<i>Coryphaena</i>	A	0	-----	0304.89.20.00	--- Dorados (<i>Coryphaena hippurus</i>)	F	4.5	2029
0304.89.60.00	--- Las demás tilapias, excepto las que se clasifican en el inciso arancelario 0304.61.00.00	A	0	-----	0304.89.60.00	--- Las demás tilapias, excepto las que se clasifican en el inciso arancelario 0304.61.00.00	E	15	-----
0306.11.11.00	---- Enteras, sin ahumar	A	0	-----	0306.11.11.00	---- Enteras, sin ahumar	D	0.7	2024
0306.11.12.00	---- Cabezas, sin ahumar	A	0	-----	0306.11.12.00	---- Cabezas, sin ahumar	D	0.7	2024
0306.11.13.00	---- Colas, sin ahumar	A	0	-----	0306.11.13.00	---- Colas, sin ahumar	D	0.7	2024
0306.11.29.00	---- Las demás	A	0	-----	0306.11.29.00	---- Las demás	D	0.7	2024
0408.11.00.00	-- Secas	D	0	-----	0408.11.00.00	-- Secas	E	10	-----
0408.19.00.00	-- Las demás	D	0	-----	0408.19.00.00	-- Las demás	E	10	-----
0702.00.00.00	TOMATES FRESCOS O	D	0	-----	0702.00.00.00	TOMATES FRESCOS O	E	15	-----
0703.10.20.00	-- Chalotes	A	0	-----	0703.10.20.00	-- Chalotes	D	1	2024
0703.20.00.00	- Ajos	C	0	-----	0703.20.00.00	- Ajos	H	9	2029
0703.90.00.00	- Puerros y demás hortalizas	A	0	-----	0703.90.00.00	- Puerros y demás hortalizas	D	1	2024
0704.10.00.00	- Coliflores y brécoles ("broccoli")	A	0	-----	0704.10.00.00	- Coliflores y brécoles ("broccoli")	D	1	2024
0704.20.00.00	- Coles (repollitos) de Bruselas	A	0	-----	0704.20.00.00	- Coles (repollitos) de Bruselas	D	1	2024
0704.90.00.00	- Los demás	A	0	-----	0704.90.00.00	- Los demás	D	1	2024
0705.11.00.00	-- Repolladas	A	0	-----	0705.11.00.00	-- Repolladas	D	1	2024
0705.19.00.00	-- Las demás	A	0	-----	0705.19.00.00	-- Las demás	D	1	2024
0705.29.00.00	-- Las demás	A	0	-----	0705.29.00.00	-- Las demás	D	1	2024
0706.10.00.00	- Zanahorias y nabos	A	0	-----	0706.10.00.00	- Zanahorias y nabos	D	1	2024
0707.00.00.00	PEPINOS Y PEPINILLOS, FRESCOS O REFRIGERADOS	B	0	-----	0707.00.00.00	PEPINOS Y PEPINILLOS, FRESCOS O REFRIGERADOS	F	4.5	2029

Tratado de Libre Comercio -Chile 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
0708.20.00.00	- Frijoles (judías, porotos, alubias, fréjoles) (<i>Vigna spp., Phaseolus</i>)	EXCL	15	-----	0708.20.00.00	- Frijoles (judías, porotos, alubias, fréjoles) (<i>Vigna spp., Phaseolus</i>)	B	0	-----
0709.30.00.00	- Berenjenas	A	0	-----	0709.30.00.00	- Berenjenas	D	1	2024
0709.40.00.00	- Apio, excepto el apionabo	A	0	-----	0709.40.00.00	- Apio, excepto el apionabo	D	1	2024
0709.51.00.00	-- Hongos del género <i>Agaricus</i>	A	0	-----	0709.51.00.00	-- Hongos del género <i>Agaricus</i>	D	0.3	2024
0709.52.00.00	-- Hongos del género <i>Boletus</i>	A	0	-----	0709.52.00.00	-- Hongos del género <i>Boletus</i>	D	0.3	2024
0709.53.00.00	-- Hongos del género <i>Cantharellus</i>	A	0	-----	0709.53.00.00	-- Hongos del género <i>Cantharellus</i>	D	0.3	2024
0709.54.00.00	-- Shiitake (<i>Lentinus edodes</i>)	A	0	-----	0709.54.00.00	-- Shiitake (<i>Lentinus edodes</i>)	D	0.3	2024
0709.55.00.00	-- Matsutake (<i>Tricholoma matsutake, Tricholoma magnivelare, Tricholoma anatolicum, Tricholoma</i>	A	0	-----	0709.55.00.00	-- Matsutake (<i>Tricholoma matsutake, Tricholoma magnivelare, Tricholoma anatolicum, Tricholoma dulciolens,</i>	D	0.3	2024
0709.56.00.00	-- Trufas (<i>Tuber spp.</i>)	A	0	-----	0709.56.00.00	-- Trufas (<i>Tuber spp.</i>)	D	0.3	2024
0709.59.00.00	-- Los demás	A	0	-----	0709.59.00.00	-- Los demás	D	0.3	2024
0709.60.10.00	-- Pimientos (chiles) dulces	C	0	-----	0709.60.10.00	-- Pimientos (chiles) dulces	E	15	-----
0709.60.90.00	-- Otros	C	0	-----	0709.60.90.00	-- Otros	D	1	2024
0709.99.10.00	--- Maíz dulce	B	0	-----	0709.99.10.00	--- Maíz dulce	E	15	-----
0710.10.00.00	- Papas (patatas)	C	0	-----	0710.10.00.00	- Papas (patatas)	E	15	-----
0710.22.00.00	-- Frijoles (judías, porotos, alubias, fréjoles) (<i>Vigna spp., Phaseolus</i>)	EXCL	15	-----	0710.22.00.00	-- Frijoles (judías, porotos, alubias, fréjoles) (<i>Vigna spp., Phaseolus</i>)	B	0	-----
0710.40.00.00	- Maíz dulce	B	0	-----	0710.40.00.00	- Maíz dulce	D	1	2024
0710.80.00.00	- Las demás hortalizas	C	0	-----	0710.80.00.00	- Las demás hortalizas	D	1	2024
0710.90.00.00	- Mezclas de hortalizas	C	0	-----	0710.90.00.00	- Mezclas de hortalizas	D	1	2024
0711.40.00.00	- Pepinos y pepinillos	C	0	-----	0711.40.00.00	- Pepinos y pepinillos	F	4.5	2029
0711.90.20.00	-- Cebollas	C	0	-----	0711.90.20.00	-- Cebollas	F	4.5	2029
0712.20.90.00	-- Otras	C	0	-----	0712.20.90.00	-- Otras	D	1	2024
0712.31.00.00	-- Hongos del género <i>Agaricus</i>	A	0	-----	0712.31.00.00	-- Hongos del género <i>Agaricus</i>	D	0.3	2024
0712.32.00.00	-- Orejas de Judas (<i>Auricularia</i>)	A	0	-----	0712.32.00.00	-- Orejas de Judas (<i>Auricularia</i>)	D	0.3	2024
0712.33.00.00	-- Hongos gelatinosos (<i>Tremella</i>)	A	0	-----	0712.33.00.00	-- Hongos gelatinosos (<i>Tremella</i>)	D	0.3	2024
0713.31.10.00	--- De la especie <i>Vigna mungo (L)</i>	EXCL	15	-----	0713.31.10.00	--- De la especie <i>Vigna mungo (L)</i>	D	1	2024

Tratado de Libre Comercio -Chile 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
0713.31.90.00	--- Otros	EXCL	15	-----	0713.31.90.00	--- Otros	D	1	2024
0713.33.20.00	--- Blancos	C	0	-----	0713.33.20.00	--- Blancos	E	20	-----
0713.34.00.00	-- Bambara (<i>Vigna subterranea</i> o <i>Voandzeia subterranea</i>)	C	0	-----	0713.34.00.00	-- Bambara (<i>Vigna subterranea</i> o <i>Voandzeia subterranea</i>)	D	1	2024
0713.35.00.00	-- Salvaje o caupí (<i>Vigna</i>)	C	0	-----	0713.35.00.00	-- Salvaje o caupí (<i>Vigna</i>)	D	1	2024
0713.39.10.00	--- Cubaces (<i>Phaseolus coccinius</i>)	C	0	-----	0713.39.10.00	--- Cubaces (<i>Phaseolus coccinius</i>)	D	1	2024
0713.39.20.00	--- Lima (<i>Phaseolus lunatus</i>)	C	0	-----	0713.39.20.00	--- Lima (<i>Phaseolus lunatus</i>)	D	1	2024
0713.39.90.00	--- Otros	C	0	-----	0713.39.90.00	--- Otros	D	1	2024
0802.70.00.00	- Nueces de cola (<i>Cola spp.</i>)	A	0	-----	0802.70.00.00	- Nueces de cola (<i>Cola spp.</i>)	D	1	2024
0802.80.00.00	- Nueces de areca	A	0	-----	0802.80.00.00	- Nueces de areca	D	1	2024
0802.91.00.00	-- Piñones con cáscara	A	0	-----	0802.91.00.00	-- Piñones con cáscara	D	1	2024
0802.92.00.00	-- Piñones sin cáscara	A	0	-----	0802.92.00.00	-- Piñones sin cáscara	D	1	2024
0802.99.00.00	-- Los demás	A	0	-----	0802.99.00.00	-- Los demás	D	1	2024
0804.40.00.00	- Aguacates (paltas)	C	0	-----	0804.40.00.00	- Aguacates (paltas)	E	15	-----
0805.21.00.00	-- Mandarinas (incluidas las tangerinas y satsumas)	A	0	-----	0805.21.00.00	-- Mandarinas (incluidas las tangerinas y satsumas)	E	15	-----
0805.22.00.00	-- Clementinas	A	0	-----	0805.22.00.00	-- Clementinas	E	15	-----
0805.29.00.00	-- Los demás	A	0	-----	0805.29.00.00	-- Los demás	E	15	-----
0805.50.00.00	- Limones (<i>Citrus limon</i> , <i>Citrus limonum</i>) y limas (<i>Citrus</i>)	B	0	-----	0805.50.00.00	- Limones (<i>Citrus limon</i> , <i>Citrus limonum</i>) y limas (<i>Citrus</i>)	E	15	-----
0813.10.00.00	- Albaricoques (damascos,	A	0	-----	0813.10.00.00	- Albaricoques (damascos,	L	3	2024
0813.20.00.00	- Ciruelas	A	0	-----	0813.20.00.00	- Ciruelas	D	1	2024
0813.30.10.00	-- En trozos	A	0	-----	0813.30.10.00	-- En trozos	L	3	2024
0813.30.90.00	-- Otras	A	0	-----	0813.30.90.00	-- Otras	L	3	2024
0813.40.00.00	- Las demás frutas u otros frutos	A	0	-----	0813.40.00.00	- Las demás frutas u otros frutos	L	3	2024
0813.50.00.00	- Mezclas de frutas u otros frutos, secos, o de frutos de cáscara de	A	0	-----	0813.50.00.00	- Mezclas de frutas u otros frutos, secos, o de frutos de cáscara de	L	3	2024
0814.00.00.00	CORTEZAS DE AGRIOS (CÍTRICOS), MELONES O SANDÍAS, FRESCAS, CONGELADAS, SECAS O PRESENTADAS EN AGUA SALADA, SULFUROSA O ADICIONADA DE OTRAS SUSTANCIAS PARA SU	B	0	-----	0814.00.00.00	CORTEZAS DE AGRIOS (CÍTRICOS), MELONES O SANDÍAS, FRESCAS, CONGELADAS, SECAS O PRESENTADAS EN AGUA SALADA, SULFUROSA O ADICIONADA DE OTRAS SUSTANCIAS PARA SU	L	3	2024

Tratado de Libre Comercio -Chile 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
0904.11.10.00	--- Pimienta negra	A	0	-----	0904.11.10.00	--- Pimienta negra	E	10	-----
0904.12.00.00	-- Triturada o pulverizada	A	0	-----	0904.12.00.00	-- Triturada o pulverizada	E	5	-----
0904.21.00.00	-- Secos, sin triturar ni pulverizar	A	0	-----	0904.21.00.00	-- Secos, sin triturar ni pulverizar	D	0.7	2024
0904.22.00.00	-- Triturados o pulverizados	A	0	-----	0904.22.00.00	-- Triturados o pulverizados	D	0.3	2024
0905.10.00.00	- Sin triturar ni pulverizar	A	0	-----	0905.10.00.00	- Sin triturar ni pulverizar	D	0.7	2024
0905.20.00.00	- Triturada o pulverizada	A	0	-----	0905.20.00.00	- Triturada o pulverizada	D	0.7	2024
0908.11.00.00	-- Sin triturar ni pulverizar	A	0	-----	0908.11.00.00	-- Sin triturar ni pulverizar	H	6	2029
0908.12.00.00	-- Triturada o pulverizada	A	0	-----	0908.12.00.00	-- Triturada o pulverizada	H	6	2029
0910.99.90.00	--- Otras	A	0	-----	0910.99.90.00	--- Otras	D	0.7	2024
1005.90.10.00	-- Maíz tipo "pop" (<i>Zea mays</i>)	D	0	-----	1005.90.10.00	-- Maíz tipo "pop" (<i>Zea mays</i>)	F	6	2029
1102.90.10.00	-- Harina de cebada	A	0	-----	1102.90.10.00	-- Harina de cebada	D	0.7	2024
1102.90.20.00	-- Harina de avena	A	0	-----	1102.90.20.00	-- Harina de avena	H	6	2029
1103.11.00.00	-- De trigo	EXCL	5	-----	1103.11.00.00	-- De trigo	D	0.3	2024
1103.13.90.00	--- Otros	EXCL	15 ²	-----	1103.13.90.00	--- Otros	D	1	2024
1103.19.90.00	--- Otros	A	0	-----	1103.19.90.00	--- Otros	H	9	2029
1103.20.10.00	-- De trigo	EXCL	5	-----	1103.20.10.00	-- De trigo	D	1	2024
1103.20.90.00	-- Otros	A	0	-----	1103.20.90.00	-- Otros	E	5	-----
1104.12.00.00	-- De avena	A	0	-----	1104.12.00.00	-- De avena	F	3	2029
1104.19.10.00	--- De cebada	A	0	-----	1104.19.10.00	--- De cebada	D	0.7	2024
1104.19.90.00	--- Otros	A	0	-----	1104.19.90.00	--- Otros	D	0.7	2024
1212.91.00.00	-- Remolacha azucarera	A	0	-----	1212.91.00.00	-- Remolacha azucarera	D	0.7	2024
1212.93.00.00	-- Caña de azúcar	A	0	-----	1212.93.00.00	-- Caña de azúcar	D	0.7	2024
1501.10.00.00	- Manteca de cerdo	A	0	-----	1501.10.00.00	- Manteca de cerdo	E	15	-----
1501.20.00.00	- Las demás grasas de cerdo	A	0	-----	1501.20.00.00	- Las demás grasas de cerdo	E	15	-----
1501.90.00.00	- Las demás	A	0	-----	1501.90.00.00	- Las demás	E	15	-----
1503.00.10.00	- Estearina solar y aceite de manteca de cerdo	B	0	-----	1503.00.10.00	- Estearina solar y aceite de manteca de cerdo	D	1	2024
1506.00.00.00	LAS DEMÁS GRASAS Y ACEITES ANIMALES, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE	D	0	-----	1506.00.00.00	LAS DEMÁS GRASAS Y ACEITES ANIMALES, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE	D	0.7	2024
1508.90.00.00	- Los demás	D	0	-----	1508.90.00.00	- Los demás	E	15	-----
1509.90.00.00	- Los demás	C	0	-----	1509.90.00.00	- Los demás	D	0.7	2024

Tratado de Libre Comercio -Chile 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
1510.10.00.00	- Aceite de orujo de oliva en bruto	C	0	-----	1510.10.00.00	- Aceite de orujo de oliva en bruto	D	1	2024
1510.90.00.00	- Los demás	C	0	-----	1510.90.00.00	- Los demás	D	1	2024
1511.90.10.00	-- Estearina de palma con un índice de yodo inferior o igual a 48	A	0	-----	1511.90.10.00	-- Estearina de palma con un índice de yodo inferior o igual a 48	E	5	-----
1513.11.00.00	-- Aceite en bruto	A	0	-----	1513.11.00.00	-- Aceite en bruto	E	5	-----
1513.19.00.00	-- Los demás	D	0	-----	1513.19.00.00	-- Los demás	E	15	-----
1513.29.00.00	-- Los demás	A	0	-----	1513.29.00.00	-- Los demás	E	15	-----
1514.19.00.00	-- Los demás	A	0	-----	1514.19.00.00	-- Los demás	E	15	-----
1514.99.00.00	-- Los demás	A	0	-----	1514.99.00.00	-- Los demás	E	15	-----
1515.50.00.00	- Aceite de sésamo (ajonjolí) y sus fracciones	EXCL	15	-----	1515.50.00.00	- Aceite de sésamo (ajonjolí) y sus fracciones	C	0	-----
1516.10.00.00	- Grasas y aceites, animales, y sus fracciones	C	0	-----	1516.10.00.00	- Grasas y aceites, animales, y sus fracciones	E	15	-----
1516.20.90.00	-- Otros	C	0	-----	1516.20.90.00	-- Otros	E	15	-----
1516.30.00.00	- Grasas y aceites, de origen microbiano, y sus fracciones	C	0	-----	1516.30.00.00	- Grasas y aceites, de origen microbiano, y sus fracciones	E	15	-----
1517.10.00.00	- Margarina, excepto la margarina	C	0	-----	1517.10.00.00	- Margarina, excepto la margarina	E	15	-----
1517.90.10.00	-- Preparaciones a base de mezclas de grasas con adición de aromatizantes, para elaborar	C	0	-----	1517.90.10.00	-- Preparaciones a base de mezclas de grasas con adición de aromatizantes, para elaborar	E	15	-----
1601.00.80.10	-- De insectos	A	0	-----	1601.00.80.10	-- De insectos	C	1% lo contenido de la 2106.90.99.00, excepto productos que	-----
1602.10.10.00	-- De carne y despojos de bovino	D	0	-----	1602.10.10.00	-- De carne y despojos de bovino	E	15	-----
1602.10.20.00	-- De carne y despojos de aves de la partida 01.05	D	0	-----	1602.10.20.00	-- De carne y despojos de aves de la partida 01.05	E	15	-----
1602.10.30.00	-- De carne y despojos de porcino	D	0	-----	1602.10.30.00	-- De carne y despojos de porcino	E	15	-----

Tratado de Libre Comercio -Chile 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
1602.10.80.10	- - - De insectos	A	0	-----	1602.10.80.10	- - - De insectos	C (0)	1% lo contenido de la 2106.90.9 9.00, excepto productos que	-----
1602.10.80.90	- - - Otras	D	0	-----	1602.10.80.90	- - - Otras	E	15	-----
1602.10.90.00	- - Mezclas	D	0	-----	1602.10.90.00	- - Mezclas	E	15	-----
1602.20.00.00	- De hígado de cualquier animal	D	0	-----	1602.20.00.00	- De hígado de cualquier animal	E	15	-----
1602.31.00.00	- - De pavo (gallipavo)	D	0	-----	1602.31.00.00	- - De pavo (gallipavo)	D	1	2024
1602.39.00.00	- - Las demás	D	0	-----	1602.39.00.00	- - Las demás	E	15	-----
1602.49.10.00	- - - Piel de cerdo deshidratada, cocida y prensada	A	0	-----	1602.49.10.00	- - - Piel de cerdo deshidratada, cocida y prensada	E	5	-----
1602.50.00.00	- De la especie bovina	D	0	-----	1602.50.00.00	- De la especie bovina	H	9	2029
1602.90.10.00	- - De insectos	A	0	-----	1602.90.10.00	- - De insectos	C (0)	15	-----
1602.90.10.00	- - De insectos	A	0	-----	1602.90.10.00	- - De insectos	C (0)	1%: para el inciso 2106.90.9	-----
1602.90.90.00	- - Otras	D	0	-----	1602.90.90.00	- - Otras	E	15	-----
1701.12.00.00	- - De remolacha	EXCL	15	-----	1701.12.00.00	- - De remolacha	E	20	-----
1702.20.00.00	- Azúcar y jarabe de arce ("maple")	EXCL	10	-----	1702.20.00.00	- Azúcar y jarabe de arce ("maple")	D	0.7	2024
1703.10.00.00	- Melaza de caña	A	0	-----	1703.10.00.00	- Melaza de caña	E	15	-----
1704.10.00.00	- Chiclos y demás gomas de mascar, incluso recubiertos de	TA	0/15	Permanente	1704.10.00.00	- Chiclos y demás gomas de mascar, incluso recubiertos de azúcar	E	15	-----
1704.90.00.00	- Los demás	TA	0/15	Permanente	1704.90.00.00	- Los demás	E	15	-----
1806.10.00.00	- Cacao en polvo con adición de azúcar u otro edulcorante	C	0	-----	1806.10.00.00	- Cacao en polvo con adición de azúcar u otro edulcorante	E	15	-----
1806.20.90.00	- - Otras	C	0	-----	1806.20.90.00	- - Otras	E	15	-----
1806.31.00.00	- - Rellenos	C	0	-----	1806.31.00.00	- - Rellenos	E	15	-----
1806.32.00.00	- - Sin rellenar	C	0	-----	1806.32.00.00	- - Sin rellenar	E	15	-----
1806.90.00.00	- Los demás	A	0	-----	1806.90.00.00	- Los demás	E	15	-----

Tratado de Libre Comercio -Chile 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
1901.20.00.00	- Mezclas y pastas para la preparación de productos de panadería, pastelería o galletería,	A	0	-----	1901.20.00.00	- Mezclas y pastas para la preparación de productos de panadería, pastelería o galletería,	D	1	2024
1901.90.40.00	-- Preparaciones alimenticias de los tipos citados en la Nota 1 a) del Capítulo 30, excepto las del inciso arancelario 2202.99.10.00	A	0	-----	1901.90.40.00	-- Preparaciones alimenticias de los tipos citados en la Nota 1 a) del Capítulo 30, excepto las del inciso arancelario 2202.99.10.00	F	3	2029
1901.90.90.00	-- Otros	C	0	-----	1901.90.90.00	-- Otros	E, excepto cuota No. 8	0% / 15	-----
1902.11.00.00	-- Que contengan huevo	D	0	-----	1902.11.00.00	-- Que contengan huevo	G30%	10.5	Permanente
1902.19.00.00	-- Las demás	C	0	-----	1902.19.00.00	-- Las demás	G25%	11.25	Permanente
1902.20.00.00	- Pastas alimenticias rellenas, incluso cocidas o preparadas de	D	0	-----	1902.20.00.00	- Pastas alimenticias rellenas, incluso cocidas o preparadas de	G25%	11.25	Permanente
1902.30.00.00	- Las demás pastas alimenticias	D	0	-----	1902.30.00.00	- Las demás pastas alimenticias	G25%	11.25	Permanente
1904.10.90.00	-- Otros	B	0	-----	1904.10.90.00	-- Otros	E	15	-----
1904.20.00.00	- Preparaciones alimenticias obtenidas con copos de cereales sin tostar o con mezclas de copos de cereales sin tostar y copos de	C	0	-----	1904.20.00.00	- Preparaciones alimenticias obtenidas con copos de cereales sin tostar o con mezclas de copos de cereales sin tostar y copos de	E	15	-----
1905.31.10.00	--- Con adición de cacao, para sandwich de helado	A	0	-----	1905.31.10.00	--- Con adición de cacao, para sandwich de helado	G30%	10.5	Permanente
1905.31.90.00	--- Otras	C	0	-----	1905.31.90.00	--- Otras	G30%	10.5	Permanente
1905.32.00.00	-- Barquillos y obleas, incluso rellenos ("gaufrettes", "wafers") y "waffles" ("gaufres")	A	0	-----	1905.32.00.00	-- Barquillos y obleas, incluso rellenos ("gaufrettes", "wafers") y "waffles" ("gaufres")	G30%	10.5	Permanente
1905.40.00.00	- Pan tostado y productos similares tostados	C	0	-----	1905.40.00.00	- Pan tostado y productos similares tostados	G20%	12	Permanente
1905.90.00.00	- Los demás	C	0	-----	1905.90.00.00	- Los demás	F/A	4.5% / Excepto: productos de	-----
2001.10.00.00	- Pepinos y pepinillos	C	0	-----	2001.10.00.00	- Pepinos y pepinillos	D	1	2024
2001.90.20.00	-- Cebollas	C	0	-----	2001.90.20.00	-- Cebollas	F	4.5	2029
2002.10.00.00	- Tomates enteros o en trozos	B	0	-----	2002.10.00.00	- Tomates enteros o en trozos	H	9	2029

Tratado de Libre Comercio -Chile 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
2002.90.90.00	-- Otros	B	0	-----	2002.90.90.00	-- Otros	E, excepto cuota No. 9	0% / 15	-----
2003.90.10.00	-- Trufas	A	0	-----	2003.90.10.00	-- Trufas	D	1	2024
2003.90.90.00	-- Otros	A	0	-----	2003.90.90.00	-- Otros	D	0.7	2024
2004.10.00.00	- Papas (patatas)	C	0	-----	2004.10.00.00	- Papas (patatas)	E	15	-----
2004.90.00.00	- Las demás hortalizas y las mezclas de hortalizas	C	0	-----	2004.90.00.00	- Las demás hortalizas y las mezclas de hortalizas	D	1	2024
2005.10.00.00	- Hortalizas homogeneizadas	C	0	-----	2005.10.00.00	- Hortalizas homogeneizadas	D	1	2024
2005.20.00.00	- Papas (patatas)	C	0	-----	2005.20.00.00	- Papas (patatas)	E	15	-----
2005.40.00.00	- Arvejas (guisantes, chícharos) (<i>Pisum sativum</i>)	C	0	-----	2005.40.00.00	- Arvejas (guisantes, chícharos) (<i>Pisum sativum</i>)	D	1	2024
2005.51.00.00	-- Desvainados	C	0	-----	2005.51.00.00	-- Desvainados	E	15	-----
2005.59.00.00	-- Los demás	C	0	-----	2005.59.00.00	-- Los demás	E	15	-----
2005.60.00.00	- Espárragos	C	0	-----	2005.60.00.00	- Espárragos	D	1	2024
2006.00.00.00	HORTALIZAS, FRUTAS U OTROS FRUTOS O SUS CORTEZAS Y DEMÁS PARTES DE PLANTAS, CONFITADOS CON AZÚCAR (ALMIBARADOS, GLASEADOS O	C	0	-----	2006.00.00.00	HORTALIZAS, FRUTAS U OTROS FRUTOS O SUS CORTEZAS Y DEMÁS PARTES DE PLANTAS, CONFITADOS CON AZÚCAR (ALMIBARADOS, GLASEADOS O	H	9	2029
2007.10.00.00	- Preparaciones homogeneizadas	C	0	-----	2007.10.00.00	- Preparaciones homogeneizadas	H	9	2029
2008.20.00.00	- Piñas (ananás)	C	0	-----	2008.20.00.00	- Piñas (ananás)	G20%	12	Permanente
2008.40.00.00	- Peras	A	0	-----	2008.40.00.00	- Peras	L	3	2024
2008.50.00.00	- Albaricoques (damascos,	A	0	-----	2008.50.00.00	- Albaricoques (damascos,	L	3	2024
2008.70.00.00	- Melocotones (duraznos), incluidos los griñones y nectarinas	A	0	-----	2008.70.00.00	- Melocotones (duraznos), incluidos los griñones y nectarinas	G20%/ D	12	Permanente
2008.70.00.00	- Melocotones (duraznos), incluidos los griñones y nectarinas	A	0	-----	2008.70.00.00	- Melocotones (duraznos), incluidos los griñones y nectarinas	D	1% Únicamente en envases	2024
2102.30.00.00	- Polvos preparados para esponjar masas (povos para hornear)	A	0	-----	2102.30.00.00	- Polvos preparados para esponjar masas (povos para hornear)	E	10	-----
2103.10.00.00	- Salsa de soja (soya)	B	0	-----	2103.10.00.00	- Salsa de soja (soya)	D	1	2024

Tratado de Libre Comercio -Chile 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
2103.20.00.00	- Kétchup y demás salsas de tomate	B	0	-----	2103.20.00.00	- Kétchup y demás salsas de tomate	E/A	15 / Excepto: salsa para elaboración de pizza, a base de tomate, especias, sal y ácido cítrico como preservante, concentrada, de valor Brix superior o igual a 10 pero inferior o igual a 24, que se presenta	-----
2103.30.20.00	- - Mostaza preparada	C	0	-----	2103.30.20.00	- - Mostaza preparada	E	15	-----
2103.90.00.00	- Los demás	B	0	-----	2103.90.00.00	- Los demás	E	15	-----

Tratado de Libre Comercio -Chile 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
2104.10.00.00	- Preparaciones para sopas, potajes o caldos; sopas, potajes o caldos, preparados	B	0	-----	2104.10.00.00	- Preparaciones para sopas, potajes o caldos; sopas, potajes o caldos, preparados	E/B	15 / Excepto: sopas preparadas instantáneas, listas para su consumo inmediato	-----
2106.90.20.00	-- Polvos para la preparación de budines, cremas, helados, entremeses, gelatinas y preparados análogos, incluso azucarados	A	0	-----	2106.90.20.00	-- Polvos para la preparación de budines, cremas, helados, entremeses, gelatinas y preparados análogos, incluso azucarados	D/A	1% / Excepto: Productos que contenga igual o	-----
2106.90.40.00	-- Mejoradores de panificación	A	0	-----	2106.90.40.00	-- Mejoradores de panificación	C/E	0% / Excepto: Productos que contengan	-----
2106.90.50.00	-- Autolizados de levadura ("extractos de levadura")	A	0	-----	2106.90.50.00	-- Autolizados de levadura ("extractos de levadura")	C/E	0% / Excepto: Productos que contengan	-----
2106.90.79.00	--- Las demás	A	0	-----	2106.90.79.00	--- Las demás	C/E	0% / Excepto: Productos que contengan	-----

Tratado de Libre Comercio -Chile 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
2106.90.99.00	- - - Las demás	A	0	-----	2106.90.99.00	- - - Las demás	D/E	1% / Excepto: Productos que contenga igual o	-----
2201.10.00.00	- Agua mineral y agua gaseada	A	0	-----	2201.10.00.00	- Agua mineral y agua gaseada	E	15	-----
2201.90.00.00	- Los demás	A	0	-----	2201.90.00.00	- Los demás	E	15	-----
2202.10.00.00	- Agua, incluidas el agua mineral y la gaseada, con adición de azúcar u otro edulcorante o aromatizada	C	0	-----	2202.10.00.00	- Agua, incluidas el agua mineral y la gaseada, con adición de azúcar u otro edulcorante o aromatizada	E	15	-----
2202.91.00.00	- - Cerveza sin alcohol	C	0	-----	2202.91.00.00	- - Cerveza sin alcohol	E	15	-----
2202.99.10.00	- - - Preparaciones alimenticias de los tipos citados en la Nota 1 a) del Capítulo 30, propias para su	C	0	-----	2202.99.10.00	- - - Preparaciones alimenticias de los tipos citados en la Nota 1 a) del Capítulo 30, propias para su	E	10	-----
2202.99.90.00	- - - Otras	C	0	-----	2202.99.90.00	- - - Otras	E	15	-----
2209.00.00.00	VINAGRE Y SUCEDÁNEOS DEL VINAGRE OBTENIDOS A PARTIR DEL ÁCIDO ACÉTICO	C	0	-----	2209.00.00.00	VINAGRE Y SUCEDÁNEOS DEL VINAGRE OBTENIDOS A PARTIR DEL ÁCIDO ACÉTICO	F	4.5	2029
2302.10.00.00	- De maíz	A	0	-----	2302.10.00.00	- De maíz	D	0.3	2024
2302.30.00.00	- De trigo	A	0	-----	2302.30.00.00	- De trigo	D	0.3	2024
2302.40.10.00	- - De arroz	A	0	-----	2302.40.10.00	- - De arroz	E	5	-----
2302.40.90.00	- - Otros	A	0	-----	2302.40.90.00	- - Otros	D	0.3	2024
2306.90.10.00	- - De germen de maíz	A	0	-----	2306.90.10.00	- - De germen de maíz	D	0.3	2024
2309.90.11.00	- - - De acuario	C	0	-----	2309.90.11.00	- - - De acuario	G20%	12	Permanente
2309.90.19.00	- - - Los demás	C	0	-----	2309.90.19.00	- - - Los demás	G20%	12	Permanente
2309.90.20.00	- - Alimentos preparados para aves	C	0	-----	2309.90.20.00	- - Alimentos preparados para aves	G20%	12	Permanente
2309.90.30.00	- - Preparados forrajeros con adición de melaza o de azúcar	C	0	-----	2309.90.30.00	- - Preparados forrajeros con adición de melaza o de azúcar	G20%	8	Permanente
2309.90.49.00	- - - Los demás	A	0	-----	2309.90.49.00	- - - Los demás	G20%	4	Permanente
2309.90.90.00	- - Otros	A	0	-----	2309.90.90.00	- - Otros	G20%	12	Permanente

Tratado de Libre Comercio -Chile 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
2404.91.00.00	-- Para administrarse por vía oral	A	0	-----	2404.91.00.00	-- Para administrarse por vía oral	D/E	1% / Excepto: Productos que contenga igual o	-----
2522.10.00.00	- Cal viva	B	0	-----	2522.10.00.00	- Cal viva	D	0.7	2024
2522.20.00.00	- Cal apagada	B	0	-----	2522.20.00.00	- Cal apagada	D	0.7	2024
2522.30.00.00	- Cal hidráulica	B	0	-----	2522.30.00.00	- Cal hidráulica	D	0.7	2024
2701.11.00.00	-- Antracitas	A	0	-----	2701.11.00.00	-- Antracitas	D	0.3	2024
2701.12.00.00	-- Hulla bituminosa	A	0	-----	2701.12.00.00	-- Hulla bituminosa	D	0.7	2024
2701.19.00.00	-- Las demás hullas	A	0	-----	2701.19.00.00	-- Las demás hullas	D	0.3	2024
2701.20.00.00	- Briquetas, ovoides y combustibles sólidos similares,	A	0	-----	2701.20.00.00	- Briquetas, ovoides y combustibles sólidos similares, obtenidos de la	D	0.3	2024
2702.10.00.00	- Lignitos, incluso pulverizados, pero sin aglomerar	A	0	-----	2702.10.00.00	- Lignitos, incluso pulverizados, pero sin aglomerar	D	0.3	2024
2702.20.00.00	- Lignitos aglomerados	A	0	-----	2702.20.00.00	- Lignitos aglomerados	D	0.3	2024
2705.00.00.00	GAS DE HULLA, GAS DE AGUA, GAS POBRE Y GASES SIMILARES, EXCEPTO EL GAS DE PETRÓLEO Y DEMÁS HIDROCARBUROS	A	0	-----	2705.00.00.00	GAS DE HULLA, GAS DE AGUA, GAS POBRE Y GASES SIMILARES, EXCEPTO EL GAS DE PETRÓLEO Y DEMÁS HIDROCARBUROS	D	0.3	2024
2706.00.00.00	ALQUITRANES DE HULLA, LIGNITO O TURBA Y DEMÁS ALQUITRANES MINERALES, AUNQUE ESTÉN DESHIDRATADOS O DESCABEZADOS, INCLUIDOS LOS ALQUITRANES RECONSTITUIDOS	A	0	-----	2706.00.00.00	ALQUITRANES DE HULLA, LIGNITO O TURBA Y DEMÁS ALQUITRANES MINERALES, AUNQUE ESTÉN DESHIDRATADOS O DESCABEZADOS, INCLUIDOS LOS ALQUITRANES RECONSTITUIDOS	D	0.3	2024
2707.10.00.00	- Bencol (benceno)	A	0	-----	2707.10.00.00	- Bencol (benceno)	D	0.7	2024
2707.20.00.00	- Toluol (tolueno)	A	0	-----	2707.20.00.00	- Toluol (tolueno)	D	0.7	2024
2707.30.00.00	- Xilol (xilenos)	A	0	-----	2707.30.00.00	- Xilol (xilenos)	D	0.7	2024
2707.40.00.00	- Naftaleno	A	0	-----	2707.40.00.00	- Naftaleno	D	0.7	2024

Tratado de Libre Comercio -Chile 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
2707.50.00.00	- Las demás mezclas de hidrocarburos aromáticos que destilen, incluidas las pérdidas, una proporción superior o igual al 65 % en volumen a 250 °C, según la Norma ISO 3405 (equivalente a	A	0	-----	2707.50.00.00	- Las demás mezclas de hidrocarburos aromáticos que destilen, incluidas las pérdidas, una proporción superior o igual al 65 % en volumen a 250 °C, según la Norma ISO 3405 (equivalente a la	D	0.7	2024
2707.91.00.00	-- Aceites de creosota	A	0	-----	2707.91.00.00	-- Aceites de creosota	D	0.7	2024
2707.99.10.00	--- Fenoles	A	0	-----	2707.99.10.00	--- Fenoles	D	0.7	2024
2707.99.90.00	--- Otros	A	0	-----	2707.99.90.00	--- Otros	D	0.7	2024
2708.10.00.00	- Brea	A	0	-----	2708.10.00.00	- Brea	D	0.7	2024
2708.20.00.00	- Coque de brea	A	0	-----	2708.20.00.00	- Coque de brea	D	0.7	2024
2710.19.29.00	---- Los demás	A	0	-----	2710.19.29.00	---- Los demás	D	0.7	2024
2710.19.92.00	---- Líquidos para sistemas	A	0	-----	2710.19.92.00	---- Líquidos para sistemas	D	0.3	2024
2710.19.93.00	---- Aceites para uso agrícola, de los tipos utilizados para el control de plagas y enfermedades	A	0	-----	2710.19.93.00	---- Aceites para uso agrícola, de los tipos utilizados para el control de plagas y enfermedades	D	0.7	2024
2710.19.99.00	---- Las demás	A	0	-----	2710.19.99.00	---- Las demás	D	0.7	2024
2710.20.30.00	-- Aceites pesados y sus	A	0	-----	2710.20.30.00	-- Aceites pesados y sus	D	0.7	2024
2710.20.90.00	-- Las demás preparaciones, no expresadas ni comprendidas en	A	0	-----	2710.20.90.00	-- Las demás preparaciones, no expresadas ni comprendidas en	D	0.7	2024
2710.91.00.00	-- Que contengan bifenilos policlorados (PCB), terfenilos policlorados (PCT) o bifenilos	A	0	-----	2710.91.00.00	-- Que contengan bifenilos policlorados (PCB), terfenilos policlorados (PCT) o bifenilos	D	1	2024
2710.99.00.00	-- Los demás	A	0	-----	2710.99.00.00	-- Los demás	D	1	2024
2713.12.00.00	-- Calcinado	A	0	-----	2713.12.00.00	-- Calcinado	D	0.3	2024
2713.90.00.00	- Los demás residuos de los aceites de petróleo o de mineral	A	0	-----	2713.90.00.00	- Los demás residuos de los aceites de petróleo o de mineral	D	0.3	2024
2714.10.00.00	- Pizarras y arenas bituminosas	A	0	-----	2714.10.00.00	- Pizarras y arenas bituminosas	D	0.3	2024
3003.41.20.00	--- Para uso veterinario	A	0	-----	3003.41.20.00	--- Para uso veterinario	E	5	-----
3003.42.20.00	--- Para uso veterinario	A	0	-----	3003.42.20.00	--- Para uso veterinario	E	5	-----
3003.43.20.00	--- Para uso veterinario	A	0	-----	3003.43.20.00	--- Para uso veterinario	E	5	-----
3003.49.20.00	--- Para uso veterinario	A	0	-----	3003.49.20.00	--- Para uso veterinario	E	5	-----
3004.10.20.00	-- Para uso veterinario	A	0	-----	3004.10.20.00	-- Para uso veterinario	E	5	-----

Tratado de Libre Comercio -Chile 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
3004.20.20.00	-- Para uso veterinario	A	0	-----	3004.20.20.00	-- Para uso veterinario	E	5	-----
3004.32.20.00	--- Para uso veterinario	A	0	-----	3004.32.20.00	--- Para uso veterinario	E	5	-----
3004.39.20.00	--- Para uso veterinario	A	0	-----	3004.39.20.00	--- Para uso veterinario	E	5	-----
3004.41.20.00	--- Para uso veterinario	A	0	-----	3004.41.20.00	--- Para uso veterinario	E	5	-----
3004.42.20.00	--- Para uso veterinario	A	0	-----	3004.42.20.00	--- Para uso veterinario	E	5	-----
3004.43.20.00	--- Para uso veterinario	A	0	-----	3004.43.20.00	--- Para uso veterinario	E	5	-----
3004.49.20.00	--- Para uso veterinario	A	0	-----	3004.49.20.00	--- Para uso veterinario	E	5	-----
3004.50.20.00	-- Para uso veterinario	A	0	-----	3004.50.20.00	-- Para uso veterinario	E	5	-----
3004.90.12.00	--- Para uso veterinario	A	0	-----	3004.90.12.00	--- Para uso veterinario	E	5	-----
3004.90.22.00	--- Para uso veterinario	A	0	-----	3004.90.22.00	--- Para uso veterinario	E	5	-----
3004.90.92.00	--- Para uso veterinario	A	0	-----	3004.90.92.00	--- Para uso veterinario	E	5	-----
3005.90.00.00	- Los demás	A	0	-----	3005.90.00.00	- Los demás	E	5	-----
3006.50.00.00	- Botiquines equipados para primeros auxilios	A	0	-----	3006.50.00.00	- Botiquines equipados para primeros auxilios	E	5	-----
3006.92.00.00	-- Desechos farmacéuticos	A	0	-----	3006.92.00.00	-- Desechos farmacéuticos	E	15	-----
3006.93.11.00	---- Constituidos por preparaciones de las subpartidas 1704.90, 2106.90 o 2202.99	A	0	-----	3006.93.11.00	---- Constituidos por preparaciones de las subpartidas 1704.90, 2106.90 o 2202.99	E	1% / Excepto: Productos que contenga igual o	-----
3006.93.22.00	---- Que contengan medicamentos para uso veterinario	A	0	-----	3006.93.22.00	---- Que contengan medicamentos para uso veterinario	E	5	-----
3208.10.40.00	-- Presentados en envases tipo	C	0	-----	3208.10.40.00	-- Presentados en envases tipo	F	4.5	2029
3208.10.90.00	-- Otros	C	0	-----	3208.10.90.00	-- Otros	F	4.5	2029
3208.20.30.00	-- Presentados en envases tipo	C	0	-----	3208.20.30.00	-- Presentados en envases tipo	F	4.5	2029
3209.90.10.00	-- Las demás pinturas	C	0	-----	3209.90.10.00	-- Las demás pinturas	F	4.5	2029
3209.90.20.00	-- Los demás barnices	C	0	-----	3209.90.20.00	-- Los demás barnices	F	4.5	2029
3210.00.90.00	- Otros	C	0	-----	3210.00.90.00	- Otros	F	4.5	2029
3303.00.00.00	PERFUMES Y AGUAS DE	B	0	-----	3303.00.00.00	PERFUMES Y AGUAS DE TOCADOR	E	15	-----
3304.10.00.00	- Preparaciones para el maquillaje de los labios	B	0	-----	3304.10.00.00	- Preparaciones para el maquillaje de los labios	E	15	-----

Tratado de Libre Comercio -Chile 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
3304.20.00.00	- Preparaciones para el maquillaje de los ojos	B	0	-----	3304.20.00.00	- Preparaciones para el maquillaje de los ojos	E	15	-----
3304.30.00.00	- Preparaciones para manicuras o pedicuros	B	0	-----	3304.30.00.00	- Preparaciones para manicuras o pedicuros	E	15	-----
3304.91.00.00	- - Polvos, incluidos los compactos	B	0	-----	3304.91.00.00	- - Polvos, incluidos los compactos	E	15	-----
3304.99.00.00	- - Las demás	B	0	-----	3304.99.00.00	- - Las demás	E	15	-----
3305.10.00.00	- Champúes	B	0	-----	3305.10.00.00	- Champúes	F	4.5	2029
3305.20.00.00	- Preparaciones para ondulación o desrizado permanentes	A	0	-----	3305.20.00.00	- Preparaciones para ondulación o desrizado permanentes	E	15	-----
3305.30.00.00	- Lacas para el cabello	A	0	-----	3305.30.00.00	- Lacas para el cabello	E	15	-----
3305.90.00.00	- Las demás	A	0	-----	3305.90.00.00	- Las demás	E	15	-----
3306.10.00.00	- Dentífricos	B	0	-----	3306.10.00.00	- Dentífricos	E	15	-----
3306.20.00.00	- Hilo utilizado para limpieza de los espacios interdentes (hilo dental)	A	0	-----	3306.20.00.00	- Hilo utilizado para limpieza de los espacios interdentes (hilo dental)	E	15	-----
3306.90.00.00	- Los demás	B	0	-----	3306.90.00.00	- Los demás	E	15	-----
3307.10.00.00	- Preparaciones para afeitar o para antes o después del afeitado	B	0	-----	3307.10.00.00	- Preparaciones para afeitar o para antes o después del afeitado	E	15	-----
3307.20.00.00	- Desodorantes corporales y antitranspirantes	B	0	-----	3307.20.00.00	- Desodorantes corporales y antitranspirantes	E	15	-----
3307.30.00.00	- Sales perfumadas y demás preparaciones para el baño	A	0	-----	3307.30.00.00	- Sales perfumadas y demás preparaciones para el baño	E	15	-----
3307.41.00.00	- - "Agarbatti" y demás preparaciones odoríferas que	A	0	-----	3307.41.00.00	- - "Agarbatti" y demás preparaciones odoríferas que	E	15	-----
3307.49.00.00	- - Las demás	B	0	-----	3307.49.00.00	- - Las demás	E	15	-----
3307.90.10.00	- - Disoluciones para lentes de contacto o para ojos artificiales, incluidas las lágrimas artificiales	A	0	-----	3307.90.10.00	- - Disoluciones para lentes de contacto o para ojos artificiales, incluidas las lágrimas artificiales	E	5	-----
3307.90.90.00	- - Otros	A	0	-----	3307.90.90.00	- - Otros	E	15	-----
3405.10.00.00	- Betunes, cremas y preparaciones similares para el calzado o para cueros y pieles	C	0	-----	3405.10.00.00	- Betunes, cremas y preparaciones similares para el calzado o para cueros y pieles	F	4.5	2029

Tratado de Libre Comercio -Chile 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
3405.20.00.00	- Encáusticos y preparaciones similares para la conservación de muebles de madera, parqués u otras manufacturas de madera	B	0	-----	3405.20.00.00	- Encáusticos y preparaciones similares para la conservación de muebles de madera, parqués u otras manufacturas de madera	F	4.5	2029
3405.30.00.00	- Abrillantadores (lustres) y preparaciones similares para carrocerías, excepto las	A	0	-----	3405.30.00.00	- Abrillantadores (lustres) y preparaciones similares para carrocerías, excepto las	F	4.5	2029
3405.90.90.00	- - Otras	C	0	-----	3405.90.90.00	- - Otras	F	4.5	2029
3406.00.00.00	VELAS, CIRIOS Y ARTÍCULOS	C	0	-----	3406.00.00.00	VELAS, CIRIOS Y ARTÍCULOS	F	4.5	2029
3506.10.00.00	- Productos de cualquier clase utilizados como colas o adhesivos, acondicionados para la venta al por menor como colas o adhesivos, de peso neto inferior o	B	0	-----	3506.10.00.00	- Productos de cualquier clase utilizados como colas o adhesivos, acondicionados para la venta al por menor como colas o adhesivos, de peso neto inferior o igual a 1 kg	D	1	2024
3506.91.20.00	- - - Adhesivo termoplástico a base de copolímeros de estireno-butadieno y resinas hidrocarbonadas con temperatura	B	0	-----	3506.91.20.00	- - - Adhesivo termoplástico a base de copolímeros de estireno-butadieno y resinas hidrocarbonadas con temperatura	D	1	2024
3506.91.30.00	- - - Adhesivos transparentes en película sin soporte y adhesivos líquidos transparentes endurecibles, de los tipos utilizados en la fabricación de dispositivos de visualización de	B	0	-----	3506.91.30.00	- - - Adhesivos transparentes en película sin soporte y adhesivos líquidos transparentes endurecibles, de los tipos utilizados en la fabricación de dispositivos de visualización de pantalla plana o	D	1	2024
3506.91.90.00	- - - Otros	B	0	-----	3506.91.90.00	- - - Otros	D	1	2024
3506.99.00.00	- - Los demás	B	0	-----	3506.99.00.00	- - Los demás	D	1	2024
3606.10.00.00	- Combustibles líquidos y gases combustibles licuados, en recipientes de los tipos utilizados para cargar o recargar encendedores o mecheros, de	A	0	-----	3606.10.00.00	- Combustibles líquidos y gases combustibles licuados, en recipientes de los tipos utilizados para cargar o recargar encendedores o mecheros, de	D	1	2024

Tratado de Libre Comercio -Chile 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
3808.52.00.00	-- DDT (ISO) (clofenotano (DCI)), acondicionado en envases con un contenido en peso neto inferior o igual a 300 g	A	0	-----	3808.52.00.00	-- DDT (ISO) (clofenotano (DCI)), acondicionado en envases con un contenido en peso neto inferior o igual a 300 g	E	5	-----
3808.59.11.00	---- En artículos tales como pastillas y velas, que actúan por combustión, y papeles	B	0	-----	3808.59.11.00	---- En artículos tales como pastillas y velas, que actúan por combustión, y papeles matamoscas	E	10	-----
3808.59.12.00	---- Que contengan DDT, aldrin, dieldrin, toxafeno, clordimeform, clordano, heptacloro	A	0	-----	3808.59.12.00	---- Que contengan DDT, aldrin, dieldrin, toxafeno, clordimeform, clordano, heptacloro	E	5	-----
3808.59.13.00	---- Que contengan binapacril, 1,2-dibromoetano, dicloruro de etileno, paratión	A	0	-----	3808.59.13.00	---- Que contengan binapacril, 1,2-dibromoetano, dicloruro de etileno, paratión	E	5	-----
3808.59.14.00	---- Que contengan lindano, compuestos de mercurio, fluoroacetamida, pentaclorofenol, monocrotofós, fosfamidón	A	0	-----	3808.59.14.00	---- Que contengan lindano, compuestos de mercurio, fluoroacetamida, pentaclorofenol, monocrotofós, fosfamidón	E	5	-----
3808.59.15.00	---- A base de metamidofos o metil paratión	A	0	-----	3808.59.15.00	---- A base de metamidofos o metil paratión	E	5	-----
3808.59.16.00	---- 1,2,3,4,5,6-hexaclorociclohexano (HCH (ISO))	A	0	-----	3808.59.16.00	---- 1,2,3,4,5,6-hexaclorociclohexano (HCH (ISO))	E	5	-----
3808.59.19.00	---- Los demás	A	0	-----	3808.59.19.00	---- Los demás	E	5	-----
3808.59.22.00	---- Que contengan hexaclorobenceno, pentaclorofenol, binapacril, óxidos	A	0	-----	3808.59.22.00	---- Que contengan hexaclorobenceno, pentaclorofenol, binapacril, óxidos	E	5	-----
3808.59.23.00	---- Que contenga captafol	A	0	-----	3808.59.23.00	---- Que contenga captafol	E	5	-----
3808.59.29.00	---- Los demás	A	0	-----	3808.59.29.00	---- Los demás	E	5	-----
3808.59.31.00	---- Que contengan dinoseb (ISO)	A	0	-----	3808.59.31.00	---- Que contengan dinoseb (ISO)	E	5	-----
3808.59.32.00	---- Que contengan 2,4,5-T (ISO) (ácido 2,4,5 -triclorofenoxiacético)	A	0	-----	3808.59.32.00	---- Que contengan 2,4,5-T (ISO) (ácido 2,4,5 -triclorofenoxiacético)	E	5	-----
3808.59.39.00	---- Los demás	A	0	-----	3808.59.39.00	---- Los demás	E	5	-----
3808.59.40.00	--- Desinfectantes	C	0	-----	3808.59.40.00	--- Desinfectantes	E	15	-----
3808.59.51.00	---- Que contengan	B	0	-----	3808.59.51.00	---- Que contengan	E	10	-----
3808.59.59.00	---- Los demás	B	0	-----	3808.59.59.00	---- Los demás	E	10	-----

Tratado de Libre Comercio -Chile 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
3808.59.92.00	---- Que contengan Clorobencilato, fosfamidón	B	0	-----	3808.59.92.00	---- Que contengan Clorobencilato, fosfamidón	E	5	-----
3808.59.93.00	---- Formulaciones de polvo seco con una mezcla que contenga principalmente: benomilo (CAS 17804-35-2), carbofurano (CAS	B	0	-----	3808.59.93.00	---- Formulaciones de polvo seco con una mezcla que contenga principalmente: benomilo (CAS 17804-35-2), carbofurano (CAS	E	5	-----
3808.59.99.00	---- Los demás	B	0	-----	3808.59.99.00	---- Los demás	E	5	-----
3808.61.00.00	-- Acondicionados en envases con un contenido en peso neto inferior o igual a 300 g	A	0	-----	3808.61.00.00	-- Acondicionados en envases con un contenido en peso neto inferior o igual a 300 g	E	5	-----
3808.62.00.00	-- Acondicionados en envases con un contenido en peso neto superior a 300 g pero inferior o igual a 7.5 kg	A	0	-----	3808.62.00.00	-- Acondicionados en envases con un contenido en peso neto superior a 300 g pero inferior o igual a 7.5 kg	E	5	-----
3808.69.00.00	-- Los demás	A	0	-----	3808.69.00.00	-- Los demás	E	5	-----
3808.91.10.00	--- En artículos tales como pastillas y velas, que actúan por combustión, y papeles	B	0	-----	3808.91.10.00	--- En artículos tales como pastillas y velas, que actúan por combustión, y papeles matamoscas	E	10	-----
3808.91.20.00	--- Que contengan endrin	A	0	-----	3808.91.20.00	--- Que contengan endrin	E	5	-----
3808.91.31.00	---- Que contengan cloropicrina en una proporción superior o igual	A	0	-----	3808.91.31.00	---- Que contengan cloropicrina en una proporción superior o igual al	E	5	-----
3808.91.39.00	---- Los demás	A	0	-----	3808.91.39.00	---- Los demás	E	5	-----
3808.91.40.00	--- Que contengan cloropicrina en una proporción superior o igual al 30 % en peso distintos de los comprendidos en el inciso	A	0	-----	3808.91.40.00	--- Que contengan cloropicrina en una proporción superior o igual al 30 % en peso distintos de los comprendidos en el inciso	E	5	-----
3808.91.50.00	--- Mirex o declordano	A	0	-----	3808.91.50.00	--- Mirex o declordano	E	5	-----
3808.91.90.00	--- Otros	A	0	-----	3808.91.90.00	--- Otros	E	5	-----
3808.92.90.00	--- Otros	A	0	-----	3808.92.90.00	--- Otros	E	5	-----
3808.93.00.00	-- Herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del	A	0	-----	3808.93.00.00	-- Herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del	E	5	-----
3808.94.10.00	--- A base de aceite de pino y de agentes tensoactivos de amonio	C	0	-----	3808.94.10.00	--- A base de aceite de pino y de agentes tensoactivos de amonio	E	15	-----

Tratado de Libre Comercio -Chile 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
3808.94.90.00	--- Otros	C	0	-----	3808.94.90.00	--- Otros	E	15	-----
3808.99.10.00	--- Raticidas y demás	B	0	-----	3808.99.10.00	--- Raticidas y demás antioedores	E	10	-----
3808.99.21.00	---- Que contengan cloropicrina en una proporción superior o igual	B	0	-----	3808.99.21.00	---- Que contengan cloropicrina en una proporción superior o igual	E	5	-----
3808.99.29.00	---- Los demás	B	0	-----	3808.99.29.00	---- Los demás	E	5	-----
3808.99.30.00	--- Que contengan cloropicrina en una proporción superior o igual al 30 % en peso distintos de los comprendidos en el inciso	B	0	-----	3808.99.30.00	--- Que contengan cloropicrina en una proporción superior o igual al 30 % en peso distintos de los comprendidos en el inciso	E	5	-----
3808.99.90.00	--- Otros	B	0	-----	3808.99.90.00	--- Otros	E	5	-----
3819.00.00.00	LÍQUIDOS PARA FRENOS HIDRÁULICOS Y DEMÁS LÍQUIDOS PREPARADOS PARA TRANSMISIONES HIDRÁULICAS, SIN ACEITES DE PETRÓLEO NI DE MINERAL BITUMINOSO O CON UN CONTENIDO INFERIOR AL 70	B	0	-----	3819.00.00.00	LÍQUIDOS PARA FRENOS HIDRÁULICOS Y DEMÁS LÍQUIDOS PREPARADOS PARA TRANSMISIONES HIDRÁULICAS, SIN ACEITES DE PETRÓLEO NI DE MINERAL BITUMINOSO O CON UN CONTENIDO INFERIOR AL 70 % EN	F	3	2029
3820.00.00.00	PREPARACIONES ANTICONGELANTES Y LÍQUIDOS PREPARADOS PARA	A	0	-----	3820.00.00.00	PREPARACIONES ANTICONGELANTES Y LÍQUIDOS PREPARADOS PARA	F	1.5	2029
3904.21.10.00	--- Gránulos, escamas (copos), grumos o polvo, a base de poli(cloruro de vinilo) (PVC) (denominados comercialmente	A	0	-----	3904.21.10.00	--- Gránulos, escamas (copos), grumos o polvo, a base de poli(cloruro de vinilo) (PVC) (denominados comercialmente	E	5	-----
3904.21.20.00	--- En otras formas primarias, de grado alimentario o farmacéutico	A	0	-----	3904.21.20.00	--- En otras formas primarias, de grado alimentario o farmacéutico	E	5	-----
3904.22.10.00	--- Gránulos, escamas (copos), grumos o polvo, a base de poli(cloruro de vinilo) (PVC) (denominados comercialmente	A	0	-----	3904.22.10.00	--- Gránulos, escamas (copos), grumos o polvo, a base de poli(cloruro de vinilo) (PVC) (denominados comercialmente	E	5	-----
3907.50.10.00	-- Con aceites secantes o con aceite de coquito (palma)	A	0	-----	3907.50.10.00	-- Con aceites secantes o con aceite de coquito (palma)	D	0.3	2024
3907.91.80.00	--- Otros	A	0	-----	3907.91.80.00	--- Otros	E	5	-----

Tratado de Libre Comercio -Chile 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
3907.99.10.10	---- Copolímeros de poliéster aromático de cristales líquidos	A	0	-----	3907.99.10.10	---- Copolímeros de poliéster aromático de cristales líquidos	E	5	-----
3907.99.10.90	---- Otros	A	0	-----	3907.99.10.90	---- Otros	E	5	-----
3916.10.10.00	-- Monofilamentos	A	0	-----	3916.10.10.00	-- Monofilamentos	D	0.3	2024
3916.20.10.00	-- Monofilamentos	A	0	-----	3916.20.10.00	-- Monofilamentos	D	0.3	2024
3916.90.19.00	--- Los demás	A	0	-----	3916.90.19.00	--- Los demás	D	0.3	2024
3917.22.00.00	-- De polímeros de propileno	A	0	-----	3917.22.00.00	-- De polímeros de propileno	D	0.3	2024
3917.23.10.00	--- Tubos de poli(cloruro de vinilo) (PVC), de diámetro exterior superior a 26 mm pero inferior o	B	0	-----	3917.23.10.00	--- Tubos de poli(cloruro de vinilo) (PVC), de diámetro exterior superior a 26 mm pero inferior o	F	4.5	2029
3917.23.20.00	--- Tubos de poli(cloruro de vinilo) (PVC) o de poli(cloruro de vinilo clorado) (C-PVC), de diámetro exterior inferior o igual a 26 mm	B	0	-----	3917.23.20.00	--- Tubos de poli(cloruro de vinilo) (PVC) o de poli(cloruro de vinilo clorado) (C-PVC), de diámetro exterior inferior o igual a 26 mm	F	4.5	2029
3917.23.30.00	--- Tubos de poli(cloruro de vinilo) (PVC) o de poli(cloruro de vinilo clorado) (C-PVC), para desagüe de fregaderos y lavabos, de diámetro exterior inferior a 40 mm, incluso	B	0	-----	3917.23.30.00	--- Tubos de poli(cloruro de vinilo) (PVC) o de poli(cloruro de vinilo clorado) (C-PVC), para desagüe de fregaderos y lavabos, de diámetro exterior inferior a 40 mm, incluso	F	4.5	2029
3917.23.90.00	--- Otros	A	0	-----	3917.23.90.00	--- Otros	D	0.3	2024
3917.29.10.00	--- Tubos de resinas epoxi, reforzados con fibra de vidrio, de los tipos utilizados para conducir hidrocarburos, subterráneamente	A	0	-----	3917.29.10.00	--- Tubos de resinas epoxi, reforzados con fibra de vidrio, de los tipos utilizados para conducir hidrocarburos, subterráneamente	D	0.3	2024
3917.29.90.00	--- Otros	A	0	-----	3917.29.90.00	--- Otros	D	0.3	2024
3917.31.00.00	-- Tubos flexibles para una presión superior o igual a 27.6 Mpa	A	0	-----	3917.31.00.00	-- Tubos flexibles para una presión superior o igual a 27.6 Mpa	F	1.5	2029
3917.32.30.00	--- Tubos flexibles, corrugados	A	0	-----	3917.32.30.00	--- Tubos flexibles, corrugados	D	0.3	2024
3917.32.91.00	---- Pajillas (carrizos) de polipropileno con una sección corrugada y un corte en bisel, de longitud superior o igual a 155 mm pero inferior o igual a 185 mm,	A	0	-----	3917.32.91.00	---- Pajillas (carrizos) de polipropileno con una sección corrugada y un corte en bisel, de longitud superior o igual a 155 mm pero inferior o igual a 185 mm,	D	0.3	2024
3917.32.99.00	---- Los demás	A	0	-----	3917.32.99.00	---- Los demás	D	0.3	2024

Tratado de Libre Comercio -Chile 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
3917.33.20.00	--- Tubos (mangueras) de polietileno o de poli(cloruro de vinilo) (PVC), de diámetro exterior superior o igual a 12.5 mm pero	C	0	-----	3917.33.20.00	--- Tubos (mangueras) de polietileno o de poli(cloruro de vinilo) (PVC), de diámetro exterior superior o igual a 12.5 mm pero	F	4.5	2029
3917.33.90.00	--- Otros	A	0	-----	3917.33.90.00	--- Otros	F	1.5	2029
3917.39.20.00	--- Tubos flexibles, corrugados	A	0	-----	3917.39.20.00	--- Tubos flexibles, corrugados	F	1.5	2029
3917.39.90.00	--- Otros	A	0	-----	3917.39.90.00	--- Otros	F	1.5	2029
3917.40.10.00	-- De poli(cloruro de vinilo) (PVC), de diámetro exterior inferior o igual a 110 mm	C	0	-----	3917.40.10.00	-- De poli(cloruro de vinilo) (PVC), de diámetro exterior inferior o igual a 110 mm	D	1	2024
3917.40.20.00	-- Los demás, de los tipos utilizados para tubos de riego por goteo de los citados en el inciso	A	0	-----	3917.40.20.00	-- Los demás, de los tipos utilizados para tubos de riego por goteo de los citados en el inciso arancelario	D	0.3	2024
3917.40.30.00	-- De resinas epoxi, reforzados con fibra de vidrio, de los tipos utilizados en los tubos clasificados en el inciso arancelario	A	0	-----	3917.40.30.00	-- De resinas epoxi, reforzados con fibra de vidrio, de los tipos utilizados en los tubos clasificados en el inciso arancelario	D	0.3	2024
3917.40.90.00	-- Otros	A	0	-----	3917.40.90.00	-- Otros	D	0.3	2024
3918.10.00.00	- De polímeros de cloruro de vinilo	B	0	-----	3918.10.00.00	- De polímeros de cloruro de vinilo	F	3	2029
3918.90.00.00	- De los demás plásticos	B	0	-----	3918.90.00.00	- De los demás plásticos	F	3	2029
3919.10.90.00	-- Otros	A	0	-----	3919.10.90.00	-- Otros	D	0.3	2024
3920.20.13.00	--- Estratificadas, reforzadas o combinadas incluso con otros polímeros, metalizadas o no	A	0	-----	3920.20.13.00	--- Estratificadas, reforzadas o combinadas incluso con otros polímeros, metalizadas o no	E	5	-----
3920.20.21.00	--- Metalizadas	B	0	-----	3920.20.21.00	--- Metalizadas	E	10	-----
3920.20.29.00	--- Las demás	B	0	-----	3920.20.29.00	--- Las demás	E	10	-----
3920.30.11.00	--- Láminas o placas	B	0	-----	3920.30.11.00	--- Láminas o placas	D	0.7	2024
3920.30.19.00	--- Las demás	A	0	-----	3920.30.19.00	--- Las demás	E	5	-----
3920.30.20.00	-- Con impresión	B	0	-----	3920.30.20.00	-- Con impresión	D	0.7	2024
3920.43.11.00	---- De espesor superior a 400	B	0	-----	3920.43.11.00	---- De espesor superior a 400	F	3	2029
3920.43.19.00	---- Las demás	B	0	-----	3920.43.19.00	---- Las demás	F	3	2029
3920.43.20.00	--- Flexibles, de espesor superior a 400 micras	B	0	-----	3920.43.20.00	--- Flexibles, de espesor superior a 400 micras	F	3	2029

Tratado de Libre Comercio -Chile 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
3920.43.31.00	---- Estratificadas, reforzadas o combinadas con otros polímeros entre sí, sin impresión y sin	A	0	-----	3920.43.31.00	---- Estratificadas, reforzadas o combinadas con otros polímeros entre sí, sin impresión y sin	D	0.3	2024
3920.43.32.00	---- Sin impresión, metalizadas	A	0	-----	3920.43.32.00	---- Sin impresión, metalizadas	D	0.3	2024
3920.43.33.00	---- Con impresión, sin metalizar	A	0	-----	3920.43.33.00	---- Con impresión, sin metalizar	F	3	2029
3920.43.34.00	---- Con impresión, metalizadas	B	0	-----	3920.43.34.00	---- Con impresión, metalizadas	F	3	2029
3920.49.11.00	---- De espesor superior a 400	B	0	-----	3920.49.11.00	---- De espesor superior a 400	F	3	2029
3920.49.19.00	---- Las demás	B	0	-----	3920.49.19.00	---- Las demás	F	3	2029
3920.49.20.00	--- Flexibles, de espesor superior a 400 micras	B	0	-----	3920.49.20.00	--- Flexibles, de espesor superior a 400 micras	F	3	2029
3920.49.31.11	----- Con poli(cloruro de vinilideno) (PVDC)	A	0	-----	3920.49.31.11	----- Con poli(cloruro de vinilideno) (PVDC)	D	0.3	2024
3920.49.31.12	----- Con poli(clorotrifluoroetileno) (PCTFE)	A	0	-----	3920.49.31.12	----- Con poli(clorotrifluoroetileno) (PCTFE)	D	0.3	2024
3920.49.31.13	----- Con poli(cloruro de vinilideno) (PVDC) y polietileno	A	0	-----	3920.49.31.13	----- Con poli(cloruro de vinilideno) (PVDC) y polietileno (PE)	D	0.3	2024
3920.49.31.19	----- Las demás	A	0	-----	3920.49.31.19	----- Las demás	D	0.3	2024
3920.49.31.90	---- Otras	A	0	-----	3920.49.31.90	---- Otras	D	0.3	2024
3920.49.32.00	---- Sin impresión, metalizadas	A	0	-----	3920.49.32.00	---- Sin impresión, metalizadas	D	0.3	2024
3920.49.33.00	---- Con impresión, sin metalizar	A	0	-----	3920.49.33.00	---- Con impresión, sin metalizar	F	3	2029
3920.49.34.00	---- Con impresión, metalizadas	A	0	-----	3920.49.34.00	---- Con impresión, metalizadas	F	3	2029
3920.51.10.00	--- De espesor superior o igual a 1 mm pero inferior o igual a 40 mm	B	0	-----	3920.51.10.00	--- De espesor superior o igual a 1 mm pero inferior o igual a 40 mm	F	3	2029
3920.51.90.00	--- Otras	A	0	-----	3920.51.90.00	--- Otras	D	0.3	2024
3920.59.00.00	-- Las demás	A	0	-----	3920.59.00.00	-- Las demás	D	0.3	2024
3920.61.00.00	-- De policarbonatos	A	0	-----	3920.61.00.00	-- De policarbonatos	D	0.3	2024
3920.62.13.00	---- Estratificadas, reforzadas o combinadas incluso con otros polímeros, metalizadas o no	A	0	-----	3920.62.13.00	---- Estratificadas, reforzadas o combinadas incluso con otros polímeros, metalizadas o no	D	0.3	2024
3920.62.14.00	---- Las demás metalizadas	A	0	-----	3920.62.14.00	---- Las demás metalizadas	D	0.3	2024
3920.62.21.00	---- Metalizadas	B	0	-----	3920.62.21.00	---- Metalizadas	F	3	2029
3920.62.29.00	---- Las demás	B	0	-----	3920.62.29.00	---- Las demás	F	3	2029

Tratado de Libre Comercio -Chile 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
3920.71.11.00	---- Estratificadas, reforzadas o combinadas con otros polímeros entre sí, sin metalizar	A	0	-----	3920.71.11.00	---- Estratificadas, reforzadas o combinadas con otros polímeros entre sí, sin metalizar	D	0.3	2024
3920.71.12.00	---- Metalizadas	A	0	-----	3920.71.12.00	---- Metalizadas	D	0.3	2024
3920.71.21.00	---- Metalizadas	B	0	-----	3920.71.21.00	---- Metalizadas	F	3	2029
3920.71.29.00	---- Las demás	B	0	-----	3920.71.29.00	---- Las demás	F	3	2029
3920.91.00.00	-- De poli(vinilbutiral)	A	0	-----	3920.91.00.00	-- De poli(vinilbutiral)	D	0.3	2024
3920.92.13.00	---- Estratificadas, reforzadas o combinadas con otros polímeros entre sí, sin impresión y sin	A	0	-----	3920.92.13.00	---- Estratificadas, reforzadas o combinadas con otros polímeros entre sí, sin impresión y sin	D	0.3	2024
3920.92.14.00	---- Sin impresión, metalizadas	A	0	-----	3920.92.14.00	---- Sin impresión, metalizadas	D	0.3	2024
3920.92.15.00	---- Con impresión, sin metalizar	B	0	-----	3920.92.15.00	---- Con impresión, sin metalizar	F	3	2029
3920.92.16.00	---- Con impresión, metalizadas	B	0	-----	3920.92.16.00	---- Con impresión, metalizadas	F	3	2029
3920.92.20.00	--- Rígidas	A	0	-----	3920.92.20.00	--- Rígidas	D	0.3	2024
3920.93.00.00	-- De resinas amínicas	A	0	-----	3920.93.00.00	-- De resinas amínicas	D	0.3	2024
3920.94.00.00	-- De resinas fenólicas	A	0	-----	3920.94.00.00	-- De resinas fenólicas	D	0.3	2024
3921.11.00.00	-- De polímeros de estireno	A	0	-----	3921.11.00.00	-- De polímeros de estireno	D	0.3	2024
3921.12.00.00	-- De polímeros de cloruro de	B	0	-----	3921.12.00.00	-- De polímeros de cloruro de vinilo	D	0.7	2024
3921.19.90.00	--- Otros	A	0	-----	3921.19.90.00	--- Otros	D	0.3	2024
3921.90.10.00	-- Rígidas, con armadura o red de	A	0	-----	3921.90.10.00	-- Rígidas, con armadura o red de	D	0.3	2024
3921.90.20.00	-- A base de capas de papel, impregnadas con resinas melamínicas o fenólicas (tipo	B	0	-----	3921.90.20.00	-- A base de capas de papel, impregnadas con resinas melamínicas o fenólicas (tipo	F	3	2029
3921.90.30.00	-- Tejidos recubiertos de poli(cloruro de vinilo) (PVC) por ambas caras o inmersos	B	0	-----	3921.90.30.00	-- Tejidos recubiertos de poli(cloruro de vinilo) (PVC) por ambas caras o inmersos totalmente	F	3	2029
3921.90.41.00	--- Sin impresión y sin metalizar	A	0	-----	3921.90.41.00	--- Sin impresión y sin metalizar	D	0.3	2024
3921.90.42.00	--- Sin impresión, metalizadas	A	0	-----	3921.90.42.00	--- Sin impresión, metalizadas	D	0.3	2024
3921.90.43.00	--- Con impresión, sin metalizar	B	0	-----	3921.90.43.00	--- Con impresión, sin metalizar	F	3	2029
3921.90.44.00	--- Con impresión, metalizadas	B	0	-----	3921.90.44.00	--- Con impresión, metalizadas	F	3	2029
3921.90.90.00	-- Otras	A	0	-----	3921.90.90.00	-- Otras	D	0.3	2024
3922.10.10.00	-- Fregaderos	B	0	-----	3922.10.10.00	-- Fregaderos	F	3	2029
3922.10.20.00	-- Bañeras, duchas y lavabos	C	0	-----	3922.10.20.00	-- Bañeras, duchas y lavabos	F	4.5	2029

Tratado de Libre Comercio -Chile 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
3922.20.00.00	- Asientos y tapas de inodoros	A	0	-----	3922.20.00.00	- Asientos y tapas de inodoros	F	3	2029
3922.90.00.00	- Los demás	B	0	-----	3922.90.00.00	- Los demás	F	3	2029
3923.10.10.00	-- Cajas alveolares para el envase y transporte de huevos, de plástico	A	0	-----	3923.10.10.00	-- Cajas alveolares para el envase y transporte de huevos, de plástico	D	0.3	2024
3923.10.20.00	-- De los tipos utilizados para el transporte o envasado de máscaras, retículas y obleas	A	0	-----	3923.10.20.00	-- De los tipos utilizados para el transporte o envasado de máscaras, retículas y obleas	D	0.7	2024
3923.10.90.00	-- Otros	A	0	-----	3923.10.90.00	-- Otros	D	0.7	2024
3923.29.90.00	--- Otros	B	0	-----	3923.29.90.00	--- Otros	D	0.7	2024
3923.30.10.00	-- Recipientes isotérmicos, excepto los aislados por vacío	A	0	-----	3923.30.10.00	-- Recipientes isotérmicos, excepto los aislados por vacío	D	0.3	2024
3923.30.20.00	-- Envases con capas adhesivas, de cierre rasgable o tapón de	A	0	-----	3923.30.20.00	-- Envases con capas adhesivas, de cierre rasgable o tapón de	E	5	-----
3923.30.91.00	--- Esbozos (preformas) de envases para bebidas	A	0	-----	3923.30.91.00	--- Esbozos (preformas) de envases para bebidas	E	5	-----
3923.30.93.00	--- Envases tipo gotero, con tapa con banda de seguridad para la industria farmacéutica	A	0	-----	3923.30.93.00	--- Envases tipo gotero, con tapa con banda de seguridad para la industria farmacéutica	F	3	2029
3923.30.99.00	--- Los demás	B	0	-----	3923.30.99.00	--- Los demás	F	3	2029
3923.40.10.00	-- Casetes (incluso con sus estuches) y carretes para cintas de máquinas de escribir y carretes similares, desprovistos de sus	A	0	-----	3923.40.10.00	-- Casetes (incluso con sus estuches) y carretes para cintas de máquinas de escribir y carretes similares, desprovistos de sus cintas	D	0.3	2024
3923.50.40.00	-- Tapas con rosca y tapas a presión con banda de seguridad,	A	0	-----	3923.50.40.00	-- Tapas con rosca y tapas a presión con banda de seguridad, tipo	E	10	-----
3923.50.90.00	-- Otros	B	0	-----	3923.50.90.00	-- Otros	E	10	-----
3923.90.10.00	-- Artículos alveolares para el envase y transporte de huevos	A	0	-----	3923.90.10.00	-- Artículos alveolares para el envase y transporte de huevos	D	0.3	2024
3923.90.30.00	-- Contenedores de moldeo y empaque de supositorios	A	0	-----	3923.90.30.00	-- Contenedores de moldeo y empaque de supositorios	F	3	2029
3923.90.90.00	-- Otros	B	0	-----	3923.90.90.00	-- Otros	F	3	2029
3924.10.90.00	-- Otros	A	0	-----	3924.10.90.00	-- Otros	D	1	2024
3924.90.10.00	-- Tetinas o chupetes para	A	0	-----	3924.90.10.00	-- Tetinas o chupetes para	F	3	2029
3924.90.90.00	-- Otros	A	0	-----	3924.90.90.00	-- Otros	F	4.5	2029

Tratado de Libre Comercio -Chile 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
3925.20.00.00	- Puertas, ventanas, y sus marcos, contramarcos y umbrales	C	0	-----	3925.20.00.00	- Puertas, ventanas, y sus marcos, contramarcos y umbrales	F	4.5	2029
3925.30.00.00	- Contraventanas, persianas (incluidas las venecianas) y artículos similares, y sus partes	C	0	-----	3925.30.00.00	- Contraventanas, persianas (incluidas las venecianas) y artículos similares, y sus partes	F	4.5	2029
3925.90.10.00	-- Placas para interruptores o tomacorrientes	B	0	-----	3925.90.10.00	-- Placas para interruptores o tomacorrientes	F	3	2029
3925.90.90.00	-- Otros	A	0	-----	3925.90.90.00	-- Otros	F	3	2029
3926.10.10.00	-- Borradores	A	0	-----	3926.10.10.00	-- Borradores	F	3	2029
3926.10.90.00	-- Otros	B	0	-----	3926.10.90.00	-- Otros	F	4.5	2029
3926.20.00.00	- Prendas y complementos (accesorios), de vestir, incluidos los guantes, mitones y manoplas	B	0	-----	3926.20.00.00	- Prendas y complementos (accesorios), de vestir, incluidos los guantes, mitones y manoplas	F	4.5	2029
3926.30.00.00	- Guarniciones para muebles, carrocerías o similares	A	0	-----	3926.30.00.00	- Guarniciones para muebles, carrocerías o similares	F	3	2029
3926.40.00.00	- Estatuillas y demás artículos de	A	0	-----	3926.40.00.00	- Estatuillas y demás artículos de	F	4.5	2029
3926.90.10.00	-- Accesorios de uso general definidos en la Nota 2 de la Sección XV, excepto los citados en otras subpartidas de este	A	0	-----	3926.90.10.00	-- Accesorios de uso general definidos en la Nota 2 de la Sección XV, excepto los citados en otras subpartidas de este Subcapítulo	D	0.3	2024
3926.90.50.00	-- Juntas o empaquetaduras	A	0	-----	3926.90.50.00	-- Juntas o empaquetaduras	D	0.3	2024
3926.90.91.00	--- Etiquetas impresas, metalizadas con baño de aluminio	B	0	-----	3926.90.91.00	--- Etiquetas impresas, metalizadas con baño de aluminio y con	D	0.3	2024
3926.90.93.00	--- Artículos reflectivos de señalización o de seguridad	A	0	-----	3926.90.93.00	--- Artículos reflectivos de señalización o de seguridad	D	0.3	2024
3926.90.95.00	--- Fundas impermeables de los tipos utilizados como silos	A	0	-----	3926.90.95.00	--- Fundas impermeables de los tipos utilizados como silos	F	4.5	2029
3926.90.99.00	--- Las demás	A	0	-----	3926.90.99.00	--- Las demás	F	4.5	2029
4012.13.00.00	-- De los tipos utilizados en	C	0	-----	4012.13.00.00	-- De los tipos utilizados en	E	15	-----
4101.20.11.00	--- Vegetal, excepto con una superficie por unidad inferior o igual a 2.6 m ² (28 pies cuadrados)	A	0	-----	4101.20.11.00	--- Vegetal, excepto con una superficie por unidad inferior o igual a 2.6 m ² (28 pies cuadrados)	E	10	-----
4101.20.19.00	--- Los demás	A	0	-----	4101.20.19.00	--- Los demás	E	5	-----

Tratado de Libre Comercio -Chile 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
4101.20.20.00	-- De equino con curtido (incluido el precurtido) reversible	A	0	-----	4101.20.20.00	-- De equino con curtido (incluido el precurtido) reversible	D	0.7	2024
4101.50.11.00	--- Vegetal, excepto con una superficie por unidad inferior o igual a 2.6 m ² (28 pies cuadrados)	A	0	-----	4101.50.11.00	--- Vegetal, excepto con una superficie por unidad inferior o igual a 2.6 m ² (28 pies cuadrados)	E	10	-----
4101.50.19.00	--- Los demás	A	0	-----	4101.50.19.00	--- Los demás	E	5	-----
4101.50.20.00	-- De equino con curtido (incluido el precurtido) reversible	A	0	-----	4101.50.20.00	-- De equino con curtido (incluido el precurtido) reversible	D	0.7	2024
4101.90.11.00	--- Vegetal, excepto con una superficie por unidad inferior o igual a 2.6 m ² (28 pies cuadrados)	A	0	-----	4101.90.11.00	--- Vegetal, excepto con una superficie por unidad inferior o igual a 2.6 m ² (28 pies cuadrados)	E	10	-----
4101.90.19.00	--- Los demás	A	0	-----	4101.90.19.00	--- Los demás	E	5	-----
4101.90.20.00	-- De equino con curtido (incluido el precurtido) reversible	A	0	-----	4101.90.20.00	-- De equino con curtido (incluido el precurtido) reversible	D	0.7	2024
4104.11.19.00	---- Los demás	A	0	-----	4104.11.19.00	---- Los demás	D	0.3	2024
4104.11.21.00	---- De bovino con precurtido	A	0	-----	4104.11.21.00	---- De bovino con precurtido	E	10	-----
4104.19.19.00	---- Los demás	A	0	-----	4104.19.19.00	---- Los demás	E	5	-----
4104.19.21.00	---- De bovino con precurtido	A	0	-----	4104.19.21.00	---- De bovino con precurtido	E	10	-----
4104.41.10.00	--- De bovino, con una superficie por unidad inferior o igual a 2.6 m ² (28 pies cuadrados)	A	0	-----	4104.41.10.00	--- De bovino, con una superficie por unidad inferior o igual a 2.6 m ² (28 pies cuadrados)	E	5	-----
4104.49.10.00	--- De bovino, con una superficie por unidad inferior o igual a 2.6 m ² (28 pies cuadrados)	A	0	-----	4104.49.10.00	--- De bovino, con una superficie por unidad inferior o igual a 2.6 m ² (28 pies cuadrados)	E	5	-----
4115.10.00.00	- Cuero regenerado a base de cuero o fibras de cuero, en placas, hojas o tiras, incluso enrolladas	A	0	-----	4115.10.00.00	- Cuero regenerado a base de cuero o fibras de cuero, en placas, hojas o tiras, incluso enrolladas	F	3	2029

Tratado de Libre Comercio -Chile 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
4201.00.00.00	ARTÍCULOS DE TALABARTERÍA O GUARNICIONERÍA PARA TODOS LOS ANIMALES (INCLUIDOS LOS TIROS, TRAÍLLAS, RODILLERAS, BOZALES, SUDADEROS, ALFORJAS, ABRIGOS PARA PERROS Y ARTÍCULOS SIMILARES),	C	0	-----	4201.00.00.00	ARTÍCULOS DE TALABARTERÍA O GUARNICIONERÍA PARA TODOS LOS ANIMALES (INCLUIDOS LOS TIROS, TRAÍLLAS, RODILLERAS, BOZALES, SUDADEROS, ALFORJAS, ABRIGOS PARA PERROS Y ARTÍCULOS SIMILARES), DE	D	1	2024
4202.11.00.00	-- Con la superficie exterior de cuero natural o cuero regenerado	B	0	-----	4202.11.00.00	-- Con la superficie exterior de cuero natural o cuero regenerado	D	1	2024
4202.12.00.00	-- Con la superficie exterior de plástico o materia textil	A	0	-----	4202.12.00.00	-- Con la superficie exterior de plástico o materia textil	D	1	2024
4202.19.00.00	-- Los demás	B	0	-----	4202.19.00.00	-- Los demás	D	1	2024
4202.21.00.00	-- Con la superficie exterior de cuero natural o cuero regenerado	B	0	-----	4202.21.00.00	-- Con la superficie exterior de cuero natural o cuero regenerado	D	1	2024
4202.22.00.00	-- Con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil	A	0	-----	4202.22.00.00	-- Con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil	D	1	2024
4202.29.00.00	-- Los demás	B	0	-----	4202.29.00.00	-- Los demás	D	1	2024
4202.31.00.00	-- Con la superficie exterior de cuero natural o cuero regenerado	B	0	-----	4202.31.00.00	-- Con la superficie exterior de cuero natural o cuero regenerado	D	1	2024
4202.32.00.00	-- Con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil	A	0	-----	4202.32.00.00	-- Con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil	D	1	2024
4202.39.00.00	-- Los demás	C	0	-----	4202.39.00.00	-- Los demás	D	1	2024
4202.91.00.00	-- Con la superficie exterior de cuero natural o cuero regenerado	B	0	-----	4202.91.00.00	-- Con la superficie exterior de cuero natural o cuero regenerado	D	1	2024
4202.92.00.00	-- Con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil	A	0	-----	4202.92.00.00	-- Con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil	D	1	2024
4202.99.00.00	-- Los demás	C	0	-----	4202.99.00.00	-- Los demás	D	1	2024
4203.10.90.00	-- Otras	B	0	-----	4203.10.90.00	-- Otras	D	1	2024
4203.29.90.00	--- Otros	B	0	-----	4203.29.90.00	--- Otros	D	1	2024
4203.30.00.00	- Cintos, cinturones y bandoleras	C	0	-----	4203.30.00.00	- Cintos, cinturones y bandoleras	D	1	2024
4203.40.00.00	- Los demás complementos (accesorios) de vestir	B	0	-----	4203.40.00.00	- Los demás complementos (accesorios) de vestir	D	1	2024
4205.00.90.00	- Otras	C	0	-----	4205.00.90.00	- Otras	D	1	2024

Tratado de Libre Comercio -Chile 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
4303.10.00.00	- Prendas y complementos (accesorios), de vestir	A	0	-----	4303.10.00.00	- Prendas y complementos (accesorios), de vestir	D	1	2024
4303.90.00.00	- Los demás	A	0	-----	4303.90.00.00	- Los demás	D	1	2024
4304.00.10.00	- Sin confeccionar	A	0	-----	4304.00.10.00	- Sin confeccionar	D	1	2024
4304.00.90.00	- Otros	A	0	-----	4304.00.90.00	- Otros	D	1	2024
4407.11.00.00	-- De pino (<i>Pinus spp.</i>)	EXCL	5	-----	4407.11.00.00	-- De pino (<i>Pinus spp.</i>)	F	1.5	2029
4407.12.00.00	-- De abeto (<i>Abies spp.</i>) y de píceas (<i>Picea spp.</i>)	EXCL	5	-----	4407.12.00.00	-- De abeto (<i>Abies spp.</i>) y de píceas (<i>Picea spp.</i>)	F	1.5	2029
4407.13.00.00	-- De P-P-A ("S-P-F") (píceas (<i>Picea spp.</i>), pino (<i>Pinus spp.</i>) y abeto (<i>Abies spp.</i>))	EXCL	5	-----	4407.13.00.00	-- De P-P-A ("S-P-F") (píceas (<i>Picea spp.</i>), pino (<i>Pinus spp.</i>) y abeto (<i>Abies spp.</i>))	F	1.5	2029
4407.14.00.00	-- De "Hem-fir" (tsuga-abeto) (hemlock occidental (tsuga del pacífico) (<i>Tsuga heterophylla</i>) y	EXCL	5	-----	4407.14.00.00	-- De "Hem-fir" (tsuga-abeto) (hemlock occidental (tsuga del pacífico) (<i>Tsuga heterophylla</i>) y	F	1.5	2029
4407.19.00.00	-- Las demás	EXCL	5	-----	4407.19.00.00	-- Las demás	F	1.5	2029
4407.21.00.00	-- Mahogany (<i>Swietenia spp.</i>)	EXCL	5	-----	4407.21.00.00	-- Mahogany (<i>Swietenia spp.</i>)	F	1.5	2029
4407.22.00.00	-- Virola, Imbuia y Balsa	EXCL	5	-----	4407.22.00.00	-- Virola, Imbuia y Balsa	F	1.5	2029
4407.23.00.00	-- Teca	EXCL	5	-----	4407.23.00.00	-- Teca	F	1.5	2029
4407.25.00.00	-- Dark Red Meranti, Light Red Meranti y Meranti Bakau	EXCL	5	-----	4407.25.00.00	-- Dark Red Meranti, Light Red Meranti y Meranti Bakau	F	1.5	2029
4407.26.00.00	-- White Lauan, White Meranti, White Seraya, Yellow Meranti y	EXCL	5	-----	4407.26.00.00	-- White Lauan, White Meranti, White Seraya, Yellow Meranti y	F	1.5	2029
4407.27.00.00	-- Sapelli	EXCL	5	-----	4407.27.00.00	-- Sapelli	F	1.5	2029
4407.28.00.00	-- Iroko	EXCL	5	-----	4407.28.00.00	-- Iroko	F	1.5	2029
4407.29.00.00	-- Las demás	EXCL	5	-----	4407.29.00.00	-- Las demás	F	1.5	2029
4407.91.00.00	-- De encina, roble, alcornoque y demás belloteros (<i>Quercus spp.</i>)	EXCL	5	-----	4407.91.00.00	-- De encina, roble, alcornoque y demás belloteros (<i>Quercus spp.</i>)	F	1.5	2029
4407.92.00.00	-- De haya (<i>Fagus spp.</i>)	EXCL	5	-----	4407.92.00.00	-- De haya (<i>Fagus spp.</i>)	F	1.5	2029
4407.93.00.00	-- De arce (<i>Acer spp.</i>)	EXCL	5	-----	4407.93.00.00	-- De arce (<i>Acer spp.</i>)	F	1.5	2029
4407.94.00.00	-- De cerezo (<i>Prunus spp.</i>)	EXCL	5	-----	4407.94.00.00	-- De cerezo (<i>Prunus spp.</i>)	F	1.5	2029
4407.95.00.00	-- De fresno (<i>Fraxinus spp.</i>)	EXCL	5	-----	4407.95.00.00	-- De fresno (<i>Fraxinus spp.</i>)	F	1.5	2029
4407.96.00.00	-- De abedul (<i>Betula spp.</i>)	EXCL	5	-----	4407.96.00.00	-- De abedul (<i>Betula spp.</i>)	D	0.3	2024

Tratado de Libre Comercio -Chile 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
4407.97.00.00	-- De álamo (<i>Populus spp.</i>)	EXCL	5	-----	4407.97.00.00	-- De álamo (<i>Populus spp.</i>)	D	0.3	2024
4407.99.00.00	-- Las demás	EXCL	5	-----	4407.99.00.00	-- Las demás	D	0.3	2024
4408.10.00.00	- De coníferas	EXCL	10	-----	4408.10.00.00	- De coníferas	D	0.7	2024
4408.31.00.00	-- Dark Red Meranti, Light Red Meranti y Meranti Bakau	EXCL	10	-----	4408.31.00.00	-- Dark Red Meranti, Light Red Meranti y Meranti Bakau	F	3	2029
4408.39.10.00	--- Abura, Acajou d'Afrique, Afrormosia, Ako, Alan, Andiroba, Aningré, Avodiré, Azobé, Balau, Balsa, Bossé clair, Bossé foncé, Cativo, Cedro, Dabema, Dibétou, Doussié, Framiré, Freijo, Fromager, Fuma, Geronggang, Ilomba, Imbuia, Ipé, Iroko, Jaboty, Jelutong, Jequitiba, Jongkong, Kapur, Kempas, Keruing, Kosipo, Kotibé, Koto, Limba, Louro, Macaranduba, Mahogany, Makoré, Mandioqueira, Mansonia, Mengkulang, Merawan, Merbau, Merpauh, Mersawa, Moabi, Niangon, Nyatoh, Obeche, Okoumé, Onzabili, Orey, Ovengkol, Ozigo, Padauk, Paldao, Palissandre de Guatemala, Palissandre de Para, Palissandre de Rio, Palissandre de Rose, Pau Amarelo, Pau Marfim, Pulai, Punah.	EXCL	10	-----	4408.39.10.00	--- Abura, Acajou d'Afrique, Afrormosia, Ako, Alan, Andiroba, Aningré, Avodiré, Azobé, Balau, Balsa, Bossé clair, Bossé foncé, Cativo, Cedro, Dabema, Dibétou, Doussié, Framiré, Freijo, Fromager, Fuma, Geronggang, Ilomba, Imbuia, Ipé, Iroko, Jaboty, Jelutong, Jequitiba, Jongkong, Kapur, Kempas, Keruing, Kosipo, Kotibé, Koto, Limba, Louro, Macaranduba, Mahogany, Makoré, Mandioqueira, Mansonia, Mengkulang, Merawan, Merbau, Merpauh, Mersawa, Moabi, Niangon, Nyatoh, Obeche, Okoumé, Onzabili, Orey, Ovengkol, Ozigo, Padauk, Paldao, Palissandre de Guatemala, Palissandre de Para, Palissandre de Rio, Palissandre de Rose, Pau Amarelo, Pau Marfim, Pulai, Punah, Quaruba, Ramin, Sapelli, Saqui-Saqui, Sepetir, Sipo.	F	3	2029
4408.39.90.00	--- Otras	EXCL	10	-----	4408.39.90.00	--- Otras	F	3	2029
4408.90.00.00	- Las demás	EXCL	10	-----	4408.90.00.00	- Las demás	F	3	2029
4409.10.00.00	- De coníferas	EXCL	10	-----	4409.10.00.00	- De coníferas	F	3	2029
4409.21.00.00	-- De bambú	EXCL	10	-----	4409.21.00.00	-- De bambú	F	3	2029
4409.22.00.00	-- De maderas tropicales	EXCL	10	-----	4409.22.00.00	-- De maderas tropicales	D	0.7	2024
4409.29.00.00	-- Las demás	EXCL	10	-----	4409.29.00.00	-- Las demás	D	0.7	2024
4410.11.10.00	--- En bruto o simplemente lijados	EXCL	10	-----	4410.11.10.00	--- En bruto o simplemente lijados	D	0.7	2024

Tratado de Libre Comercio -Chile 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
4410.11.20.00	--- Recubiertos en la superficie con papel impregnado con	EXCL	10	-----	4410.11.20.00	--- Recubiertos en la superficie con papel impregnado con melamina	D	0.7	2024
4410.11.30.00	--- Recubiertos en la superficie con placas u hojas decorativas estratificadas de plástico	EXCL	10	-----	4410.11.30.00	--- Recubiertos en la superficie con placas u hojas decorativas estratificadas de plástico	D	0.7	2024
4410.11.90.00	--- Otros	EXCL	10	-----	4410.11.90.00	--- Otros	D	0.7	2024
4410.12.10.00	--- En bruto o simplemente lijados	EXCL	10	-----	4410.12.10.00	--- En bruto o simplemente lijados	D	0.7	2024
4410.12.90.00	--- Otros	EXCL	10	-----	4410.12.90.00	--- Otros	D	0.7	2024
4410.19.11.00	---- En bruto o simplemente	EXCL	10	-----	4410.19.11.00	---- En bruto o simplemente	D	0.7	2024
4410.19.19.00	---- Los demás	EXCL	10	-----	4410.19.19.00	---- Los demás	D	0.7	2024
4410.19.21.00	---- En bruto o simplemente	EXCL	10	-----	4410.19.21.00	---- En bruto o simplemente	D	0.7	2024
4410.19.22.00	---- Recubiertos en la superficie con papel impregnado con	EXCL	10	-----	4410.19.22.00	---- Recubiertos en la superficie con papel impregnado con	D	0.7	2024
4410.19.23.00	---- Recubiertos en la superficie con placas u hojas decorativas estratificadas de plástico	EXCL	10	-----	4410.19.23.00	---- Recubiertos en la superficie con placas u hojas decorativas estratificadas de plástico	D	0.7	2024
4410.19.29.00	---- Los demás	EXCL	10	-----	4410.19.29.00	---- Los demás	D	0.7	2024
4410.90.00.00	- Los demás	EXCL	10	-----	4410.90.00.00	- Los demás	F	3	2029
4411.12.11.00	---- Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie	EXCL	10	-----	4411.12.11.00	---- Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie	D	0.7	2024
4411.12.19.00	---- Los demás	EXCL	10	-----	4411.12.19.00	---- Los demás	D	0.7	2024
4411.12.21.00	---- Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie	EXCL	10	-----	4411.12.21.00	---- Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie	D	0.7	2024
4411.12.29.00	---- Los demás	EXCL	10	-----	4411.12.29.00	---- Los demás	D	0.7	2024
4411.13.11.00	---- Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie	EXCL	10	-----	4411.13.11.00	---- Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie	D	0.7	2024
4411.13.19.00	---- Los demás	EXCL	10	-----	4411.13.19.00	---- Los demás	D	0.7	2024
4411.13.21.00	---- Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie	EXCL	10	-----	4411.13.21.00	---- Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie	D	0.7	2024
4411.13.29.00	---- Los demás	EXCL	10	-----	4411.13.29.00	---- Los demás	D	0.7	2024
4411.14.11.00	---- Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie	EXCL	10	-----	4411.14.11.00	---- Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie	D	0.7	2024
4411.14.19.00	---- Los demás	EXCL	10	-----	4411.14.19.00	---- Los demás	D	0.7	2024

Tratado de Libre Comercio -Chile 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
4411.14.21.00	---- Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie	EXCL	10	-----	4411.14.21.00	---- Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie	D	0.7	2024
4411.14.29.00	---- Los demás	EXCL	10	-----	4411.14.29.00	---- Los demás	D	0.7	2024
4411.92.10.00	--- Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie	EXCL	10	-----	4411.92.10.00	--- Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie	D	0.7	2024
4411.92.90.00	--- Otros	EXCL	10	-----	4411.92.90.00	--- Otros	D	0.7	2024
4411.93.10.00	--- Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie	EXCL	10	-----	4411.93.10.00	--- Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie	D	0.7	2024
4411.93.90.00	--- Otros	EXCL	10	-----	4411.93.90.00	--- Otros	D	0.7	2024
4411.94.11.00	---- Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie	EXCL	10	-----	4411.94.11.00	---- Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie	D	0.7	2024
4411.94.19.00	---- Los demás	EXCL	10	-----	4411.94.19.00	---- Los demás	D	0.7	2024
4411.94.91.00	---- Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie	EXCL	10	-----	4411.94.91.00	---- Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie	D	0.7	2024
4411.94.99.00	---- Los demás	EXCL	10	-----	4411.94.99.00	---- Los demás	D	0.7	2024
4412.10.11.00	--- Que tenga, por lo menos, una hoja externa de maderas	EXCL	10	-----	4412.10.11.00	--- Que tenga, por lo menos, una hoja externa de maderas tropicales	D	0.7	2024
4412.10.12.00	--- Las demás, que tengan, por lo menos, una hoja externa de madera distinta de la de coníferas	EXCL	10	-----	4412.10.12.00	--- Las demás, que tengan, por lo menos, una hoja externa de madera distinta de la de coníferas	D	0.7	2024
4412.10.19.00	--- Las demás	EXCL	10	-----	4412.10.19.00	--- Las demás	D	0.7	2024
4412.10.21.00	--- Que tengan, por lo menos, una hoja de maderas tropicales	EXCL	10	-----	4412.10.21.00	--- Que tengan, por lo menos, una hoja de maderas tropicales	D	0.7	2024
4412.10.22.00	--- Las demás, que contengan por lo menos, un tablero de partículas	EXCL	10	-----	4412.10.22.00	--- Las demás, que contengan por lo menos, un tablero de partículas	D	0.7	2024
4412.10.29.00	--- Las demás	EXCL	10	-----	4412.10.29.00	--- Las demás	D	0.7	2024
4412.10.91.00	--- Que tengan, por lo menos, una hoja de maderas tropicales	EXCL	10	-----	4412.10.91.00	--- Que tengan, por lo menos, una hoja de maderas tropicales	D	0.7	2024
4412.10.92.00	--- Las demás, que contengan por lo menos, un tablero de partículas	EXCL	10	-----	4412.10.92.00	--- Las demás, que contengan por lo menos, un tablero de partículas	D	0.7	2024
4412.10.99.00	--- Las demás	EXCL	10	-----	4412.10.99.00	--- Las demás	D	0.7	2024
4412.31.00.00	-- Que tengan, por lo menos, una hoja externa de maderas	EXCL	10	-----	4412.31.00.00	-- Que tengan, por lo menos, una hoja externa de maderas tropicales	D	0.7	2024

Tratado de Libre Comercio -Chile 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
4412.33.00.00	-- Las demás, que tengan, por lo menos, una hoja externa de madera distinta de la de coníferas, de las especies: aliso (Alnus spp.), fresno (Fraxinus spp.), haya (Fagus spp.), abedul (Betula spp.), cerezo (Prunus spp.), castaño (Castanea spp.), olmo (Ulmus spp.), eucalipto (Eucalyptus spp.), caria o pacana (Carya spp.), castaño de Indias (Aesculus spp.), tilo (Tilia spp.), arce (Acer spp.), roble (Quercus spp.), plátano (Platanus spp.), álamo (Populus spp.), algarrobo	EXCL	10	-----	4412.33.00.00	-- Las demás, que tengan, por lo menos, una hoja externa de madera distinta de la de coníferas, de las especies: aliso (Alnus spp.), fresno (Fraxinus spp.), haya (Fagus spp.), abedul (Betula spp.), cerezo (Prunus spp.), castaño (Castanea spp.), olmo (Ulmus spp.), eucalipto (Eucalyptus spp.), caria o pacana (Carya spp.), castaño de Indias (Aesculus spp.), tilo (Tilia spp.), arce (Acer spp.), roble (Quercus spp.), plátano (Platanus spp.), álamo (Populus spp.), algarrobo negro	D	0.7	2024
4412.34.00.00	-- Las demás, que tengan, por lo menos, una hoja externa de madera distinta de la de coníferas, no especificadas en la subpartida	EXCL	10	-----	4412.34.00.00	-- Las demás, que tengan, por lo menos, una hoja externa de madera distinta de la de coníferas, no especificadas en la subpartida	D	0.7	2024
4412.39.00.00	-- Las demás, con las dos hojas externas de madera de coníferas	EXCL	10	-----	4412.39.00.00	-- Las demás, con las dos hojas externas de madera de coníferas	D	0.7	2024
4412.41.00.00	-- Que tenga, por lo menos, una hoja externa de maderas	EXCL	10	-----	4412.41.00.00	-- Que tenga, por lo menos, una hoja externa de maderas tropicales	D	0.7	2024
4412.42.10.00	--- Que tengan, por lo menos, una hoja externa de maderas	EXCL	10	-----	4412.42.10.00	--- Que tengan, por lo menos, una hoja externa de maderas tropicales	D	0.7	2024
4412.42.20.00	--- Las demás, que contengan, por lo menos, un tablero de partículas	EXCL	10	-----	4412.42.20.00	--- Las demás, que contengan, por lo menos, un tablero de partículas	D	0.7	2024
4412.42.90.00	--- Las demás	EXCL	10	-----	4412.42.90.00	--- Las demás	D	0.7	2024
4412.49.00.00	-- Las demás, con las dos hojas externas de madera de coníferas	EXCL	10	-----	4412.49.00.00	-- Las demás, con las dos hojas externas de madera de coníferas	D	0.7	2024
4412.51.00.00	-- Que tengan, por lo menos, una hoja externa de maderas	EXCL	10	-----	4412.51.00.00	-- Que tengan, por lo menos, una hoja externa de maderas tropicales	D	0.7	2024
4412.52.10.00	--- Que tengan, por lo menos, una hoja de maderas tropicales	EXCL	10	-----	4412.52.10.00	--- Que tengan, por lo menos, una hoja de maderas tropicales	D	0.7	2024
4412.52.90.00	--- Las demás	EXCL	10	-----	4412.52.90.00	--- Las demás	D	0.7	2024

Tratado de Libre Comercio -Chile 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
4412.59.00.00	-- Los demás, con las dos hojas externas de madera de coníferas	EXCL	10	-----	4412.59.00.00	-- Los demás, con las dos hojas externas de madera de coníferas	D	0.7	2024
4412.91.00.00	-- Que tengan, por lo menos, una hoja externa de maderas	EXCL	10	-----	4412.91.00.00	-- Que tengan, por lo menos, una hoja externa de maderas tropicales	D	0.7	2024
4412.92.00.00	-- Las demás, que tengan, por lo menos, una hoja externa de madera distinta de la de coníferas	EXCL	10	-----	4412.92.00.00	-- Las demás, que tengan, por lo menos, una hoja externa de madera distinta de la de coníferas	D	0.7	2024
4412.99.00.00	-- Las demás, con las dos hojas externas de madera de coníferas	EXCL	10	-----	4412.99.00.00	-- Las demás, con las dos hojas externas de madera de coníferas	D	0.7	2024
4413.00.00.00	MADERA DENSIFICADA EN BLOQUES, TABLAS, TIRAS O	EXCL	10	-----	4413.00.00.00	MADERA DENSIFICADA EN BLOQUES, TABLAS, TIRAS O	D	0.7	2024
4414.10.00.00	- De maderas tropicales	EXCL	15	-----	4414.10.00.00	- De maderas tropicales	D	1	2024
4414.90.00.00	- Los demás	EXCL	15	-----	4414.90.00.00	- Los demás	D	1	2024
4415.10.10.00	-- Carretes para cables	EXCL	10	-----	4415.10.10.00	-- Carretes para cables	D	0.7	2024
4415.10.90.00	-- Otros	EXCL	10	-----	4415.10.90.00	-- Otros	D	0.7	2024
4415.20.00.00	- Paletas, paletas caja y demás plataformas para carga; collarines para paletas	EXCL	10	-----	4415.20.00.00	- Paletas, paletas caja y demás plataformas para carga; collarines para paletas	D	0.7	2024
4416.00.10.00	- Barriles, toneles y pipas, armados o no, y sus partes	EXCL	0	-----	4416.00.10.00	- Barriles, toneles y pipas, armados o no, y sus partes	D	0.7	2024
4416.00.90.00	- Otras	EXCL	10	-----	4416.00.90.00	- Otras	D	0.7	2024
4417.00.00.00	HERRAMIENTAS, MONTURAS Y MANGOS DE HERRAMIENTAS, MONTURAS Y MANGOS DE CEPILLOS, BROCHAS O ESCOBAS, DE MADERA; HORMAS, ENSANCHADORES Y TENSORES	EXCL	10	-----	4417.00.00.00	HERRAMIENTAS, MONTURAS Y MANGOS DE HERRAMIENTAS, MONTURAS Y MANGOS DE CEPILLOS, BROCHAS O ESCOBAS, DE MADERA; HORMAS, ENSANCHADORES Y TENSORES	D	0.7	2024
4418.11.00.00	-- De maderas tropicales	EXCL	15	-----	4418.11.00.00	-- De maderas tropicales	F	4.5	2029
4418.19.00.00	-- Los demás	EXCL	15	-----	4418.19.00.00	-- Los demás	F	4.5	2029
4418.21.00.00	-- De maderas tropicales	EXCL	15	-----	4418.21.00.00	-- De maderas tropicales	D	1	2024
4418.29.00.00	-- Los demás	EXCL	15	-----	4418.29.00.00	-- Los demás	D	1	2024
4418.30.00.00	- Postes y vigas, distintos de los productos de las subpartidas	EXCL	15	-----	4418.30.00.00	- Postes y vigas, distintos de los productos de las subpartidas	D	1	2024
4418.40.00.00	- Encofrados para hormigón	EXCL	15	-----	4418.40.00.00	- Encofrados para hormigón	F	4.5	2029

Tratado de Libre Comercio -Chile 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
4418.50.00.00	- Tablillas para cubierta de tejados o fachadas ("shingles" y "shakes")	EXCL	15	-----	4418.50.00.00	- Tablillas para cubierta de tejados o fachadas ("shingles" y "shakes")	F	4.5	2029
4418.73.10.00	- - - Para suelos en mosaico	EXCL	15	-----	4418.73.10.00	- - - Para suelos en mosaico	D	1	2024
4418.73.20.00	- - - Los demás, multicapas	EXCL	15	-----	4418.73.20.00	- - - Los demás, multicapas	D	1	2024
4418.73.90.00	- - - Otros	EXCL	15	-----	4418.73.90.00	- - - Otros	D	1	2024
4418.74.00.00	- - Los demás, para suelos en	EXCL	15	-----	4418.74.00.00	- - Los demás, para suelos en	D	1	2024
4418.75.00.00	- - Los demás, multicapas	EXCL	15	-----	4418.75.00.00	- - Los demás, multicapas	D	1	2024
4418.79.00.00	- - Los demás	EXCL	15	-----	4418.79.00.00	- - Los demás	D	1	2024
4418.81.00.00	- - Madera laminada-encolada (llamada "glulam")	EXCL	15	-----	4418.81.00.00	- - Madera laminada-encolada (llamada "glulam")	D	1	2024
4418.82.00.00	- - Madera laminada cruzada (contralaminada) (llamada "CLT" o "X-lam")	EXCL	15	-----	4418.82.00.00	- - Madera laminada cruzada (contralaminada) (llamada "CLT" o "X-lam")	D	1	2024
4418.83.00.00	- - Vigas en I	EXCL	15	-----	4418.83.00.00	- - Vigas en I	D	1	2024
4418.89.00.00	- - Los demás	EXCL	15	-----	4418.89.00.00	- - Los demás	D	1	2024
4418.91.10.00	- - - Tableros celulares (alveolares), incluso recubiertos	EXCL	15	-----	4418.91.10.00	- - - Tableros celulares (alveolares), incluso recubiertos	D	1	2024
4418.91.90.00	- - - Otros	EXCL	15	-----	4418.91.90.00	- - - Otros	D	1	2024
4418.92.00.00	- - Tableros celulares de madera	EXCL	15	-----	4418.92.00.00	- - Tableros celulares de madera	D	1	2024
4418.99.10.00	- - - Tableros celulares (alveolares), incluso recubiertos	EXCL	15	-----	4418.99.10.00	- - - Tableros celulares (alveolares), incluso recubiertos	D	1	2024
4418.99.90.00	- - - Otros	EXCL	15	-----	4418.99.90.00	- - - Otros	D	1	2024
4419.11.00.00	- - Tablas para pan, tablas para cortar y artículos similares	EXCL	15	-----	4419.11.00.00	- - Tablas para pan, tablas para cortar y artículos similares	F	4.5	2029
4419.12.00.00	- - Palillos	EXCL	15	-----	4419.12.00.00	- - Palillos	F	4.5	2029
4419.19.00.00	- - Los demás	EXCL	15	-----	4419.19.00.00	- - Los demás	F	4.5	2029
4419.20.00.00	- De maderas tropicales	EXCL	15	-----	4419.20.00.00	- De maderas tropicales	F	4.5	2029
4419.90.00.00	- Los demás	EXCL	15	-----	4419.90.00.00	- Los demás	F	4.5	2029
4420.11.00.00	- - De maderas tropicales	EXCL	15	-----	4420.11.00.00	- - De maderas tropicales	D	1	2024
4420.19.00.00	- - Los demás	EXCL	15	-----	4420.19.00.00	- - Los demás	D	1	2024
4420.90.10.00	- - Madera con trabajo de marquetería o taracea	EXCL	15	-----	4420.90.10.00	- - Madera con trabajo de marquetería o taracea	F	4.5	2029

Tratado de Libre Comercio -Chile 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
4420.90.90.00	-- Otros	EXCL	15	-----	4420.90.90.00	-- Otros	F	4.5	2029
4421.10.00.00	- Perchas para prendas de vestir	EXCL	15	-----	4421.10.00.00	- Perchas para prendas de vestir	F	4.5	2029
4421.20.00.00	- Ataúdes	EXCL	15	-----	4421.20.00.00	- Ataúdes	D	1	2024
4421.91.20.00	--- Palillos para la fabricación de	EXCL	5	-----	4421.91.20.00	--- Palillos para la fabricación de	D	0.3	2024
4421.91.90.00	--- Otras	EXCL	15	-----	4421.91.90.00	--- Otras	D	1	2024
4421.99.20.00	--- Palillos para la fabricación de	EXCL	5	-----	4421.99.20.00	--- Palillos para la fabricación de	D	0.3	2024
4421.99.90.00	--- Otras	EXCL	15	-----	4421.99.90.00	--- Otras	D	1	2024
4801.00.29.00	-- Las demás	A	0	-----	4801.00.29.00	-- Las demás	D	0.7	2024
4802.54.20.00	--- En tiras o bobinas (rollos), de anchura inferior o igual a 150 mm o en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro	A	0	-----	4802.54.20.00	--- En tiras o bobinas (rollos), de anchura inferior o igual a 150 mm o en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro	D	0.7	2024
4802.54.90.00	--- Otras	A	0	-----	4802.54.90.00	--- Otras	D	0.7	2024
4802.55.20.00	--- Papel "bond" registro de anchura inferior o igual a 150 mm	A	0	-----	4802.55.20.00	--- Papel "bond" registro de anchura inferior o igual a 150 mm	D	0.7	2024
4802.55.39.00	---- Los demás	A	0	-----	4802.55.39.00	---- Los demás	D	0.7	2024
4802.55.99.00	---- Los demás	A	0	-----	4802.55.99.00	---- Los demás	D	0.7	2024
4802.56.20.00	--- Papel "bond" registro en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro sea	A	0	-----	4802.56.20.00	--- Papel "bond" registro en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro sea	D	0.7	2024
4802.56.39.00	---- Los demás	A	0	-----	4802.56.39.00	---- Los demás	D	0.7	2024
4802.56.99.00	---- Los demás	A	0	-----	4802.56.99.00	---- Los demás	D	0.7	2024
4802.57.12.00	---- En tiras de anchura inferior o igual a 150 mm	A	0	-----	4802.57.12.00	---- En tiras de anchura inferior o igual a 150 mm	D	0.7	2024
4802.57.22.00	---- En tiras de anchura inferior o igual a 150 mm	A	0	-----	4802.57.22.00	---- En tiras de anchura inferior o igual a 150 mm	D	0.7	2024
4802.57.29.00	---- Los demás	A	0	-----	4802.57.29.00	---- Los demás	D	0.7	2024
4802.57.92.00	---- En tiras de anchura inferior o igual a 150 mm	A	0	-----	4802.57.92.00	---- En tiras de anchura inferior o igual a 150 mm	D	0.7	2024
4802.57.99.00	---- Los demás	A	0	-----	4802.57.99.00	---- Los demás	D	0.7	2024
4802.58.19.00	---- Los demás	A	0	-----	4802.58.19.00	---- Los demás	D	0.7	2024
4802.58.99.00	---- Los demás	A	0	-----	4802.58.99.00	---- Los demás	D	0.7	2024
4802.61.20.00	--- De anchura inferior o igual a	A	0	-----	4802.61.20.00	--- De anchura inferior o igual a	D	0.7	2024

Tratado de Libre Comercio -Chile 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
4802.62.20.00	--- En hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro sea inferior o igual a 150 mm	A	0	-----	4802.62.20.00	--- En hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro sea inferior o igual a 150 mm	D	0.7	2024
4802.62.90.00	--- Otras	A	0	-----	4802.62.90.00	--- Otras	D	0.7	2024
4802.69.90.00	--- Otros	A	0	-----	4802.69.90.00	--- Otros	D	0.7	2024
4804.31.90.00	--- Otros	A	0	-----	4804.31.90.00	--- Otros	D	0.7	2024
4804.39.20.00	--- Otros, de peso inferior o igual a 100 g/m ²	A	0	-----	4804.39.20.00	--- Otros, de peso inferior o igual a 100 g/m ²	D	0.7	2024
4804.41.00.00	-- Crudos	A	0	-----	4804.41.00.00	-- Crudos	D	0.7	2024
4805.25.10.00	--- Cartón gris de peso superior a 300 g/m ²	B	0	-----	4805.25.10.00	--- Cartón gris de peso superior a 300 g/m ²	D	0.7	2024
4805.93.10.00	--- Cartón sin impregnar para construcción	B	0	-----	4805.93.10.00	--- Cartón sin impregnar para construcción	D	0.3	2024
4807.00.10.00	- Cartones duplex y triplex, de peso superior a 300 g/m ²	A	0	-----	4807.00.10.00	- Cartones duplex y triplex, de peso superior a 300 g/m ²	D	0.7	2024
4808.10.00.00	- Papel y cartón corrugados, incluso perforados	B	0	-----	4808.10.00.00	- Papel y cartón corrugados, incluso perforados	D	0.7	2024
4808.40.10.00	-- Papel Kraft para sacos (bolsas)	B	0	-----	4808.40.10.00	-- Papel Kraft para sacos (bolsas)	D	0.7	2024
4808.40.90.00	-- Otros	B	0	-----	4808.40.90.00	-- Otros	D	0.7	2024
4809.90.10.00	-- Papel carbón (carbónico) y papeles similares	B	0	-----	4809.90.10.00	-- Papel carbón (carbónico) y papeles similares	D	0.3	2024
4810.13.12.00	---- Sin impresión, en bobinas (rollos) de anchura inferior o igual	B	0	-----	4810.13.12.00	---- Sin impresión, en bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a	D	0.3	2024
4810.13.13.00	---- Con impresión, incluso estampado o perforado	B	0	-----	4810.13.13.00	---- Con impresión, incluso estampado o perforado	D	0.7	2024
4810.13.21.00	---- Sin impresión	B	0	-----	4810.13.21.00	---- Sin impresión	D	0.3	2024
4810.13.22.00	---- Con impresión, incluso estampado o perforado	B	0	-----	4810.13.22.00	---- Con impresión, incluso estampado o perforado	D	0.7	2024
4810.13.92.00	---- En bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 150 mm	B	0	-----	4810.13.92.00	---- En bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 150 mm	D	0.7	2024
4810.14.12.00	---- Sin impresión, en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro sea inferior o	B	0	-----	4810.14.12.00	---- Sin impresión, en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro sea inferior o	D	0.3	2024

Tratado de Libre Comercio -Chile 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
4810.14.13.00	---- Con impresión, incluso estampado o perforado	B	0	-----	4810.14.13.00	---- Con impresión, incluso estampado o perforado	D	0.7	2024
4810.14.19.00	---- Los demás	B	0	-----	4810.14.19.00	---- Los demás	D	0.3	2024
4810.14.21.00	---- Sin impresión	B	0	-----	4810.14.21.00	---- Sin impresión	D	0.3	2024
4810.14.22.00	---- Con impresión, incluso estampado o perforado	B	0	-----	4810.14.22.00	---- Con impresión, incluso estampado o perforado	D	0.7	2024
4810.14.91.00	---- Papeles denominados	B	0	-----	4810.14.91.00	---- Papeles denominados	F	4.5	2029
4810.14.93.00	---- Otros, en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro sea inferior o igual a 150	B	0	-----	4810.14.93.00	---- Otros, en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro sea inferior o igual a 150	F	3	2029
4810.14.99.00	---- Los demás	B	0	-----	4810.14.99.00	---- Los demás	F	3	2029
4810.19.12.00	---- Papel metalizado de peso superior a 150 g/m ² , sin impresión	B	0	-----	4810.19.12.00	---- Papel metalizado de peso superior a 150 g/m ² , sin impresión	F	1.5	2029
4810.19.13.00	---- Papel metalizado, con	B	0	-----	4810.19.13.00	---- Papel metalizado, con	F	3	2029
4810.19.22.00	---- Papel metalizado de peso superior a 150 g/m ² , sin impresión	B	0	-----	4810.19.22.00	---- Papel metalizado de peso superior a 150 g/m ² , sin impresión	F	1.5	2029
4810.19.23.00	---- Papel metalizado, con	B	0	-----	4810.19.23.00	---- Papel metalizado, con	F	3	2029
4810.19.31.00	---- Papel metalizado, sin	B	0	-----	4810.19.31.00	---- Papel metalizado, sin	F	1.5	2029
4810.19.32.00	---- Papel metalizado, con impresión, incluso estampado o	B	0	-----	4810.19.32.00	---- Papel metalizado, con impresión, incluso estampado o	F	3	2029
4810.19.39.00	---- Los demás	B	0	-----	4810.19.39.00	---- Los demás	F	3	2029
4810.22.13.00	---- Otros, con impresión	B	0	-----	4810.22.13.00	---- Otros, con impresión	D	0.7	2024
4810.22.29.00	---- Los demás	B	0	-----	4810.22.29.00	---- Los demás	D	0.7	2024
4810.22.90.00	--- Otros	B	0	-----	4810.22.90.00	--- Otros	D	0.7	2024
4810.29.13.00	---- Papel metalizado, sin	B	0	-----	4810.29.13.00	---- Papel metalizado, sin	D	0.3	2024
4810.29.14.00	---- Papel metalizado, con	B	0	-----	4810.29.14.00	---- Papel metalizado, con	D	0.7	2024
4810.29.21.00	---- Papel metalizado, sin	B	0	-----	4810.29.21.00	---- Papel metalizado, sin	D	0.3	2024
4810.29.22.00	---- Papel metalizado, con impresión, incluso estampado o	B	0	-----	4810.29.22.00	---- Papel metalizado, con impresión, incluso estampado o	D	0.7	2024
4810.29.24.00	---- Papeles denominados	A	0	-----	4810.29.24.00	---- Papeles denominados	F	4.5	2029
4810.29.29.00	---- Los demás	B	0	-----	4810.29.29.00	---- Los demás	D	0.7	2024
4810.29.80.00	--- Otros	B	0	-----	4810.29.80.00	--- Otros	D	0.7	2024
4810.31.29.00	---- Los demás	B	0	-----	4810.31.29.00	---- Los demás	D	0.7	2024

Tratado de Libre Comercio -Chile 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
4810.31.90.00	--- Otros	B	0	-----	4810.31.90.00	--- Otros	D	0.7	2024
4810.32.29.00	---- Los demás	B	0	-----	4810.32.29.00	---- Los demás	D	0.7	2024
4810.32.90.00	--- Otros	B	0	-----	4810.32.90.00	--- Otros	D	0.7	2024
4810.39.29.00	---- Los demás	B	0	-----	4810.39.29.00	---- Los demás	D	0.7	2024
4810.39.90.00	--- Otros	B	0	-----	4810.39.90.00	--- Otros	D	0.7	2024
4810.99.14.00	---- Papel metalizado, con	B	0	-----	4810.99.14.00	---- Papel metalizado, con	D	0.7	2024
4810.99.29.00	---- Los demás	B	0	-----	4810.99.29.00	---- Los demás	D	0.7	2024
4810.99.80.00	--- Otros	B	0	-----	4810.99.80.00	--- Otros	D	0.7	2024
4811.10.20.00	-- En tiras o bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro	B	0	-----	4811.10.20.00	-- En tiras o bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro	D	0.7	2024
4811.10.30.00	-- Cubresuelos con soporte de papel o cartón, incluso recortados	B	0	-----	4811.10.30.00	-- Cubresuelos con soporte de papel o cartón, incluso recortados	D	0.7	2024
4811.10.90.00	-- Otros	B	0	-----	4811.10.90.00	-- Otros	D	0.7	2024
4811.41.12.00	---- En tiras o bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro	B	0	-----	4811.41.12.00	---- En tiras o bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro	D	0.7	2024
4811.41.19.00	---- Los demás	B	0	-----	4811.41.19.00	---- Los demás	D	0.7	2024
4811.41.20.00	--- Con impresión	B	0	-----	4811.41.20.00	--- Con impresión	D	0.7	2024
4811.49.11.00	---- En tiras o bobinas (rollos) de anchura superior a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea superior a 360 mm y el otro sea	B	0	-----	4811.49.11.00	---- En tiras o bobinas (rollos) de anchura superior a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea superior a 360 mm y el otro sea	D	0.3	2024
4811.49.12.00	---- En tiras o bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro	B	0	-----	4811.49.12.00	---- En tiras o bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro	D	0.7	2024
4811.49.19.00	---- Los demás	B	0	-----	4811.49.19.00	---- Los demás	D	0.7	2024
4811.49.20.00	--- Con impresión	B	0	-----	4811.49.20.00	--- Con impresión	D	0.7	2024

Tratado de Libre Comercio -Chile 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
4811.51.12.00	---- En tiras o bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro	B	0	-----	4811.51.12.00	---- En tiras o bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro	D	0.7	2024
4811.51.19.00	---- Los demás	B	0	-----	4811.51.19.00	---- Los demás	D	0.7	2024
4811.51.20.00	--- Cubresuelos con soporte de papel o cartón, incluso recortados	B	0	-----	4811.51.20.00	--- Cubresuelos con soporte de papel o cartón, incluso recortados	D	0.7	2024
4811.51.92.00	---- En tiras o bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro	B	0	-----	4811.51.92.00	---- En tiras o bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro	D	0.7	2024
4811.51.99.00	---- Los demás	B	0	-----	4811.51.99.00	---- Los demás	D	0.7	2024
4811.59.11.00	---- Sin impresión, en tiras o bobinas (rollos) de anchura superior a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea superior a 360 mm y el otro sea superior a 150	B	0	-----	4811.59.11.00	---- Sin impresión, en tiras o bobinas (rollos) de anchura superior a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea superior a 360 mm y el otro sea superior a 150	D	0.3	2024
4811.59.12.00	---- Sin impresión, en tiras o bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro	B	0	-----	4811.59.12.00	---- Sin impresión, en tiras o bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro sea inferior o	D	0.7	2024
4811.59.13.10	----- Multicapas, elaborado con papel blanqueado y crudo, o solamente crudo, con una hoja de aluminio, recubierto con polietileno, en tiras o bobinas (rollos) de anchura superior a 100 mm, de peso superior o igual a 300	B	0	-----	4811.59.13.10	----- Multicapas, elaborado con papel blanqueado y crudo, o solamente crudo, con una hoja de aluminio, recubierto con polietileno, en tiras o bobinas (rollos) de anchura superior a 100 mm, de peso superior o igual a 300	D	0.7	2024
4811.59.13.90	----- Otros	B	0	-----	4811.59.13.90	----- Otros	D	0.7	2024
4811.59.19.00	---- Los demás	B	0	-----	4811.59.19.00	---- Los demás	D	0.7	2024
4811.59.20.00	--- Cubresuelos con soporte de papel o cartón, incluso recortados	B	0	-----	4811.59.20.00	--- Cubresuelos con soporte de papel o cartón, incluso recortados	D	0.7	2024

Tratado de Libre Comercio -Chile 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
4811.59.92.00	- - - - En tiras o bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro	B	0	-----	4811.59.92.00	- - - - En tiras o bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro	D	0.7	2024
4811.59.99.00	- - - - Los demás	B	0	-----	4811.59.99.00	- - - - Los demás	D	0.7	2024
4811.60.00.00	- Papel y cartón recubiertos, impregnados o revestidos de cera, parafina, estearina, aceite o	B	0	-----	4811.60.00.00	- Papel y cartón recubiertos, impregnados o revestidos de cera, parafina, estearina, aceite o glicerol	D	0.7	2024
4811.90.30.00	-- Papeles denominados	B	0	-----	4811.90.30.00	-- Papeles denominados	F	4.5	2029
4811.90.40.00	-- Papel resistente a las grasas ("greaseproof"), impreso	B	0	-----	4811.90.40.00	-- Papel resistente a las grasas ("greaseproof"), impreso	D	0.7	2024
4811.90.50.00	-- Cubresuelos con soporte de papel o cartón, incluso recortados	B	0	-----	4811.90.50.00	-- Cubresuelos con soporte de papel o cartón, incluso recortados	D	0.7	2024
4811.90.92.00	- - - En tiras o bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro	B	0	-----	4811.90.92.00	- - - En tiras o bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro	D	0.7	2024
4811.90.99.00	- - - Los demás	B	0	-----	4811.90.99.00	- - - Los demás	D	0.7	2024
4814.20.00.00	- Papel para decorar y revestimientos similares de paredes, constituidos por papel recubierto o revestido, en la cara vista, con una capa de plástico graneada, gofrada, coloreada,	B	0	-----	4814.20.00.00	- Papel para decorar y revestimientos similares de paredes, constituidos por papel recubierto o revestido, en la cara vista, con una capa de plástico graneada, gofrada, coloreada,	D	0.7	2024
4814.90.10.00	-- Papel para decorar y revestimientos similares de paredes, constituidos por papel revestido en la cara vista con materia trenzable, incluso tejida	B	0	-----	4814.90.10.00	-- Papel para decorar y revestimientos similares de paredes, constituidos por papel revestido en la cara vista con materia trenzable, incluso tejida en	D	0.7	2024
4814.90.20.00	-- Papel granito ("ingrain")	B	0	-----	4814.90.20.00	-- Papel granito ("ingrain")	D	0.7	2024
4814.90.90.00	-- Otros	B	0	-----	4814.90.90.00	-- Otros	D	0.7	2024
4816.90.10.00	-- Papel carbón (carbónico) y papeles similares	B	0	-----	4816.90.10.00	-- Papel carbón (carbónico) y papeles similares	D	0.7	2024
4816.90.29.00	- - - Los demás	B	0	-----	4816.90.29.00	- - - Los demás	D	0.7	2024

Tratado de Libre Comercio -Chile 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
4817.10.00.00	- Sobres	B	0	-----	4817.10.00.00	- Sobres	F	4.5	2029
4817.20.00.00	- Sobres carta, tarjetas postales sin ilustrar y tarjetas para	B	0	-----	4817.20.00.00	- Sobres carta, tarjetas postales sin ilustrar y tarjetas para	F	4.5	2029
4817.30.00.00	- Cajas, bolsas y presentaciones similares de papel o cartón, con un surtido de artículos de	B	0	-----	4817.30.00.00	- Cajas, bolsas y presentaciones similares de papel o cartón, con un surtido de artículos de	F	4.5	2029
4818.10.00.00	- Papel higiénico	B	0	-----	4818.10.00.00	- Papel higiénico	D	1	2024
4818.20.00.00	- Pañuelos, toallitas de desmaquillar y toallas	B	0	-----	4818.20.00.00	- Pañuelos, toallitas de desmaquillar y toallas	D	1	2024
4818.30.00.00	- Manteles y servilletas	B	0	-----	4818.30.00.00	- Manteles y servilletas	F	4.5	2029
4818.50.00.00	- Prendas y complementos (accesorios), de vestir	B	0	-----	4818.50.00.00	- Prendas y complementos (accesorios), de vestir	F	4.5	2029
4818.90.90.00	- - Otros	A	0	-----	4818.90.90.00	- - Otros	F	4.5	2029
4819.30.90.00	- - Otros	B	0	-----	4819.30.90.00	- - Otros	D	0.7	2024
4819.60.00.00	- Cartonajes de oficina, tienda o	B	0	-----	4819.60.00.00	- Cartonajes de oficina, tienda o	D	0.7	2024
4820.10.00.00	- Libros registro, libros de contabilidad, talonarios (de notas, pedidos o recibos), bloques memorandos, bloques de papel de	B	0	-----	4820.10.00.00	- Libros registro, libros de contabilidad, talonarios (de notas, pedidos o recibos), bloques memorandos, bloques de papel de	D	1	2024
4820.20.00.00	- Cuadernos	B	0	-----	4820.20.00.00	- Cuadernos	D	1	2024
4820.30.00.00	- Clasificadores, encuadernaciones (excepto las cubiertas para libros), carpetas y cubiertas para	B	0	-----	4820.30.00.00	- Clasificadores, encuadernaciones (excepto las cubiertas para libros), carpetas y cubiertas para	F	4.5	2029
4820.40.00.00	- Formularios en paquetes o plegados ("manifold"), aunque lleven papel carbón (carbónico)	B	0	-----	4820.40.00.00	- Formularios en paquetes o plegados ("manifold"), aunque lleven papel carbón (carbónico)	F	4.5	2029
4820.50.00.00	- Álbumes para muestras o para colecciones	B	0	-----	4820.50.00.00	- Álbumes para muestras o para colecciones	F	4.5	2029
4820.90.00.00	- Los demás	B	0	-----	4820.90.00.00	- Los demás	F	4.5	2029
4821.10.00.00	- Impresas	B	0	-----	4821.10.00.00	- Impresas	D	1	2024
4821.90.00.00	- Las demás	B	0	-----	4821.90.00.00	- Las demás	F	4.5	2029
4823.61.00.00	- - De bambú	B	0	-----	4823.61.00.00	- - De bambú	F	4.5	2029
4823.69.00.00	- - Los demás	B	0	-----	4823.69.00.00	- - Los demás	D	1	2024

Tratado de Libre Comercio -Chile 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
4823.70.10.00	-- Artículos alveolares para envase y transporte de huevos	B	0	-----	4823.70.10.00	-- Artículos alveolares para envase y transporte de huevos	D	0.3	2024
4823.70.90.00	-- Otros	B	0	-----	4823.70.90.00	-- Otros	D	0.7	2024
4823.90.60.00	-- Cubresuelos con soporte de papel o cartón, incluso recortados	B	0	-----	4823.90.60.00	-- Cubresuelos con soporte de papel o cartón, incluso recortados	D	0.7	2024
4823.90.99.00	- - - Los demás	B	0	-----	4823.90.99.00	- - - Los demás	D	0.7	2024
4903.00.00.00	ÁLBUMES O LIBROS DE ESTAMPAS Y CUADERNOS PARA DIBUJAR O COLOREAR, PARA	B	0	-----	4903.00.00.00	ÁLBUMES O LIBROS DE ESTAMPAS Y CUADERNOS PARA DIBUJAR O COLOREAR, PARA NIÑOS	F	1.5	2029
4904.00.00.00	MÚSICA MANUSCRITA O IMPRESA, INCLUSO CON ILUSTRACIONES O	A	0	-----	4904.00.00.00	MÚSICA MANUSCRITA O IMPRESA, INCLUSO CON ILUSTRACIONES O ENCUADERNADA	D	0.3	2024
4906.00.00.00	PLANOS Y DIBUJOS ORIGINALES HECHOS A MANO, DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA, INDUSTRIALES, COMERCIALES, TOPOGRÁFICOS O SIMILARES; TEXTOS MANUSCRITOS; REPRODUCCIONES FOTOGRÁFICAS SOBRE PAPEL SENSIBILIZADO Y COPIAS CON PAPEL CARBÓN (CARBÓNICO), DE	A	0	-----	4906.00.00.00	PLANOS Y DIBUJOS ORIGINALES HECHOS A MANO, DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA, INDUSTRIALES, COMERCIALES, TOPOGRÁFICOS O SIMILARES; TEXTOS MANUSCRITOS; REPRODUCCIONES FOTOGRÁFICAS SOBRE PAPEL SENSIBILIZADO Y COPIAS CON PAPEL CARBÓN (CARBÓNICO), DE LOS PLANOS,	D	0.3	2024
4907.00.90.00	- Otros	B	0	-----	4907.00.90.00	- Otros	F	4.5	2029
4908.90.00.00	- Las demás	B	0	-----	4908.90.00.00	- Las demás	D	0.7	2024
4909.00.00.00	TARJETAS POSTALES IMPRESAS O ILUSTRADAS; TARJETAS IMPRESAS CON FELICITACIONES O COMUNICACIONES PERSONALES, INCLUSO CON ILUSTRACIONES, ADORNOS O APLICACIONES, O	B	0	-----	4909.00.00.00	TARJETAS POSTALES IMPRESAS O ILUSTRADAS; TARJETAS IMPRESAS CON FELICITACIONES O COMUNICACIONES PERSONALES, INCLUSO CON ILUSTRACIONES, ADORNOS O APLICACIONES, O	F	4.5	2029
4910.00.00.00	CALENDARIOS DE CUALQUIER CLASE, IMPRESOS, INCLUIDOS LOS TACOS DE CALENDARIO	B	0	-----	4910.00.00.00	CALENDARIOS DE CUALQUIER CLASE, IMPRESOS, INCLUIDOS LOS TACOS DE CALENDARIO	F	4.5	2029
4911.10.90.00	-- Otros	B	0	-----	4911.10.90.00	-- Otros	F	4.5	2029

Tratado de Libre Comercio -Chile 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
4911.91.00.00	-- Estampas, grabados y	B	0	-----	4911.91.00.00	-- Estampas, grabados y fotografías	F	4.5	2029
4911.99.20.00	--- Materiales impresos que otorgan los permisos de acceso, instalación, reproducción o cualquier otro uso de programas informáticos (juegos incluidos), datos, contenidos y servicios de Internet (incluidos los contenidos de juegos y de aplicaciones) y servicios de telecomunicaciones	B	0	-----	4911.99.20.00	--- Materiales impresos que otorgan los permisos de acceso, instalación, reproducción o cualquier otro uso de programas informáticos (juegos incluidos), datos, contenidos y servicios de Internet (incluidos los contenidos de juegos y de aplicaciones) y servicios de telecomunicaciones	F	4.5	2029
4911.99.90.00	--- Otros	B	0	-----	4911.99.90.00	--- Otros	F	4.5	2029
5407.20.00.00	- Tejidos fabricados con tiras o formas similares	A	0	-----	5407.20.00.00	- Tejidos fabricados con tiras o formas similares	D	0.7	2024
5407.30.00.00	- Productos citados en la Nota 9 de la Sección XI	A	0	-----	5407.30.00.00	- Productos citados en la Nota 9 de la Sección XI	F	3	2029
5407.41.10.00	--- De densidad superior a 70	A	0	-----	5407.41.10.00	--- De densidad superior a 70 hilos	F	3	2029
5407.41.90.00	--- Otros	A	0	-----	5407.41.90.00	--- Otros	F	3	2029
5407.51.00.00	-- Crudos o blanqueados	A	0	-----	5407.51.00.00	-- Crudos o blanqueados	F	3	2029
5407.52.00.00	-- Teñidos	A	0	-----	5407.52.00.00	-- Teñidos	F	3	2029
5407.53.00.00	-- Con hilados de distintos colores	A	0	-----	5407.53.00.00	-- Con hilados de distintos colores	F	3	2029
5407.54.00.00	-- Estampados	A	0	-----	5407.54.00.00	-- Estampados	F	3	2029
5407.61.00.00	-- Con un contenido de filamentos de poliéster sin texturar superior o igual al 85 % en peso	A	0	-----	5407.61.00.00	-- Con un contenido de filamentos de poliéster sin texturar superior o igual al 85 % en peso	F	3	2029
5407.69.00.00	-- Los demás	A	0	-----	5407.69.00.00	-- Los demás	F	3	2029
5407.71.10.00	--- Tejidos de polipropileno de densidad inferior o igual a 10 hilos	A	0	-----	5407.71.10.00	--- Tejidos de polipropileno de densidad inferior o igual a 10 hilos	F	3	2029
5407.71.90.00	--- Otros	A	0	-----	5407.71.90.00	--- Otros	F	3	2029
5407.72.10.00	--- Tejidos de polipropileno de densidad inferior o igual a 10 hilos	A	0	-----	5407.72.10.00	--- Tejidos de polipropileno de densidad inferior o igual a 10 hilos	F	3	2029
5407.72.90.00	--- Otros	A	0	-----	5407.72.90.00	--- Otros	F	3	2029
5407.73.90.00	--- Otros	A	0	-----	5407.73.90.00	--- Otros	F	3	2029
5407.74.00.00	-- Estampados	A	0	-----	5407.74.00.00	-- Estampados	F	3	2029

Tratado de Libre Comercio -Chile 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
5407.81.00.00	-- Crudos o blanqueados	A	0	-----	5407.81.00.00	-- Crudos o blanqueados	F	3	2029
5407.82.00.00	-- Teñidos	A	0	-----	5407.82.00.00	-- Teñidos	F	3	2029
5407.83.00.00	-- Con hilados de distintos colores	A	0	-----	5407.83.00.00	-- Con hilados de distintos colores	F	3	2029
5407.84.00.00	-- Estampados	A	0	-----	5407.84.00.00	-- Estampados	F	3	2029
5407.91.00.00	-- Crudos o blanqueados	A	0	-----	5407.91.00.00	-- Crudos o blanqueados	F	3	2029
5407.92.00.00	-- Teñidos	A	0	-----	5407.92.00.00	-- Teñidos	F	3	2029
5407.93.00.00	-- Con hilados de distintos colores	A	0	-----	5407.93.00.00	-- Con hilados de distintos colores	F	3	2029
5407.94.00.00	-- Estampados	A	0	-----	5407.94.00.00	-- Estampados	F	3	2029
5408.21.00.00	-- Crudos o blanqueados	A	0	-----	5408.21.00.00	-- Crudos o blanqueados	F	3	2029
5408.31.00.00	-- Crudos o blanqueados	A	0	-----	5408.31.00.00	-- Crudos o blanqueados	F	3	2029
5408.32.10.00	--- De ligamento tafetán, con un contenido de filamentos artificiales inferior al 85 % en peso, mezclados exclusiva o principalmente con algodón, de densidad superior o igual a 20	A	0	-----	5408.32.10.00	--- De ligamento tafetán, con un contenido de filamentos artificiales inferior al 85 % en peso, mezclados exclusiva o principalmente con algodón, de densidad superior o igual a 20 hilos por cm ² y peso	F	3	2029
5408.32.90.00	--- Otros	A	0	-----	5408.32.90.00	--- Otros	F	3	2029
5408.33.10.00	--- De ligamento tafetán, con un contenido de filamentos artificiales inferior al 85 % en peso, mezclados exclusiva o principalmente con algodón, de densidad superior o igual a 20	A	0	-----	5408.33.10.00	--- De ligamento tafetán, con un contenido de filamentos artificiales inferior al 85 % en peso, mezclados exclusiva o principalmente con algodón, de densidad superior o igual a 20 hilos por cm ² y peso	F	3	2029
5408.33.90.00	--- Otros	A	0	-----	5408.33.90.00	--- Otros	F	3	2029
5408.34.00.00	-- Estampados	A	0	-----	5408.34.00.00	-- Estampados	F	3	2029
6114.30.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales	A	0	-----	6114.30.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales	E	15	-----
6115.10.90.00	-- Otros	A	0	-----	6115.10.90.00	-- Otros	F	4.5	2029
6115.21.00.00	-- De fibras sintéticas, de título inferior a 67 decitex por hilo	A	0	-----	6115.21.00.00	-- De fibras sintéticas, de título inferior a 67 decitex por hilo	F	4.5	2029
6115.22.00.00	-- De fibras sintéticas, de título superior o igual a 67 decitex por	A	0	-----	6115.22.00.00	-- De fibras sintéticas, de título superior o igual a 67 decitex por	F	4.5	2029
6115.29.00.00	-- De las demás materias textiles	A	0	-----	6115.29.00.00	-- De las demás materias textiles	F	4.5	2029

Tratado de Libre Comercio -Chile 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
6115.30.00.00	- Las demás medias de mujer, de título inferior a 67 decitex por hilo	A	0	-----	6115.30.00.00	- Las demás medias de mujer, de título inferior a 67 decitex por hilo	F	4.5	2029
6305.10.00.00	- De yute o demás fibras textiles del líber de la partida 53.03	A	0	-----	6305.10.00.00	- De yute o demás fibras textiles del líber de la partida 53.03	D	1	2024
6310.10.00.00	- Clasificados	A	0	-----	6310.10.00.00	- Clasificados	E	10	-----
6310.90.90.00	- - Otros	A	0	-----	6310.90.90.00	- - Otros	E	10	-----
6401.99.10.00	- - - Que cubran la rodilla	C	0	-----	6401.99.10.00	- - - Que cubran la rodilla	D	1	2024
6401.99.90.00	- - - Otros	C	0	-----	6401.99.90.00	- - - Otros	D	1	2024
6402.91.10.00	- - - Calzado con puntera metálica de protección	C	0	-----	6402.91.10.00	- - - Calzado con puntera metálica de protección	D	1	2024
6402.91.90.00	- - - Otros	C	0	-----	6402.91.90.00	- - - Otros	D	1	2024
6402.99.10.00	- - - Calzado con puntera metálica de protección	C	0	-----	6402.99.10.00	- - - Calzado con puntera metálica de protección	D	1	2024
6402.99.90.00	- - - Otros	B	0	-----	6402.99.90.00	- - - Otros	D	1	2024
6403.20.00.00	- Calzado con suela de cuero natural y parte superior de tiras de cuero natural que pasan por el empeine y rodean el dedo gordo	C	0	-----	6403.20.00.00	- Calzado con suela de cuero natural y parte superior de tiras de cuero natural que pasan por el empeine y rodean el dedo gordo	D	1	2024
6403.40.00.00	- Los demás calzados, con puntera metálica de protección	C	0	-----	6403.40.00.00	- Los demás calzados, con puntera metálica de protección	D	1	2024
6403.51.00.00	- - Que cubran el tobillo	B	0	-----	6403.51.00.00	- - Que cubran el tobillo	D	1	2024
6403.59.00.00	- - Los demás	C	0	-----	6403.59.00.00	- - Los demás	D	1	2024
6403.91.10.00	- - - Calzado con palmilla o plataforma de madera, sin plantillas ni puntera metálica de	B	0	-----	6403.91.10.00	- - - Calzado con palmilla o plataforma de madera, sin plantillas ni puntera metálica de protección	D	1	2024
6403.91.90.00	- - - Otros	C	0	-----	6403.91.90.00	- - - Otros	D	1	2024
6403.99.10.00	- - - Calzado con palmilla o plataforma de madera, sin plantillas ni puntera metálica de	B	0	-----	6403.99.10.00	- - - Calzado con palmilla o plataforma de madera, sin plantillas ni puntera metálica de protección	D	1	2024
6403.99.90.00	- - - Otros	B	0	-----	6403.99.90.00	- - - Otros	D	1	2024
6406.10.10.00	- - Capelladas	C	0	-----	6406.10.10.00	- - Capelladas	D	0.7	2024
6406.10.90.00	- - Otras	C	0	-----	6406.10.90.00	- - Otras	D	0.7	2024
6406.20.00.00	- Suelas y tacones, de caucho o	A	0	-----	6406.20.00.00	- Suelas y tacones, de caucho o	D	0.7	2024
6406.90.11.00	- - - Suelas y tacones	C	0	-----	6406.90.11.00	- - - Suelas y tacones	D	0.7	2024

Tratado de Libre Comercio -Chile 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
6406.90.91.00	- - - Suelas y tacones, excepto de caucho, plástico o madera	A	0	-----	6406.90.91.00	- - - Suelas y tacones, excepto de caucho, plástico o madera	D	0.7	2024
6801.00.00.00	ADOQUINES, ENCINTADOS (BORDILLOS) Y LOSAS PARA PAVIMENTOS, DE PIEDRA	C	0	-----	6801.00.00.00	ADOQUINES, ENCINTADOS (BORDILLOS) Y LOSAS PARA PAVIMENTOS, DE PIEDRA	D	1	2024
6802.10.00.00	- Losetas, cubos, dados y artículos similares, incluso de forma distinta de la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm; gránulos, tasquiles (fragmentos) y polvo, coloreados	C	0	-----	6802.10.00.00	- Losetas, cubos, dados y artículos similares, incluso de forma distinta de la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm; gránulos, tasquiles (fragmentos) y polvo, coloreados	D	1	2024
6802.29.10.00	- - - Las demás piedras calizas	C	0	-----	6802.29.10.00	- - - Las demás piedras calizas	D	1	2024
6802.29.90.00	- - - Otras	C	0	-----	6802.29.90.00	- - - Otras	D	1	2024
6802.92.00.00	- - Las demás piedras calizas	C	0	-----	6802.92.00.00	- - Las demás piedras calizas	D	1	2024
6802.93.00.00	- - Granito	C	0	-----	6802.93.00.00	- - Granito	D	1	2024
6802.99.00.00	- - Las demás piedras	C	0	-----	6802.99.00.00	- - Las demás piedras	D	1	2024
6808.00.00.00	PANELES, PLACAS, LOSETAS, BLOQUES Y ARTÍCULOS SIMILARES, DE FIBRA VEGETAL, PAJA O VIRUTA, DE PLAQUITAS O PARTÍCULAS, O DE ASERRÍN O DEMÁS DESPERDICIOS DE MADERA, AGLOMERADOS CON CEMENTO, YESO FRAGUABLE O	C	0	-----	6808.00.00.00	PANELES, PLACAS, LOSETAS, BLOQUES Y ARTÍCULOS SIMILARES, DE FIBRA VEGETAL, PAJA O VIRUTA, DE PLAQUITAS O PARTÍCULAS, O DE ASERRÍN O DEMÁS DESPERDICIOS DE MADERA, AGLOMERADOS CON CEMENTO, YESO FRAGUABLE O	D	1	2024
6809.19.00.00	- - Los demás	C	0	-----	6809.19.00.00	- - Los demás	D	1	2024
6809.90.00.00	- Las demás manufacturas	C	0	-----	6809.90.00.00	- Las demás manufacturas	D	1	2024
6810.11.00.00	- - Bloques y ladrillos para la	C	0	-----	6810.11.00.00	- - Bloques y ladrillos para la	D	1	2024
6810.19.00.00	- - Los demás	C	0	-----	6810.19.00.00	- - Los demás	D	1	2024
6810.91.00.00	- - Elementos prefabricados para la construcción o ingeniería civil	C	0	-----	6810.91.00.00	- - Elementos prefabricados para la construcción o ingeniería civil	D	1	2024
6810.99.00.00	- - Las demás	C	0	-----	6810.99.00.00	- - Las demás	D	1	2024
6904.10.00.00	- Ladrillos de construcción	C	0	-----	6904.10.00.00	- Ladrillos de construcción	D	1	2024
6904.90.00.00	- Los demás	C	0	-----	6904.90.00.00	- Los demás	D	1	2024

Tratado de Libre Comercio -Chile 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
6905.10.00.00	- Tejas	C	0	-----	6905.10.00.00	- Tejas	D	1	2024
6905.90.00.00	- Los demás	C	0	-----	6905.90.00.00	- Los demás	D	1	2024
6906.00.00.00	TUBOS, CANALONES Y ACCESORIOS DE TUBERÍA, DE	C	0	-----	6906.00.00.00	TUBOS, CANALONES Y ACCESORIOS DE TUBERÍA, DE	D	1	2024
6907.21.10.00	- - - Placas y baldosas, incluso de forma distinta de la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a	A	0	-----	6907.21.10.00	- - - Placas y baldosas, incluso de forma distinta de la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm	D	1	2024
6907.21.90.00	- - - Los demás	A	0	-----	6907.21.90.00	- - - Los demás	D	1	2024
6907.22.10.00	- - - Placas y baldosas, incluso de forma distinta de la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a	A	0	-----	6907.22.10.00	- - - Placas y baldosas, incluso de forma distinta de la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm	D	1	2024
6907.22.90.00	- - - Los demás	A	0	-----	6907.22.90.00	- - - Los demás	D	1	2024
6907.23.10.00	- - - Placas y baldosas, incluso de forma distinta de la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a	A	0	-----	6907.23.10.00	- - - Placas y baldosas, incluso de forma distinta de la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm	D	1	2024
6907.23.90.00	- - - Los demás	A	0	-----	6907.23.90.00	- - - Los demás	D	1	2024
6907.30.10.00	- - Cubos, dados y artículos similares, incluso de forma distinta de la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado	A	0	-----	6907.30.10.00	- - Cubos, dados y artículos similares, incluso de forma distinta de la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado	D	1	2024
6907.30.90.00	- - Los demás	A	0	-----	6907.30.90.00	- - Los demás	D	1	2024
6907.40.00.00	- Piezas de acabado	A	0	-----	6907.40.00.00	- Piezas de acabado	D	1	2024
6910.10.00.00	- De porcelana	A	0	-----	6910.10.00.00	- De porcelana	D	1	2024
6911.10.00.00	- Artículos para el servicio de mesa o cocina	A	0	-----	6911.10.00.00	- Artículos para el servicio de mesa o cocina	D	1	2024
6911.90.00.00	- Los demás	A	0	-----	6911.90.00.00	- Los demás	D	1	2024

Tratado de Libre Comercio -Chile 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
6912.00.10.00	- Vajilla y demás artículos para el servicio de mesa o cocina, de loza	C	0	-----	6912.00.10.00	- Vajilla y demás artículos para el servicio de mesa o cocina, de loza	D	1	2024
6912.00.90.00	- Otros	C	0	-----	6912.00.90.00	- Otros	D	1	2024
6913.10.00.00	- De porcelana	A	0	-----	6913.10.00.00	- De porcelana	D	1	2024
6913.90.00.00	- Los demás	A	0	-----	6913.90.00.00	- Los demás	D	1	2024
6914.10.00.00	- De porcelana	C	0	-----	6914.10.00.00	- De porcelana	D	1	2024
6914.90.00.00	- Las demás	C	0	-----	6914.90.00.00	- Las demás	D	1	2024
7009.92.00.00	-- Enmarcados	B	0	-----	7009.92.00.00	-- Enmarcados	D	1	2024
7010.90.11.00	--- Inferior a 4 l	A	0	-----	7010.90.11.00	--- Inferior a 4 l	E	10	-----
7010.90.19.00	--- Los demás	A	0	-----	7010.90.19.00	--- Los demás	D	0.3	2024
7010.90.21.00	--- Envases cilíndricos de color ámbar, de embocadura inferior o igual a 32 mm, de los tipos	A	0	-----	7010.90.21.00	--- Envases cilíndricos de color ámbar, de embocadura inferior o igual a 32 mm, de los tipos	E	10	-----
7010.90.29.00	--- Los demás	A	0	-----	7010.90.29.00	--- Los demás	E	10	-----
7010.90.31.00	--- De forma distinta de la cilíndrica, de capacidad inferior o igual a 180 ml y embocadura	A	0	-----	7010.90.31.00	--- De forma distinta de la cilíndrica, de capacidad inferior o igual a 180 ml y embocadura	E	5	-----
7010.90.32.00	--- Envases cilíndricos de color ámbar, de embocadura inferior o igual a 32 mm, de los tipos	A	0	-----	7010.90.32.00	--- Envases cilíndricos de color ámbar, de embocadura inferior o igual a 32 mm, de los tipos	E	10	-----
7010.90.39.00	--- Los demás	A	0	-----	7010.90.39.00	--- Los demás	E	10	-----
7010.90.42.00	--- De embocadura superior o igual a 22 mm	A	0	-----	7010.90.42.00	--- De embocadura superior o igual a 22 mm	E	10	-----
7010.90.49.00	--- Los demás	A	0	-----	7010.90.49.00	--- Los demás	E	5	-----
7013.10.00.00	- Artículos de vitrocerámica	A	0	-----	7013.10.00.00	- Artículos de vitrocerámica	D	1	2024
7013.22.00.00	-- De cristal al plomo	A	0	-----	7013.22.00.00	-- De cristal al plomo	D	1	2024
7013.28.00.00	-- Los demás	A	0	-----	7013.28.00.00	-- Los demás	D	1	2024
7013.33.00.00	-- De cristal al plomo	A	0	-----	7013.33.00.00	-- De cristal al plomo	D	1	2024
7013.37.00.00	-- Los demás	A	0	-----	7013.37.00.00	-- Los demás	D	1	2024
7013.41.00.00	-- De cristal al plomo	A	0	-----	7013.41.00.00	-- De cristal al plomo	D	1	2024
7013.42.00.00	-- De vidrio con un coeficiente de dilatación lineal inferior o igual a 5×10^{-6} por Kelvin, entre 0 °C y 300	A	0	-----	7013.42.00.00	-- De vidrio con un coeficiente de dilatación lineal inferior o igual a 5×10^{-6} por Kelvin, entre 0 °C y 300 °C	D	1	2024

Tratado de Libre Comercio -Chile 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
7013.49.00.00	-- Los demás	A	0	-----	7013.49.00.00	-- Los demás	D	1	2024
7013.91.00.00	-- De cristal al plomo	A	0	-----	7013.91.00.00	-- De cristal al plomo	D	1	2024
7013.99.00.00	-- Los demás	A	0	-----	7013.99.00.00	-- Los demás	D	1	2024
7018.10.00.00	- Cuentas de vidrio, imitaciones de perlas, de piedras preciosas o semipreciosas y artículos similares	A	0	-----	7018.10.00.00	- Cuentas de vidrio, imitaciones de perlas, de piedras preciosas o semipreciosas y artículos similares	D	1	2024
7018.90.00.00	- Los demás	A	0	-----	7018.90.00.00	- Los demás	D	1	2024
7020.00.91.00	-- Tubos de reactancia de cuarzo y soporte diseñados para su inserción en hornos de difusión y oxidación para la producción de	C	0	-----	7020.00.91.00	-- Tubos de reactancia de cuarzo y soporte diseñados para su inserción en hornos de difusión y oxidación para la producción de discos	D	1	2024
7020.00.99.00	-- Los demás	C	0	-----	7020.00.99.00	-- Los demás	D	1	2024
7210.69.10.00	--- De espesor superior o igual a 0.16 mm pero inferior o igual a 2	B	0	-----	7210.69.10.00	--- De espesor superior o igual a 0.16 mm pero inferior o igual a 2	D	1	2024
7210.70.20.00	-- Barnizados con resinas epoxifenólicas, lisos	A	0	-----	7210.70.20.00	-- Barnizados con resinas epoxifenólicas, lisos	D	1	2024
7212.40.10.00	-- De espesor superior o igual a 0.16 mm pero inferior o igual a	C	0	-----	7212.40.10.00	-- De espesor superior o igual a 0.16 mm pero inferior o igual a 1.55	F	4.5	2029
7213.91.10.00	--- Con un contenido de carbono superior o igual al 0.6 % en peso	C	0	-----	7213.91.10.00	--- Con un contenido de carbono superior o igual al 0.6 % en peso	E	10	-----
7213.99.10.00	--- Con un contenido de carbono superior o igual al 0.6 % en peso	C	0	-----	7213.99.10.00	--- Con un contenido de carbono superior o igual al 0.6 % en peso	E	10	-----
7214.10.00.00	- Forjadas	C	0	-----	7214.10.00.00	- Forjadas	D	0.7	2024
7214.91.10.00	--- Con un contenido de carbono superior o igual al 0.6 % en peso y cuya mayor dimensión de la sección transversal sea superior a	C	0	-----	7214.91.10.00	--- Con un contenido de carbono superior o igual al 0.6 % en peso y cuya mayor dimensión de la sección transversal sea superior a 13 mm	E	15	-----
7214.91.90.00	--- Otras	A	0	-----	7214.91.90.00	--- Otras	E	5	-----
7214.99.10.00	--- De sección transversal cuadrada cuya mayor dimensión sea superior a 13 mm, con un contenido de carbono superior o	C	0	-----	7214.99.10.00	--- De sección transversal cuadrada cuya mayor dimensión sea superior a 13 mm, con un contenido de carbono superior o	E	15	-----

Tratado de Libre Comercio -Chile 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
7214.99.20.00	--- De sección transversal distinta de la cuadrada o rectangular, cuya mayor dimensión sea superior o igual a 5.5 mm pero inferior o igual	C	0	-----	7214.99.20.00	--- De sección transversal distinta de la cuadrada o rectangular, cuya mayor dimensión sea superior o igual a 5.5 mm pero inferior o igual	E	15	-----
7214.99.90.00	--- Otras	A	0	-----	7214.99.90.00	--- Otras	E	5	-----
7216.10.10.00	-- En U, de espesor superior o igual a 1.8 mm pero inferior o igual a 6.4 mm y altura superior a 12	C	0	-----	7216.10.10.00	-- En U, de espesor superior o igual a 1.8 mm pero inferior o igual a 6.4 mm y altura superior a 12 mm	E	15	-----
7216.10.91.00	--- En I, de altura inferior o igual a	C	0	-----	7216.10.91.00	--- En I, de altura inferior o igual a	F	4.5	2029
7216.10.92.00	--- En H, de altura inferior o igual	C	0	-----	7216.10.92.00	--- En H, de altura inferior o igual a	F	4.5	2029
7216.21.10.00	--- De espesor superior o igual a 1.8 mm pero inferior o igual a 6.4 mm y altura superior a 12 mm	C	0	-----	7216.21.10.00	--- De espesor superior o igual a 1.8 mm pero inferior o igual a 6.4 mm y altura superior a 12 mm	E	15	-----
7216.21.90.00	--- Otros	A	0	-----	7216.21.90.00	--- Otros	E	5	-----
7216.22.10.00	--- De altura inferior o igual a 50	C	0	-----	7216.22.10.00	--- De altura inferior o igual a 50	F	4.5	2029
7216.31.10.00	--- De espesor superior o igual a 1.8 mm pero inferior o igual a 6.4	C	0	-----	7216.31.10.00	--- De espesor superior o igual a 1.8 mm pero inferior o igual a 6.4	F	4.5	2029
7216.61.00.00	-- Obtenidos a partir de productos laminados planos	C	0	-----	7216.61.00.00	-- Obtenidos a partir de productos laminados planos	E	15	-----
7216.69.00.00	-- Los demás	C	0	-----	7216.69.00.00	-- Los demás	E	15	-----
7217.10.10.00	-- Con un contenido de carbono inferior al 0.25 % en peso	C	0	-----	7217.10.10.00	-- Con un contenido de carbono inferior al 0.25 % en peso	E	10	-----
7217.10.39.00	--- Los demás	C	0	-----	7217.10.39.00	--- Los demás	E	15	-----
7217.20.12.00	--- Cincado electrolíticamente (electro galvanizado), con diámetro superior o igual a 0.50 mm pero inferior a 1.4 mm	C	0	-----	7217.20.12.00	--- Cincado electrolíticamente (electro galvanizado), con diámetro superior o igual a 0.50 mm pero inferior a 1.4 mm	D	0.7	2024
7217.20.19.00	--- Los demás	C	0	-----	7217.20.19.00	--- Los demás	D	0.7	2024
7217.20.20.00	-- Con un contenido de carbono superior o igual al 0.25 % pero inferior al 0.6 %, en peso	A	0	-----	7217.20.20.00	-- Con un contenido de carbono superior o igual al 0.25 % pero inferior al 0.6 %, en peso	F	3	2029
7217.20.31.00	--- De sección circular, de diámetro superior o igual a 0.8 mm pero inferior o igual a 5.15	C	0	-----	7217.20.31.00	--- De sección circular, de diámetro superior o igual a 0.8 mm pero inferior o igual a 5.15 mm	E	15	-----

Tratado de Libre Comercio -Chile 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
7217.20.32.00	- - - De sección rectangular, de espesor superior o igual a 0.35 mm pero inferior o igual a 0.7 mm y anchura superior o igual a 0.5 mm	C	0	-----	7217.20.32.00	- - - De sección rectangular, de espesor superior o igual a 0.35 mm pero inferior o igual a 0.7 mm y anchura superior o igual a 0.5 mm	F	4.5	2029
7217.30.10.00	-- Con un contenido de carbono inferior al 0.25 % en peso	A	0	-----	7217.30.10.00	-- Con un contenido de carbono inferior al 0.25 % en peso	E	5	-----
7217.30.39.00	- - - Los demás	A	0	-----	7217.30.39.00	- - - Los demás	E	5	-----
7301.20.00.00	- Perfiles	B	0	-----	7301.20.00.00	- Perfiles	D	0.7	2024
7306.30.10.00	-- Tubos de diámetro exterior superior o igual a 12 mm pero inferior o igual a 115 mm y espesor de pared superior o igual a 0.8 mm pero inferior o igual a	C	0	-----	7306.30.10.00	-- Tubos de diámetro exterior superior o igual a 12 mm pero inferior o igual a 115 mm y espesor de pared superior o igual a 0.8 mm pero inferior o igual a 6.4 mm,	E	15	-----
7306.30.90.00	-- Otros	B	0	-----	7306.30.90.00	-- Otros	G40%	6	Permanente
7306.61.00.00	-- De sección cuadrada o	C	0	-----	7306.61.00.00	-- De sección cuadrada o	E	10	-----
7306.69.00.00	-- Los demás	C	0	-----	7306.69.00.00	-- Los demás	E	10	-----
7307.92.00.00	-- Codos, curvas y manguitos,	A	0	-----	7307.92.00.00	-- Codos, curvas y manguitos,	D	0.7	2024
7308.30.00.00	- Puertas y ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales	A	0	-----	7308.30.00.00	- Puertas y ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales	D	0.7	2024
7309.00.00.00	DEPÓSITOS, CISTERNAS, CUBAS Y RECIPIENTES SIMILARES PARA CUALQUIER MATERIA (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE FUNDICIÓN, HIERRO O ACERO, DE CAPACIDAD SUPERIOR A 300 l, SIN DISPOSITIVOS MECÁNICOS NI TÉRMICOS, INCLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O	A	0	-----	7309.00.00.00	DEPÓSITOS, CISTERNAS, CUBAS Y RECIPIENTES SIMILARES PARA CUALQUIER MATERIA (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE FUNDICIÓN, HIERRO O ACERO, DE CAPACIDAD SUPERIOR A 300 l, SIN DISPOSITIVOS MECÁNICOS NI TÉRMICOS, INCLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O	D	0.7	2024
7310.10.00.00	- De capacidad superior o igual a	A	0	-----	7310.10.00.00	- De capacidad superior o igual a 50	D	0.7	2024
7311.00.11.00	-- Para envasar acetileno	A	0	-----	7311.00.11.00	-- Para envasar acetileno	D	0.7	2024
7311.00.19.00	-- Los demás	A	0	-----	7311.00.19.00	-- Los demás	D	0.7	2024

Tratado de Libre Comercio -Chile 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
7313.00.00.00	ALAMBRE DE PÚAS, DE HIERRO O ACERO; ALAMBRE (SIMPLE O DOBLE) Y FLEJE, TORCIDOS, INCLUSO CON PÚAS, DE HIERRO O ACERO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS	C	0	-----	7313.00.00.00	ALAMBRE DE PÚAS, DE HIERRO O ACERO; ALAMBRE (SIMPLE O DOBLE) Y FLEJE, TORCIDOS, INCLUSO CON PÚAS, DE HIERRO O ACERO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS	E	10	-----
7314.19.10.00	--- Las demás telas metálicas continuas o sin fin, para máquinas	A	0	-----	7314.19.10.00	--- Las demás telas metálicas continuas o sin fin, para máquinas	E	10	-----
7314.19.90.00	--- Otras	A	0	-----	7314.19.90.00	--- Otras	E	10	-----
7314.20.00.00	- Redes y rejas, soldadas en los puntos de cruce, de alambre cuya mayor dimensión de la sección transversal sea superior o igual a 3 mm y con malla de superficie	B	0	-----	7314.20.00.00	- Redes y rejas, soldadas en los puntos de cruce, de alambre cuya mayor dimensión de la sección transversal sea superior o igual a 3 mm y con malla de superficie	E	10	-----
7314.31.00.00	-- Cincadas	B	0	-----	7314.31.00.00	-- Cincadas	E	10	-----
7314.39.00.00	-- Las demás	B	0	-----	7314.39.00.00	-- Las demás	E	10	-----
7314.41.00.00	-- Cincadas	B	0	-----	7314.41.00.00	-- Cincadas	E	10	-----
7314.42.00.00	-- Revestidas de plástico	B	0	-----	7314.42.00.00	-- Revestidas de plástico	D	0.7	2024
7314.49.00.00	-- Las demás	B	0	-----	7314.49.00.00	-- Las demás	E	10	-----
7314.50.00.00	- Chapas y tiras, extendidas	B	0	-----	7314.50.00.00	- Chapas y tiras, extendidas	D	0.7	2024
7317.00.00.00	PUNTAS, CLAVOS, CHINCHETAS (CHINCHES), GRAPAS APUNTADAS, ONDULADAS O BISELADAS, Y ARTÍCULOS SIMILARES, DE FUNDICIÓN, HIERRO O ACERO, INCLUSO CON CABEZA DE OTRAS MATERIAS,	C	0	-----	7317.00.00.00	PUNTAS, CLAVOS, CHINCHETAS (CHINCHES), GRAPAS APUNTADAS, ONDULADAS O BISELADAS, Y ARTÍCULOS SIMILARES, DE FUNDICIÓN, HIERRO O ACERO, INCLUSO CON CABEZA DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO DE CABEZA	E	10	-----
7320.10.00.00	- Ballestas y sus hojas	B	0	-----	7320.10.00.00	- Ballestas y sus hojas	D	0.7	2024
7320.20.00.00	- Muelles (resortes) helicoidales	B	0	-----	7320.20.00.00	- Muelles (resortes) helicoidales	D	0.7	2024
7321.11.10.00	--- Hornillos y cocinas	B	0	-----	7321.11.10.00	--- Hornillos y cocinas	D	1	2024
7321.11.90.00	--- Otros	B	0	-----	7321.11.90.00	--- Otros	D	0.7	2024
7321.19.10.00	--- Anafres, hornillos y cocinas	B	0	-----	7321.19.10.00	--- Anafres, hornillos y cocinas	F	4.5	2029
7321.19.90.00	--- Otros	B	0	-----	7321.19.90.00	--- Otros	D	0.7	2024

Tratado de Libre Comercio -Chile 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
7321.81.00.00	-- De combustibles gaseosos, o de gas y otros combustibles	B	0	-----	7321.81.00.00	-- De combustibles gaseosos, o de gas y otros combustibles	D	0.7	2024
7321.82.00.00	-- De combustibles líquidos	B	0	-----	7321.82.00.00	-- De combustibles líquidos	D	0.7	2024
7321.89.10.00	--- De combustibles sólidos	B	0	-----	7321.89.10.00	--- De combustibles sólidos	D	0.7	2024
7321.89.90.00	--- Otros	B	0	-----	7321.89.90.00	--- Otros	D	0.7	2024
7323.10.00.00	- Lana de hierro o acero; esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o	A	0	-----	7323.10.00.00	- Lana de hierro o acero; esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos	F	4.5	2029
7323.91.90.00	--- Otros	A	0	-----	7323.91.90.00	--- Otros	F	4.5	2029
7323.92.90.00	--- Otros	A	0	-----	7323.92.90.00	--- Otros	F	4.5	2029
7323.93.90.00	--- Otros	A	0	-----	7323.93.90.00	--- Otros	F	4.5	2029
7323.94.90.00	--- Otros	A	0	-----	7323.94.90.00	--- Otros	F	4.5	2029
7323.99.90.00	--- Otros	A	0	-----	7323.99.90.00	--- Otros	D	1	2024
7324.10.00.00	- Fregaderos (piletas de lavar) y lavabos, de acero inoxidable	A	0	-----	7324.10.00.00	- Fregaderos (piletas de lavar) y lavabos, de acero inoxidable	F	4.5	2029
7324.21.00.00	-- De fundición, incluso	A	0	-----	7324.21.00.00	-- De fundición, incluso esmaltadas	F	4.5	2029
7324.29.00.00	-- Las demás	B	0	-----	7324.29.00.00	-- Las demás	F	4.5	2029
7324.90.00.00	- Los demás, incluidas las partes	B	0	-----	7324.90.00.00	- Los demás, incluidas las partes	F	4.5	2029
7325.10.00.00	- De fundición no maleable	B	0	-----	7325.10.00.00	- De fundición no maleable	D	0.7	2024
7325.99.00.00	-- Las demás	B	0	-----	7325.99.00.00	-- Las demás	D	0.7	2024
7326.19.00.00	-- Las demás	B	0	-----	7326.19.00.00	-- Las demás	D	0.7	2024
7326.20.40.00	-- Bandas de filamentos de alambre unidos longitudinalmente con barniz o pintura, de anchura superior o igual 93.00 mm, de espesor superior o igual a 0.38 mm pero inferior o igual a 1.45 mm,	B	0	-----	7326.20.40.00	-- Bandas de filamentos de alambre unidos longitudinalmente con barniz o pintura, de anchura superior o igual 93.00 mm, de espesor superior o igual a 0.38 mm pero inferior o igual a 1.45 mm,	D	0.7	2024
7326.20.90.00	-- Otras	B	0	-----	7326.20.90.00	-- Otras	D	0.7	2024
7418.10.10.00	-- Esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos	A	0	-----	7418.10.10.00	-- Esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos	D	1	2024

Tratado de Libre Comercio -Chile 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
7418.10.20.00	-- Aparatos no eléctricos de cocción o de calefacción, de uso doméstico, y sus partes, de cobre	A	0	-----	7418.10.20.00	-- Aparatos no eléctricos de cocción o de calefacción, de uso doméstico, y sus partes, de cobre	D	1	2024
7418.10.90.00	-- Otros	A	0	-----	7418.10.90.00	-- Otros	D	1	2024
7418.20.00.00	- Artículos de higiene o tocador, y sus partes	A	0	-----	7418.20.00.00	- Artículos de higiene o tocador, y sus partes	D	1	2024
7610.10.00.00	- Puertas y ventanas, y sus marcos, contramarcos y umbrales	A	0	-----	7610.10.00.00	- Puertas y ventanas, y sus marcos, contramarcos y umbrales	D	1	2024
7610.90.00.00	- Los demás	B	0	-----	7610.90.00.00	- Los demás	D	1	2024
7615.10.10.00	-- Esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos	B	0	-----	7615.10.10.00	-- Esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos	D	1	2024
7615.10.90.00	-- Otros	B	0	-----	7615.10.90.00	-- Otros	D	1	2024
7615.20.00.00	- Artículos de higiene o tocador, y sus partes	B	0	-----	7615.20.00.00	- Artículos de higiene o tocador, y sus partes	D	1	2024
8201.10.00.00	- Layas y palas	C	0	-----	8201.10.00.00	- Layas y palas	D	1	2024
8201.30.00.00	- Azadas, picos, binaderas, rastrillos y raederas	C	0	-----	8201.30.00.00	- Azadas, picos, binaderas, rastrillos y raederas	D	1	2024
8201.40.10.00	-- Hachas, chuzos, cuchillos y cortabananos	C	0	-----	8201.40.10.00	-- Hachas, chuzos, cuchillos y cortabananos	D	1	2024
8201.40.20.00	-- Machetes	C	0	-----	8201.40.20.00	-- Machetes	D	1	2024
8201.90.10.00	-- Macanas y barras (barretas)	C	0	-----	8201.90.10.00	-- Macanas y barras (barretas)	D	1	2024
8214.10.00.00	- Cortapapeles, abrecartas, raspadores, sacapuntas y sus	A	0	-----	8214.10.00.00	- Cortapapeles, abrecartas, raspadores, sacapuntas y sus	D	1	2024
8303.00.00.00	CAJAS DE CAUDALES, PUERTAS BLINDADAS Y COMPARTIMIENTOS PARA CÁMARAS ACORAZADAS, COFRES Y CAJAS DE SEGURIDAD Y	A	0	-----	8303.00.00.00	CAJAS DE CAUDALES, PUERTAS BLINDADAS Y COMPARTIMIENTOS PARA CÁMARAS ACORAZADAS, COFRES Y CAJAS DE SEGURIDAD Y ARTÍCULOS SIMILARES, DE METAL	D	1	2024

Tratado de Libre Comercio -Chile 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
8304.00.00.00	CLASIFICADORES, FICHEROS, CAJAS DE CLASIFICACIÓN, BANDEJAS DE CORRESPONDENCIA, PLUMEROS (VASOS O CAJAS PARA PLUMAS DE ESCRIBIR), PORTASELLOS Y MATERIAL SIMILAR DE OFICINA, DE METAL COMÚN, EXCEPTO LOS	C	0	-----	8304.00.00.00	CLASIFICADORES, FICHEROS, CAJAS DE CLASIFICACIÓN, BANDEJAS DE CORRESPONDENCIA, PLUMEROS (VASOS O CAJAS PARA PLUMAS DE ESCRIBIR), PORTASELLOS Y MATERIAL SIMILAR DE OFICINA, DE METAL COMÚN, EXCEPTO LOS MUEBLES DE OFICINA DE LA	D	1	2024
8305.20.10.00	-- De oficina	C	0	-----	8305.20.10.00	-- De oficina	D	1	2024
8305.90.10.00	-- Sujetadores ("fasteners") y clips	C	0	-----	8305.90.10.00	-- Sujetadores ("fasteners") y clips	D	1	2024
8306.21.00.00	-- Plateados, dorados o platinados	A	0	-----	8306.21.00.00	-- Plateados, dorados o platinados	D	1	2024
8306.29.00.00	-- Los demás	A	0	-----	8306.29.00.00	-- Los demás	D	1	2024
8306.30.00.00	- Marcos para fotografías, grabados o similares; espejos	A	0	-----	8306.30.00.00	- Marcos para fotografías, grabados o similares; espejos	D	1	2024
8310.00.00.00	PLACAS INDICADORAS, PLACAS RÓTULO, PLACAS DE DIRECCIONES Y PLACAS SIMILARES, CIFRAS, LETRAS Y SIGNOS DIVERSOS, DE METAL	B	0	-----	8310.00.00.00	PLACAS INDICADORAS, PLACAS RÓTULO, PLACAS DE DIRECCIONES Y PLACAS SIMILARES, CIFRAS, LETRAS Y SIGNOS DIVERSOS, DE METAL COMÚN, EXCEPTO LOS DE	D	1	2024
8415.10.00.00	- De los tipos diseñados para ser montados sobre una ventana, pared, techo o suelo, formando un solo cuerpo o del tipo sistema de elementos separados	A	0	-----	8415.10.00.00	- De los tipos diseñados para ser montados sobre una ventana, pared, techo o suelo, formando un solo cuerpo o del tipo sistema de elementos separados	D	1	2024
8415.20.00.00	- De los tipos utilizados en vehículos automóviles para sus	A	0	-----	8415.20.00.00	- De los tipos utilizados en vehículos automóviles para sus ocupantes	D	1	2024
8415.81.00.00	-- Con equipo de enfriamiento y válvula de inversión del ciclo térmico (bombas de calor	A	0	-----	8415.81.00.00	-- Con equipo de enfriamiento y válvula de inversión del ciclo térmico (bombas de calor	D	1	2024
8415.82.00.00	-- Los demás, con equipo de	A	0	-----	8415.82.00.00	-- Los demás, con equipo de	D	1	2024
8415.83.00.00	-- Sin equipo de enfriamiento	A	0	-----	8415.83.00.00	-- Sin equipo de enfriamiento	D	1	2024
8450.12.00.00	-- Las demás máquinas, con secadora centrífuga incorporada	A	0	-----	8450.12.00.00	-- Las demás máquinas, con secadora centrífuga incorporada	D	1	2024
8450.19.00.00	-- Las demás	A	0	-----	8450.19.00.00	-- Las demás	D	1	2024

Tratado de Libre Comercio -Chile 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
8451.21.00.00	-- De capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca,	A	0	-----	8451.21.00.00	-- De capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, inferior o	D	1	2024
8452.90.10.00	-- Muebles, basamentos y tapas o cubiertas para máquinas de coser, y sus partes	A	0	-----	8452.90.10.00	-- Muebles, basamentos y tapas o cubiertas para máquinas de coser, y sus partes	D	1	2024
8476.21.00.00	-- Con dispositivo de calentamiento o refrigeración,	A	0	-----	8476.21.00.00	-- Con dispositivo de calentamiento o refrigeración, incorporado	D	1	2024
8476.29.00.00	-- Las demás	A	0	-----	8476.29.00.00	-- Las demás	D	1	2024
8476.81.00.00	-- Con dispositivo de calentamiento o refrigeración,	A	0	-----	8476.81.00.00	-- Con dispositivo de calentamiento o refrigeración, incorporado	D	1	2024
8476.89.10.00	--- Máquinas para cambiar	A	0	-----	8476.89.10.00	--- Máquinas para cambiar	D	1	2024
8476.89.90.00	--- Otras	A	0	-----	8476.89.90.00	--- Otras	D	1	2024
8481.80.20.00	-- Grifos y válvulas, de diámetro interior inferior a 26 mm, con llave simple o doble, para lavabos, fregaderos (piletas de lavar), bañeras y artículos similares, incluidos los mecanismos de	A	0	-----	8481.80.20.00	-- Grifos y válvulas, de diámetro interior inferior a 26 mm, con llave simple o doble, para lavabos, fregaderos (piletas de lavar), bañeras y artículos similares, incluidos los mecanismos de	D	1	2024
8507.10.00.00	- De plomo, de los tipos utilizados para arranque de motores de	C	0	-----	8507.10.00.00	- De plomo, de los tipos utilizados para arranque de motores de	D	1	2024
8507.20.00.00	- Los demás acumuladores de	C	0	-----	8507.20.00.00	- Los demás acumuladores de	D	1	2024
8508.11.10.00	--- De uso doméstico	A	0	-----	8508.11.10.00	--- De uso doméstico	D	1	2024
8508.19.10.00	--- De uso doméstico	A	0	-----	8508.19.10.00	--- De uso doméstico	D	1	2024
8509.40.00.00	- Trituradoras y mezcladoras de alimentos; extractoras de jugo de	A	0	-----	8509.40.00.00	- Trituradoras y mezcladoras de alimentos; extractoras de jugo de	D	1	2024
8509.80.10.00	-- Enceradoras (lustradoras) de	A	0	-----	8509.80.10.00	-- Enceradoras (lustradoras) de	D	1	2024
8509.80.20.00	-- Trituradoras de desperdicios de	A	0	-----	8509.80.20.00	-- Trituradoras de desperdicios de	D	1	2024
8509.80.90.00	-- Otros	A	0	-----	8509.80.90.00	-- Otros	D	1	2024
8516.10.00.00	- Calentadores eléctricos de agua de calentamiento instantáneo o acumulación y calentadores	C	0	-----	8516.10.00.00	- Calentadores eléctricos de agua de calentamiento instantáneo o acumulación y calentadores	D	1	2024
8516.21.00.00	-- Radiadores de acumulación	C	0	-----	8516.21.00.00	-- Radiadores de acumulación	D	1	2024
8516.29.00.00	-- Los demás	C	0	-----	8516.29.00.00	-- Los demás	D	1	2024
8516.31.00.00	-- Secadores para el cabello	C	0	-----	8516.31.00.00	-- Secadores para el cabello	D	1	2024

Tratado de Libre Comercio -Chile 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
8516.32.00.00	-- Los demás aparatos para el cuidado del cabello	C	0	-----	8516.32.00.00	-- Los demás aparatos para el cuidado del cabello	D	1	2024
8516.33.00.00	-- Aparatos para secar las manos	C	0	-----	8516.33.00.00	-- Aparatos para secar las manos	D	1	2024
8516.40.00.00	- Planchas eléctricas	B	0	-----	8516.40.00.00	- Planchas eléctricas	D	0.7	2024
8516.60.00.00	- Los demás hornos; cocinas, hornillos (calentadores) (incluidas las mesas de cocción), parrillas y	C	0	-----	8516.60.00.00	- Los demás hornos; cocinas, hornillos (calentadores) (incluidas las mesas de cocción), parrillas y	D	1	2024
8516.71.00.00	-- Aparatos para la preparación de café o té	C	0	-----	8516.71.00.00	-- Aparatos para la preparación de café o té	D	1	2024
8516.72.00.00	-- Tostadoras de pan	C	0	-----	8516.72.00.00	-- Tostadoras de pan	D	1	2024
8516.79.00.00	-- Los demás	C	0	-----	8516.79.00.00	-- Los demás	D	1	2024
8519.20.10.00	-- Tocabiscos que funcionen por ficha o moneda	B	0	-----	8519.20.10.00	-- Tocabiscos que funcionen por ficha o moneda	D	1	2024
8519.20.90.00	-- Otros	B	0	-----	8519.20.90.00	-- Otros	D	1	2024
8519.30.19.00	--- Los demás	B	0	-----	8519.30.19.00	--- Los demás	D	1	2024
8519.30.90.00	-- Otros	B	0	-----	8519.30.90.00	-- Otros	D	1	2024
8519.81.10.00	--- Aparatos para reproducir	B	0	-----	8519.81.10.00	--- Aparatos para reproducir	D	1	2024
8519.81.29.00	---- Los demás	B	0	-----	8519.81.29.00	---- Los demás	D	1	2024
8519.81.39.00	---- Los demás	B	0	-----	8519.81.39.00	---- Los demás	D	1	2024
8519.81.40.00	--- Aparatos para dictar que solo funcionen con fuente de energía	B	0	-----	8519.81.40.00	--- Aparatos para dictar que solo funcionen con fuente de energía	D	1	2024
8519.81.59.00	---- Los demás	B	0	-----	8519.81.59.00	---- Los demás	D	1	2024
8519.81.69.00	---- Los demás	B	0	-----	8519.81.69.00	---- Los demás	D	1	2024
8519.81.70.00	--- Contestadores telefónicos	B	0	-----	8519.81.70.00	--- Contestadores telefónicos	D	1	2024
8519.81.90.00	--- Otros	B	0	-----	8519.81.90.00	--- Otros	D	1	2024
8519.89.19.00	---- Los demás	B	0	-----	8519.89.19.00	---- Los demás	D	1	2024
8519.89.29.00	---- Los demás	B	0	-----	8519.89.29.00	---- Los demás	D	1	2024
8519.89.30.00	--- Aparatos para reproducir	B	0	-----	8519.89.30.00	--- Aparatos para reproducir	D	1	2024
8519.89.90.00	--- Otros	B	0	-----	8519.89.90.00	--- Otros	D	1	2024
8521.10.90.00	-- Otros	B	0	-----	8521.10.90.00	-- Otros	D	1	2024
8521.90.00.00	- Los demás	B	0	-----	8521.90.00.00	- Los demás	D	1	2024
8522.90.10.00	-- Muebles y envolturas (gabinetes) de madera	C	0	-----	8522.90.10.00	-- Muebles y envolturas (gabinetes) de madera	D	1	2024

Tratado de Libre Comercio -Chile 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
8523.29.11.00	---- Para grabar sonido, en casete	A	0	-----	8523.29.11.00	---- Para grabar sonido, en casete	D	1	2024
8527.12.90.00	--- Otros	B	0	-----	8527.12.90.00	--- Otros	D	1	2024
8527.13.90.00	--- Otros	B	0	-----	8527.13.90.00	--- Otros	D	1	2024
8527.19.90.00	--- Otros	B	0	-----	8527.19.90.00	--- Otros	D	1	2024
8527.21.90.00	--- Otros	B	0	-----	8527.21.90.00	--- Otros	D	1	2024
8527.29.90.00	--- Otros	B	0	-----	8527.29.90.00	--- Otros	D	1	2024
8527.91.10.00	--- Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o	A	0	-----	8527.91.10.00	--- Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o	D	0.7	2024
8527.91.90.00	--- Otros	B	0	-----	8527.91.90.00	--- Otros	D	1	2024
8527.92.90.00	--- Otros	B	0	-----	8527.92.90.00	--- Otros	D	1	2024
8527.99.90.00	--- Otros	B	0	-----	8527.99.90.00	--- Otros	D	1	2024
8528.42.19.00	---- Los demás	B	0	-----	8528.42.19.00	---- Los demás	D	1	2024
8528.42.29.00	---- Los demás	B	0	-----	8528.42.29.00	---- Los demás	D	1	2024
8528.49.19.00	---- Los demás	B	0	-----	8528.49.19.00	---- Los demás	D	1	2024
8528.49.29.00	---- Los demás	A	0	-----	8528.49.29.00	---- Los demás	D	1	2024
8528.52.19.00	---- Los demás	B	0	-----	8528.52.19.00	---- Los demás	D	1	2024
8528.52.29.00	---- Los demás	B	0	-----	8528.52.29.00	---- Los demás	D	1	2024
8528.59.19.00	---- Los demás	B	0	-----	8528.59.19.00	---- Los demás	D	1	2024
8528.59.29.00	---- Los demás	B	0	-----	8528.59.29.00	---- Los demás	D	1	2024
8528.62.90.00	--- Otros	A	0	-----	8528.62.90.00	--- Otros	D/A	0% / Excepto: De los tipos utilizados exclusiva o principalmente con máquinas automáticas para tratamient	-----
8528.69.90.00	--- Otros	B	0	-----	8528.69.90.00	--- Otros	D	1	2024

Tratado de Libre Comercio -Chile 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
8528.71.20.00	--- Convertidor de señales digitales de televisión (incluso de señales digitales de audio), únicamente en señales analógicas, para la recepción de señales digitales emitidas por televisión abierta, para los aparatos receptores de televisión que no	B	0	-----	8528.71.20.00	--- Convertidor de señales digitales de televisión (incluso de señales digitales de audio), únicamente en señales analógicas, para la recepción de señales digitales emitidas por televisión abierta, para los aparatos receptores de televisión que no tienen	D	1	2024
8528.71.90.00	--- Otros	B	0	-----	8528.71.90.00	--- Otros	D	1	2024
8528.72.90.00	--- Otros	B	0	-----	8528.72.90.00	--- Otros	D	1	2024
8528.73.90.00	--- Otros	B	0	-----	8528.73.90.00	--- Otros	D	1	2024
8529.90.10.00	-- Muebles y envolturas (gabinetes) de madera	C	0	-----	8529.90.10.00	-- Muebles y envolturas (gabinetes) de madera	D	1	2024
8531.80.10.00	-- Timbres, zumbadores, carrillones de puertas y similares	B	0	-----	8531.80.10.00	-- Timbres, zumbadores, carrillones de puertas y similares	D	1	2024
8536.61.00.00	-- Portalámparas	C	0	-----	8536.61.00.00	-- Portalámparas	D	1	2024
8536.69.00.00	-- Las demás	B	0	-----	8536.69.00.00	-- Las demás	D	1	2024
8536.70.10.00	-- De plástico	A	0	-----	8536.70.10.00	-- De plástico	D	1	2024
8536.70.29.00	--- Los demás	A	0	-----	8536.70.29.00	--- Los demás	D	1	2024
8544.42.10.00	--- Conductores eléctricos para una tensión inferior o igual a 80 V	C	0	-----	8544.42.10.00	--- Conductores eléctricos para una tensión inferior o igual a 80 V	D	1	2024
8544.42.21.00	---- Hilos, trenzas y cables, de cobre o aluminio (con o sin aleación de silicio, magnesio y manganeso), incluso para uso telefónico (excepto los laqueados, esmaltados, oxidados anódicamente, siliconados o con aislamiento a base de asbesto o	C	0	-----	8544.42.21.00	---- Hilos, trenzas y cables, de cobre o aluminio (con o sin aleación de silicio, magnesio y manganeso), incluso para uso telefónico (excepto los laqueados, esmaltados, oxidados anódicamente, siliconados o con aislamiento a base de asbesto o fibra de vidrio y los telefónicos	D	1	2024
8544.49.10.00	--- Conductores eléctricos para una tensión inferior o igual a 80 V	B	0	-----	8544.49.10.00	--- Conductores eléctricos para una tensión inferior o igual a 80 V	D	1	2024

Tratado de Libre Comercio -Chile 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
8544.49.21.00	- - - - Hilos, trenzas y cables, de cobre o aluminio (con o sin aleación de silicio, magnesio y manganeso), incluso para uso telefónico (excepto los laqueados, esmaltados, oxidados anódicamente, siliconados o con aislamiento a base de asbesto o	B	0	-----	8544.49.21.00	- - - - Hilos, trenzas y cables, de cobre o aluminio (con o sin aleación de silicio, magnesio y manganeso), incluso para uso telefónico (excepto los laqueados, esmaltados, oxidados anódicamente, siliconados o con aislamiento a base de asbesto o fibra de vidrio y los telefónicos	D	1	2024
8549.21.00.00	- - Que contengan pilas, baterías de pilas, acumuladores eléctricos, interruptores de mercurio, vidrio de tubos de rayos catódicos u otros vidrios activados, o componentes eléctricos o electrónicos que contengan cadmio, mercurio, plomo o bifenilos policlorados (PCB)	A	0	-----	8549.21.00.00	- - Que contengan pilas, baterías de pilas, acumuladores eléctricos, interruptores de mercurio, vidrio de tubos de rayos catódicos u otros vidrios activados, o componentes eléctricos o electrónicos que contengan cadmio, mercurio, plomo o bifenilos policlorados (PCB)	E	0% / Excepto: los DESPERDI CIOS Y DESECHOS , ELÉCTRIC OS Y ELECTRÓN	-----
8549.29.00.00	- - Los demás	A	0	-----	8549.29.00.00	- - Los demás	E	0% / Excepto: los DESPERDI CIOS Y DESECHOS , ELÉCTRIC OS Y ELECTRÓN	-----

Tratado de Libre Comercio -Chile 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
8549.31.00.00	- - Que contengan pilas, baterías de pilas, acumuladores eléctricos, interruptores de mercurio, vidrio de tubos de rayos catódicos u otros vidrios activados, o componentes eléctricos o electrónicos que contengan cadmio, mercurio, plomo o bifenilos policlorados (PCB)	A	0	-----	8549.31.00.00	- - Que contengan pilas, baterías de pilas, acumuladores eléctricos, interruptores de mercurio, vidrio de tubos de rayos catódicos u otros vidrios activados, o componentes eléctricos o electrónicos que contengan cadmio, mercurio, plomo o bifenilos policlorados (PCB)	E	0% / Excepto: los DESPERDI CIOS Y DESECHOS , ELÉCTRIC OS Y ELECTRÓN	-----
8549.39.00.00	-- Los demás	A	0	-----	8549.39.00.00	-- Los demás	E	0% / Excepto: los DESPERDI CIOS Y DESECHOS , ELÉCTRIC OS Y ELECTRÓN	-----
8549.91.00.00	- - Que contengan pilas, baterías de pilas, acumuladores eléctricos, interruptores de mercurio, vidrio de tubos de rayos catódicos u otros vidrios activados, o componentes eléctricos o electrónicos que contengan cadmio, mercurio, plomo o bifenilos policlorados (PCB)	A	0	-----	8549.91.00.00	- - Que contengan pilas, baterías de pilas, acumuladores eléctricos, interruptores de mercurio, vidrio de tubos de rayos catódicos u otros vidrios activados, o componentes eléctricos o electrónicos que contengan cadmio, mercurio, plomo o bifenilos policlorados (PCB)	E	0% / Excepto: los DESPERDI CIOS Y DESECHOS , ELÉCTRIC OS Y ELECTRÓN	-----

Tratado de Libre Comercio -Chile 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
8549.99.00.00	-- Los demás	A	0	-----	8549.99.00.00	-- Los demás	E	0% / Excepto: los DESPERDI CIOS Y DESECHOS , ELÉCTRIC OS Y ELECTRÓN	-----
8707.10.00.00	- De vehículos de la partida 87.03	C	0	-----	8707.10.00.00	- De vehículos de la partida 87.03	D	1.3	2024
8707.90.50.00	-- De los vehículos de las partidas 87.01, 87.02 y 87.04, excepto para los vehículos incluidos en los incisos arancelarios 8704.21.51.00, 8704.31.51.00, 8704.41.00.00 y	C	0	-----	8707.90.50.00	-- De los vehículos de las partidas 87.01, 87.02 y 87.04, excepto para los vehículos incluidos en los incisos arancelarios 8704.21.51.00, 8704.31.51.00, 8704.41.00.00 y	D	0.7	2024
8707.90.90.00	-- Otros	C	0	-----	8707.90.90.00	-- Otros	D	1.3	2024
8708.21.00.00	-- Cinturones de seguridad	A	0	-----	8708.21.00.00	-- Cinturones de seguridad	D	0.7	2024
8708.50.10.00	-- Ejes con diferencial, incluso provistos con otros órganos de	A	0	-----	8708.50.10.00	-- Ejes con diferencial, incluso provistos con otros órganos de	D	0.7	2024
8708.80.11.00	--- De los tipos utilizados en las puertas de equipaje de los vehículos de la partida 87.02	A	0	-----	8708.80.11.00	--- De los tipos utilizados en las puertas de equipaje de los vehículos de la partida 87.02	D	0.7	2024
8708.80.20.00	-- Sistemas de suspensión, excepto los amortiguadores	A	0	-----	8708.80.20.00	-- Sistemas de suspensión, excepto los amortiguadores	D	0.7	2024
8708.91.20.00	--- Partes	A	0	-----	8708.91.20.00	--- Partes	D	0.7	2024
8708.92.20.00	--- Partes	A	0	-----	8708.92.20.00	--- Partes	D	0.7	2024
8708.94.10.00	--- Volantes, columnas y cajas de	A	0	-----	8708.94.10.00	--- Volantes, columnas y cajas de	D	0.7	2024
8708.95.00.00	-- Bolsas inflables de seguridad con sistema de inflado (airbag);	A	0	-----	8708.95.00.00	-- Bolsas inflables de seguridad con sistema de inflado (airbag); sus	D	0.7	2024
8710.00.00.00	TANQUES Y DEMÁS VEHÍCULOS AUTOMÓVILES BLINDADOS DE COMBATE, INCLUSO CON SU ARMAMENTO; SUS PARTES	TV	0	-----	8710.00.00.00	TANQUES Y DEMÁS VEHÍCULOS AUTOMÓVILES BLINDADOS DE COMBATE, INCLUSO CON SU ARMAMENTO; SUS PARTES	D	0.7	2024

Tratado de Libre Comercio -Chile 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
8714.91.90.00	- - - Partes	A	0	-----	8714.91.90.00	- - - Partes	D	0.3	2024
8715.00.10.00	- Coches	C	0	-----	8715.00.10.00	- Coches	D	1	2024
8715.00.80.00	- Otros	C	0	-----	8715.00.80.00	- Otros	D	0.7	2024
8716.10.00.00	- Remolques y semirremolques para vivienda o acampar, del tipo	TV	0	-----	8716.10.00.00	- Remolques y semirremolques para vivienda o acampar, del tipo	D	1	2024
8716.20.00.00	- Remolques y semirremolques, autocargadores o autodescargadores, para uso	TV	0	-----	8716.20.00.00	- Remolques y semirremolques, autocargadores o autodescargadores, para uso	D	0.7	2024
8716.31.00.00	- - Cisternas	C	0	-----	8716.31.00.00	- - Cisternas	D	0.7	2024
8716.39.00.00	- - Los demás	C	0	-----	8716.39.00.00	- - Los demás	D	0.7	2024
8716.40.00.00	- Los demás remolques y	C	0	-----	8716.40.00.00	- Los demás remolques y	D	0.7	2024
8716.80.10.00	- - Carretillas y troques	TV	0	-----	8716.80.10.00	- - Carretillas y troques	E	10	-----
8716.80.90.00	- - Otros	B	0	-----	8716.80.90.00	- - Otros	D	0.7	2024
8903.11.00.00	- - Equipadas o diseñadas para equiparlas con motor, de peso en vacío, sin motor, inferior o igual a	A	0	-----	8903.11.00.00	- - Equipadas o diseñadas para equiparlas con motor, de peso en vacío, sin motor, inferior o igual a	D	1	2024
8903.12.00.00	- - No diseñadas para ser utilizadas con motor y de peso en vacío inferior o igual a 100 kg	A	0	-----	8903.12.00.00	- - No diseñadas para ser utilizadas con motor y de peso en vacío inferior o igual a 100 kg	D	1	2024
8903.19.00.00	- - Las demás	A	0	-----	8903.19.00.00	- - Las demás	D	1	2024
8903.21.00.00	- - De longitud inferior o igual a 7.5	A	0	-----	8903.21.00.00	- - De longitud inferior o igual a 7.5	D	1	2024
8903.22.00.00	- - De longitud superior a 7.5 m pero inferior o igual a 24 m	A	0	-----	8903.22.00.00	- - De longitud superior a 7.5 m pero inferior o igual a 24 m	D	1	2024
8903.23.00.00	- - De longitud superior a 24 m	A	0	-----	8903.23.00.00	- - De longitud superior a 24 m	D	1	2024
8903.31.00.00	- - De longitud inferior o igual a 7.5	A	0	-----	8903.31.00.00	- - De longitud inferior o igual a 7.5	D	1	2024
8903.32.00.00	- - De longitud superior a 7.5 m pero inferior o igual a 24 m	A	0	-----	8903.32.00.00	- - De longitud superior a 7.5 m pero inferior o igual a 24 m	D	1	2024
8903.33.00.00	- - De longitud superior a 24 m	A	0	-----	8903.33.00.00	- - De longitud superior a 24 m	D	1	2024
8903.93.00.00	- - De longitud inferior o igual a 7.5 m	A	0	-----	8903.93.00.00	- - De longitud inferior o igual a 7.5 m	D	1	2024
8903.99.00.00	- - Los demás	A	0	-----	8903.99.00.00	- - Los demás	D	1	2024
9004.10.00.00	- Gafas (anteojos) de sol	A	0	-----	9004.10.00.00	- Gafas (anteojos) de sol	D	1	2024
9004.90.90.00	- - Otros	A	0	-----	9004.90.90.00	- - Otros	D	1	2024

Tratado de Libre Comercio -Chile 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
9005.10.00.00	- Binoculares (incluidos los	A	0	-----	9005.10.00.00	- Binoculares (incluidos los	D	1	2024
9006.40.00.00	- Cámaras fotográficas de	A	0	-----	9006.40.00.00	- Cámaras fotográficas de	D	1	2024
9006.53.20.00	- - - Con visor de reflexión a través del objetivo, para películas en rollo de anchura igual a 35 mm	A	0	-----	9006.53.20.00	- - - Con visor de reflexión a través del objetivo, para películas en rollo de anchura igual a 35 mm	D	1	2024
9006.53.90.00	- - - Otras	A	0	-----	9006.53.90.00	- - - Otras	D	1	2024
9006.59.30.00	- - - Con visor de reflexión a través del objetivo, para películas en rollo de anchura inferior a 35 mm	A	0	-----	9006.59.30.00	- - - Con visor de reflexión a través del objetivo, para películas en rollo de anchura inferior a 35 mm	D	1	2024
9006.59.40.00	- - - Las demás cámaras fotográficas para películas en rollo de anchura inferior a 35 mm	A	0	-----	9006.59.40.00	- - - Las demás cámaras fotográficas para películas en rollo de anchura inferior a 35 mm	D	1	2024
9006.59.90.00	- - - Otras	A	0	-----	9006.59.90.00	- - - Otras	D	1	2024
9007.10.00.00	- Cámaras	A	0	-----	9007.10.00.00	- Cámaras	D	1	2024
9008.50.10.00	-- Proyector de diapositivas	A	0	-----	9008.50.10.00	-- Proyector de diapositivas	D	1	2024
9008.50.30.00	-- Los demás proyectores de	A	0	-----	9008.50.30.00	-- Los demás proyectores de	D	1	2024
9101.11.00.00	-- Con indicador mecánico	A	0	-----	9101.11.00.00	-- Con indicador mecánico	D	1	2024
9101.19.10.00	- - - Con indicador optoelectrónico solamente	A	0	-----	9101.19.10.00	- - - Con indicador optoelectrónico solamente	D	1	2024
9101.19.90.00	- - - Otros	A	0	-----	9101.19.90.00	- - - Otros	D	1	2024
9101.21.00.00	-- Automáticos	A	0	-----	9101.21.00.00	-- Automáticos	D	1	2024
9101.29.00.00	-- Los demás	A	0	-----	9101.29.00.00	-- Los demás	D	1	2024
9101.91.00.00	-- Eléctricos	A	0	-----	9101.91.00.00	-- Eléctricos	D	1	2024
9101.99.00.00	-- Los demás	A	0	-----	9101.99.00.00	-- Los demás	D	1	2024
9102.11.00.00	-- Con indicador mecánico	A	0	-----	9102.11.00.00	-- Con indicador mecánico	D	1	2024
9102.12.00.00	-- Con indicador optoelectrónico solamente	A	0	-----	9102.12.00.00	-- Con indicador optoelectrónico solamente	D	1	2024
9102.19.00.00	-- Los demás	A	0	-----	9102.19.00.00	-- Los demás	D	1	2024
9102.21.00.00	-- Automáticos	A	0	-----	9102.21.00.00	-- Automáticos	D	1	2024
9102.29.00.00	-- Los demás	A	0	-----	9102.29.00.00	-- Los demás	D	1	2024
9102.91.00.00	-- Eléctricos	A	0	-----	9102.91.00.00	-- Eléctricos	D	1	2024
9102.99.00.00	-- Los demás	A	0	-----	9102.99.00.00	-- Los demás	D	1	2024
9103.10.00.00	- Eléctricos	A	0	-----	9103.10.00.00	- Eléctricos	D	1	2024

Tratado de Libre Comercio -Chile 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
9103.90.00.00	- Los demás	A	0	-----	9103.90.00.00	- Los demás	D	1	2024
9105.11.00.00	-- Eléctricos	A	0	-----	9105.11.00.00	-- Eléctricos	D	1	2024
9105.19.00.00	-- Los demás	A	0	-----	9105.19.00.00	-- Los demás	D	1	2024
9105.21.00.00	-- Eléctricos	A	0	-----	9105.21.00.00	-- Eléctricos	D	1	2024
9105.29.00.00	-- Los demás	A	0	-----	9105.29.00.00	-- Los demás	D	1	2024
9105.91.00.00	-- Eléctricos	A	0	-----	9105.91.00.00	-- Eléctricos	D	1	2024
9105.99.00.00	-- Los demás	A	0	-----	9105.99.00.00	-- Los demás	D	1	2024
9111.10.00.00	- Cajas de metal precioso o chapado de metal precioso	A	0	-----	9111.10.00.00	- Cajas de metal precioso o chapado de metal precioso (plaqué)	D	1	2024
9113.10.00.00	- De metal precioso o chapado de metal precioso (plaqué)	A	0	-----	9113.10.00.00	- De metal precioso o chapado de metal precioso (plaqué)	D	1	2024
9202.90.10.00	-- Guitarras	A	0	-----	9202.90.10.00	-- Guitarras	D	1	2024
9301.10.90.00	-- Otras	A	0	-----	9301.10.90.00	-- Otras	D	1.3	2024
9301.90.00.00	- Las demás	A	0	-----	9301.90.00.00	- Las demás	D	1.3	2024
9302.00.00.00	REVÓLVERES Y PISTOLAS, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS	A	0	-----	9302.00.00.00	REVÓLVERES Y PISTOLAS, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 93.03 o	D	1.3	2024
9304.00.00.00	LAS DEMÁS ARMAS (POR EJEMPLO: ARMAS LARGAS Y PISTOLAS DE MUELLE (RESORTE), AIRE COMPRIMIDO O GAS, PORRAS), EXCEPTO LAS DE LA	A	0	-----	9304.00.00.00	LAS DEMÁS ARMAS (POR EJEMPLO: ARMAS LARGAS Y PISTOLAS DE MUELLE (RESORTE), AIRE COMPRIMIDO O GAS, PORRAS), EXCEPTO LAS DE LA	D	1	2024
9305.20.10.00	-- Cañones de ánima lisa	A	0	-----	9305.20.10.00	-- Cañones de ánima lisa	D	1	2024
9306.21.00.00	-- Cartuchos	A	0	-----	9306.21.00.00	-- Cartuchos	D	1	2024
9306.90.00.00	- Los demás	A	0	-----	9306.90.00.00	- Los demás	D	1	2024
9401.80.00.00	- Los demás asientos	C	0	-----	9401.80.00.00	- Los demás asientos	D	1	2024
9403.70.00.00	- Muebles de plástico	C	0	-----	9403.70.00.00	- Muebles de plástico	F	4.5	2029
9405.11.00.00	-- Diseñadas para ser utilizadas únicamente con fuentes luminosas de diodos emisores de luz (LED)	C	0	-----	9405.11.00.00	-- Diseñadas para ser utilizadas únicamente con fuentes luminosas de diodos emisores de luz (LED)	D	1	2024
9405.19.90.00	--- Otras	C	0	-----	9405.19.90.00	--- Otras	D	1	2024
9405.21.00.00	-- Diseñadas para ser utilizadas únicamente con fuentes luminosas de diodos emisores de luz (LED)	C	0	-----	9405.21.00.00	-- Diseñadas para ser utilizadas únicamente con fuentes luminosas de diodos emisores de luz (LED)	D	1	2024

Tratado de Libre Comercio -Chile 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
9405.29.00.00	-- Las demás	C	0	-----	9405.29.00.00	-- Las demás	D	1	2024
9405.31.00.00	-- Diseñadas para ser utilizadas únicamente con fuentes luminosas de diodos emisores de luz (LED)	C	0	-----	9405.31.00.00	-- Diseñadas para ser utilizadas únicamente con fuentes luminosas de diodos emisores de luz (LED)	D	1	2024
9405.39.00.00	-- Las demás	C	0	-----	9405.39.00.00	-- Las demás	D	1	2024
9405.41.00.00	-- Fotovoltaicos, diseñados para ser utilizados únicamente con fuentes luminosas de diodos	C	0	-----	9405.41.00.00	-- Fotovoltaicos, diseñados para ser utilizados únicamente con fuentes luminosas de diodos emisores de	D	1	2024
9405.42.00.00	-- Los demás, diseñados para ser utilizados únicamente con fuentes luminosas de diodos emisores de	C	0	-----	9405.42.00.00	-- Los demás, diseñados para ser utilizados únicamente con fuentes luminosas de diodos emisores de	D	1	2024
9405.49.90.00	-- - Otros	C	0	-----	9405.49.90.00	-- - Otros	D	1	2024
9405.50.10.00	-- De metal común	C	0	-----	9405.50.10.00	-- De metal común	D	1	2024
9405.50.90.00	-- Otros	C	0	-----	9405.50.90.00	-- Otros	D	1	2024
9405.61.00.00	-- Diseñados para ser utilizados únicamente con fuentes luminosas de diodos emisores de luz (LED)	A	0	-----	9405.61.00.00	-- Diseñados para ser utilizados únicamente con fuentes luminosas de diodos emisores de luz (LED)	D	1	2024
9405.69.00.00	-- Los demás	A	0	-----	9405.69.00.00	-- Los demás	D	1	2024
9406.10.10.00	-- Locales de vivienda sin equipar, con un área de construcción inferior o igual a 75 m ²	A	0	-----	9406.10.10.00	-- Locales de vivienda sin equipar, con un área de construcción inferior o igual a 75 m ²	D	1	2024
9406.10.90.00	-- Otras	A	0	-----	9406.10.90.00	-- Otras	D	1	2024
9406.20.10.00	-- Locales de vivienda sin equipar, con un área de construcción inferior o igual a 75 m ²	A	0	-----	9406.20.10.00	-- Locales de vivienda sin equipar, con un área de construcción inferior o igual a 75 m ²	D	1	2024
9406.20.90.00	-- Otras	A	0	-----	9406.20.90.00	-- Otras	D	1	2024
9406.90.10.00	-- Locales de vivienda sin equipar, con un área de construcción inferior o igual a 75 m ²	A	0	-----	9406.90.10.00	-- Locales de vivienda sin equipar, con un área de construcción inferior o igual a 75 m ²	D	1	2024
9406.90.90.00	-- Otras	A	0	-----	9406.90.90.00	-- Otras	D	1	2024

Tratado de Libre Comercio -Chile 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
9503.00.10.00	- Triciclos, patinetes, monopatinés, coches de pedal y demás juguetes de ruedas diseñados para que se monten los niños; coches y sillas de ruedas para muñecas o	A	0	-----	9503.00.10.00	- Triciclos, patinetes, monopatinés, coches de pedal y demás juguetes de ruedas diseñados para que se monten los niños; coches y sillas de ruedas para muñecas o muñecos	D	1	2024
9503.00.21.00	-- Muñecas y muñecos, incluso	C	0	-----	9503.00.21.00	-- Muñecas y muñecos, incluso	D	1	2024
9503.00.22.00	-- Prendas y sus complementos (accesorios), de vestir, calzado y sombreros y demás tocados	A	0	-----	9503.00.22.00	-- Prendas y sus complementos (accesorios), de vestir, calzado y sombreros y demás tocados	D	1	2024
9503.00.31.00	-- Trenes eléctricos, incluidos los carriles (rieles), señales y demás	A	0	-----	9503.00.31.00	-- Trenes eléctricos, incluidos los carriles (rieles), señales y demás	D	1	2024
9503.00.32.00	-- Modelos reducidos a escala para ensamblar, incluso animados, excepto los del inciso arancelario	A	0	-----	9503.00.32.00	-- Modelos reducidos a escala para ensamblar, incluso animados, excepto los del inciso arancelario	D	1	2024
9503.00.33.00	-- Juguetes de construcción	C	0	-----	9503.00.33.00	-- Juguetes de construcción	D	1	2024
9503.00.34.00	-- Juegos o surtidos	C	0	-----	9503.00.34.00	-- Juegos o surtidos	D	1	2024
9503.00.39.00	-- Los demás	A	0	-----	9503.00.39.00	-- Los demás	D	1	2024
9503.00.41.00	-- Juguetes rellenos	C	0	-----	9503.00.41.00	-- Juguetes rellenos	D	1	2024
9503.00.43.00	-- Otras partes de juguetes	A	0	-----	9503.00.43.00	-- Otras partes de juguetes rellenos	D	1	2024
9503.00.49.00	-- Los demás	C	0	-----	9503.00.49.00	-- Los demás	D	1	2024
9503.00.50.00	- Instrumentos y aparatos, de música, de juguete	A	0	-----	9503.00.50.00	- Instrumentos y aparatos, de música, de juguete	D	1	2024
9503.00.60.00	- Rompecabezas	C	0	-----	9503.00.60.00	- Rompecabezas	D	1	2024
9503.00.70.00	- Los demás juguetes presentados en juegos o surtidos o en panoplias	C	0	-----	9503.00.70.00	- Los demás juguetes presentados en juegos o surtidos o en panoplias	D	1	2024
9503.00.80.00	- Los demás juguetes y modelos,	A	0	-----	9503.00.80.00	- Los demás juguetes y modelos,	D	1	2024
9503.00.90.00	- Otros	A	0	-----	9503.00.90.00	- Otros	D	1	2024
9504.20.10.00	-- Mesas para billar	A	0	-----	9504.20.10.00	-- Mesas para billar	D	1	2024
9504.30.10.00	-- Juegos de azar en los que se obtienen premios monetarios de	A	0	-----	9504.30.10.00	-- Juegos de azar en los que se obtienen premios monetarios de	D	1	2024
9504.30.90.00	-- Otros	A	0	-----	9504.30.90.00	-- Otros	D	1	2024
9504.40.00.00	- Naipes	A	0	-----	9504.40.00.00	- Naipes	D	1	2024
9504.50.00.00	- Videoconsolas, máquinas de videojuego, excepto las de la	A	0	-----	9504.50.00.00	- Videoconsolas, máquinas de videojuego, excepto las de la	D	1	2024

Tratado de Libre Comercio -Chile 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
9504.90.00.00	- Los demás	A	0	-----	9504.90.00.00	- Los demás	D	1	2024
9601.10.00.00	- Marfil trabajado y sus	A	0	-----	9601.10.00.00	- Marfil trabajado y sus	D	1	2024
9601.90.00.00	- Los demás	A	0	-----	9601.90.00.00	- Los demás	D	1	2024
9602.00.90.00	- Otras	A	0	-----	9602.00.90.00	- Otras	D	1	2024
9603.10.00.00	- Escobas y escobillas de ramitas u otra materia vegetal atada en haces, incluso con mango	C	0	-----	9603.10.00.00	- Escobas y escobillas de ramitas u otra materia vegetal atada en haces, incluso con mango	D	1	2024
9603.21.00.00	- - Cepillos de dientes, incluidos los cepillos para dentaduras postizas	C	0	-----	9603.21.00.00	- - Cepillos de dientes, incluidos los cepillos para dentaduras postizas	D	1	2024
9603.29.00.00	- - Los demás	C	0	-----	9603.29.00.00	- - Los demás	D	1	2024
9603.90.20.00	- - Escobas de materia sintética o artificial atada en haces y fijada a una montura (armazón)	C	0	-----	9603.90.20.00	- - Escobas de materia sintética o artificial atada en haces y fijada a una montura (armazón)	D	1	2024
9603.90.90.00	- - Otros	C	0	-----	9603.90.90.00	- - Otros	D	1	2024
9605.00.00.00	JUEGOS O SURTIDOS DE VIAJE PARA ASEO PERSONAL, COSTURA O LIMPIEZA DEL CALZADO O DE	A	0	-----	9605.00.00.00	JUEGOS O SURTIDOS DE VIAJE PARA ASEO PERSONAL, COSTURA O LIMPIEZA DEL CALZADO O DE	D	1	2024
9607.19.00.00	- - Los demás	C	0	-----	9607.19.00.00	- - Los demás	D	1	2024
9607.20.19.00	- - - Las demás	C	0	-----	9607.20.19.00	- - - Las demás	D	1	2024
9608.10.00.00	- Bolígrafos	C	0	-----	9608.10.00.00	- Bolígrafos	D	1	2024
9608.20.00.00	- Rotuladores y marcadores con punta de fieltro u otra punta	C	0	-----	9608.20.00.00	- Rotuladores y marcadores con punta de fieltro u otra punta porosa	D	1	2024
9608.30.10.00	- - Para dibujar con tinta china	A	0	-----	9608.30.10.00	- - Para dibujar con tinta china	D	0.7	2024
9610.00.00.00	PIZARRAS Y TABLEROS PARA ESCRIBIR O DIBUJAR, INCLUSO	C	0	-----	9610.00.00.00	PIZARRAS Y TABLEROS PARA ESCRIBIR O DIBUJAR, INCLUSO	D	1	2024
9611.00.00.00	FECHADORES, SELLOS, NUMERADORES, TIMBRADORES Y ARTÍCULOS SIMILARES (INCLUIDOS LOS APARATOS PARA IMPRIMIR ETIQUETAS), DE MANO; COMPONEDORES E	C	0	-----	9611.00.00.00	FECHADORES, SELLOS, NUMERADORES, TIMBRADORES Y ARTÍCULOS SIMILARES (INCLUIDOS LOS APARATOS PARA IMPRIMIR ETIQUETAS), DE MANO; COMPONEDORES E IMPRENTILLAS	D	1	2024
9612.10.90.00	- - Otras	C	0	-----	9612.10.90.00	- - Otras	D	1	2024
9613.10.00.00	- Encendedores de gas no recargables, de bolsillo	A	0	-----	9613.10.00.00	- Encendedores de gas no recargables, de bolsillo	D	1	2024

Tratado de Libre Comercio -Chile 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
9613.20.00.00	- Encendedores de gas recargables, de bolsillo	A	0	-----	9613.20.00.00	- Encendedores de gas recargables, de bolsillo	D	1	2024
9613.80.20.00	-- Encendedores de mesa	A	0	-----	9613.80.20.00	-- Encendedores de mesa	D	1	2024
9614.00.20.00	- Pipas y cazoletas	A	0	-----	9614.00.20.00	- Pipas y cazoletas	D	1	2024
9614.00.90.00	- Otras	A	0	-----	9614.00.90.00	- Otras	D	1	2024
9615.11.00.00	-- De caucho endurecido o plástico	A	0	-----	9615.11.00.00	-- De caucho endurecido o plástico	D	1	2024
9615.19.00.00	-- Los demás	A	0	-----	9615.19.00.00	-- Los demás	D	1	2024
9615.90.00.00	- Los demás	A	0	-----	9615.90.00.00	- Los demás	D	1	2024
9616.10.00.00	- Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas	A	0	-----	9616.10.00.00	- Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas	D	1	2024
9616.20.00.00	- Borlas y similares para aplicación de polvos, otros cosméticos o productos de tocador	A	0	-----	9616.20.00.00	- Borlas y similares para aplicación de polvos, otros cosméticos o productos de tocador	D	1	2024
9618.00.00.00	MANIQUÍES Y ARTÍCULOS SIMILARES; AUTÓMATAS Y ESCENAS ANIMADAS PARA	B	0	-----	9618.00.00.00	MANIQUÍES Y ARTÍCULOS SIMILARES; AUTÓMATAS Y ESCENAS ANIMADAS PARA	D	1	2024
9619.00.10.00	- De plástico	A	0	-----	9619.00.10.00	- De plástico	F	4.5	2029
9619.00.29.00	-- Los demás	B	0	-----	9619.00.29.00	-- Los demás	F	4.5	2029
9620.00.80.00	- Los demás, de plástico o de	A	0	-----	9620.00.80.00	- Los demás, de plástico o de	F	4.5	2029
9620.00.80.00A	Unicamente de madera	EXCL	15	-----	9620.00.80.00	- Los demás, de plástico o de	F	4.5	2029
9705.10.00.00	- Colecciones y piezas de colección que tengan un interés arqueológico, etnográfico o	A	0	-----	9705.10.00.00	- Colecciones y piezas de colección que tengan un interés arqueológico, etnográfico o	E	5	-----
9705.21.00.00	- - Especímenes humanos y sus	A	0	-----	9705.21.00.00	- - Especímenes humanos y sus	E	5	-----
9705.22.00.00	-- Especies extintas o en peligro de extinción, y sus partes	A	0	-----	9705.22.00.00	-- Especies extintas o en peligro de extinción, y sus partes	E	5	-----
9705.29.00.00	-- Las demás	A	0	-----	9705.29.00.00	-- Las demás	E	5	-----
9705.31.00.00	-- De más de 100 años	A	0	-----	9705.31.00.00	-- De más de 100 años	E	5	-----
9705.39.00.00	-- Las demás	A	0	-----	9705.39.00.00	-- Las demás	E	5	-----
9706.10.00.00	- De más de 250 años	A	0	-----	9706.10.00.00	- De más de 250 años	E	10	-----
9706.90.00.00	- Las demás	A	0	-----	9706.90.00.00	- Las demás	E	10	-----

NOTA: B/P* Banda de precios

Tratado de Libre Comercio -Chile 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación

Nomenclatura de las categorías de desgravación:

HONDURAS:

A: Desgravación inmediata, arancel cero desde la entrada en vigencia del TLC

B: El arancel se eliminará en 5 cuotas iguales a partir de la entrada en vigencia del TLC

C: El arancel se eliminará en 10 cuotas iguales a partir de la entrada en vigencia del TLC

D: El arancel se eliminará en 12 cuotas iguales a partir de la entrada en vigencia del TLC

EXCL: No gozarán de ninguna preferencia, por lo que aplica el arancel NMF

TV: Tratamiento vehículos. Desgravación en 10 etapas anuales a partir de la entrada en vigencia del TLC. En los dos primeros años, reducción del 2% cada año, los siguientes 4 años, reducción del 8% cada año, los siguientes 3 años, reducción del 16% cada año, año final, libre del pago de aranceles.

GUATEMALA:

A: Desgravación inmediata, arancel cero desde la entrada en vigencia del TLC

B: El arancel se eliminará en 5 cuotas iguales a partir de la entrada en vigencia del TLC

B7: El arancel se eliminará en 7 cuotas iguales a partir de la entrada en vigencia del TLC

C: El arancel se eliminará en 10 cuotas iguales a partir de la entrada en vigencia del TLC

C12: El arancel se eliminará en 12 cuotas iguales a partir de la entrada en vigencia del TLC

D: El arancel se eliminará en 15 cuotas iguales a partir de la entrada en vigencia del TLC

EXCL: No gozarán de ninguna preferencia, por lo que aplica el arancel NMF

F: El arancel se eliminará en 20 cuotas iguales a partir de la entrada en vigencia del TLC

G20%: Reducción arancelaria del 20% sobre la tasa base, a partir de la vigencia del acuerdo, fija en el tiempo.

G25%: Reducción arancelaria del 25% sobre la tasa base, a partir de la vigencia del acuerdo, fija en el tiempo.

G30%: Reducción arancelaria del 30% sobre la tasa base, a partir de la vigencia del acuerdo, fija en el tiempo.

G40%: Reducción arancelaria del 40% sobre la tasa base, a partir de la vigencia del acuerdo, fija en el tiempo.

H: Los aranceles aduaneros se mantendrán durante 10 años sin reducción arancelaria, y a partir del año 11 se eliminarán en 10 etapas anuales iguales, a partir del año 20 se eliminarán por completo.

L: Los aranceles aduaneros se mantendrán durante 10 años sin reducción arancelaria, y a partir del año 11 se eliminarán en 5 etapas anuales iguales, a partir del año 15 se eliminarán por completo.